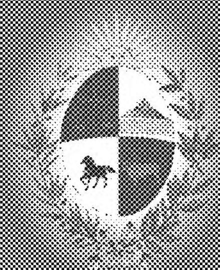
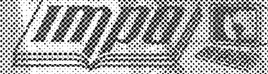
Año XCVIII - Montevideo, martes 16 de setiembre de 2003 - Nº 26.340



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY







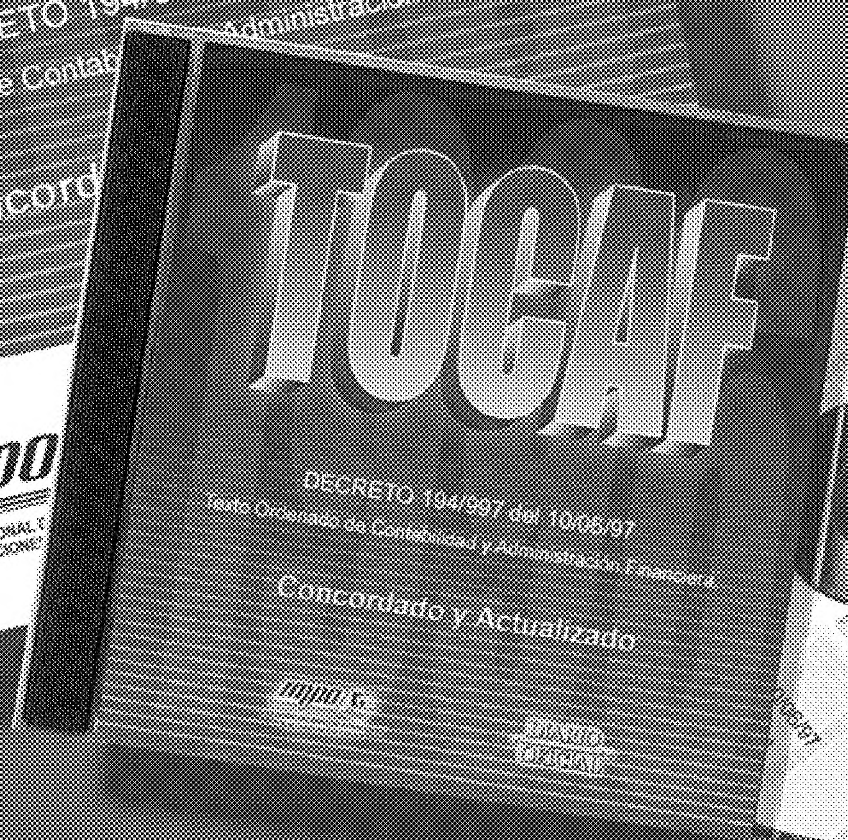
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TOCAF

DECRETO 194/997 del 10/06/97

Texto Ordenado de Contab... Administración Financiera

Concord...





impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Precio de VENTA

Libro

$ 210

Compact disc

$ 140

Libro + Cd

$ 250

Edita y Distribuye

IMPO — DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.340 - Montevideo, martes 16 de setiembre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 393

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca mixta "X", Acta Nº 298.205.
(2.608)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma RADOLAR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de junio de 2002, por la cual se desestimó el registro de la marca mixta "X", para proteger la clase internacional 36.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro de la marca de marras dedujo oposición la Empresa Arq. Pintos Risso, por el uso anterior de la marca "TORRE X".

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de enero de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica entiende que no corresponde la aplicación del derecho invocado por la recurrente, en cuanto la Ley Nº 9.956, en particular los numerales 12 y 13 del Art. 2, en que se fundó el opositor no establecía ningún requisito de registro del símbolo dentro de un determinado plazo como lo establece la vigente Ley Nº 17.011 en su Art. 24; señalando, por otra parte, que no se puede pretender el registro de la letra X, al estar comprendido en las nulidades previstas en el Art. 4º de la ley vigente, que en su inciso 7º autoriza el uso de letras o combinaciones de ellas pero no invidualmente, razones por las que aconseja mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 4º inciso 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de junio de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca mixta "X", con diseño s/d, para proteger la clase int. 36, solicitado por la firma RADOLAR S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 298.205.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003

---o---

2
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "LA VACA", Acta Nº 331.049.
(2.609)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LINOFIL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de octubre de 2002, por la cual se concede el registro de la marca mixta "LA VACA", para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional 42.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras, se agravia la recurrente argumentando confundibilidad con su marca "SIGA LA VACA", prerregistrada para la clase internacional 42.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de junio de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que, la comparación de las marcas en pugna exterioriza elementos diferenciadores eficaces que posibilitan su coexistencia pacífica en el registro y en el mercado, sin riesgo alguno de confusión para el destinatario de los servicios que los signos protegen, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de octubre de 2002, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "LA VACA" y diseño s/d, solicitado bajo Acta Nº 331.049, por BELIRAL S.A., de Uruguay, para proteger la clase internacional 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "ProSmile", Acta Nº 332.907.
(2.610)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CLASS ODONTOLOGICO S.A., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de noviembre de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca mixta "ProSmile", para distinguir los artículos comprendidos en la clase internacional 42.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se dedujo oposición de oficio, en virtud de figurar como antecedente la marca "SMILE", para proteger la clase internacional 42.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de junio de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera, de la apreciación sucesiva de los signos opuestos, que los mismos presentan similitudes capaces de provocar confusión en el destinatario de los servicios comprendidos en la clase internacional 42, en cuanto al origen empresarial de ambas marcas, en cuya virtud sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999,, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de noviembre de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "ProSmile" y diseño s/d, formulado por CLASS ODONTOLOGICO S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 332.907, para proteger la clase internacional 42.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003
---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "KARISSMA", Acta Nº 334.441.
(2.611)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por AVON PRODUCTS INC., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 23 de diciembre de 2002, por la cual se concede el registro de la marca mixta "KARISSMA", para proteger artículos comprendidos en la clase internacional 3 s/d.

RESULTANDO: I) ante el registro del signo de marras se agravia la recurrente argumentando confundibilidad con su ya registrada marca "CHARISMA", para la clase internacional 3.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de junio de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que correspondería ratificar la resolución impugnada, por cuanto examinadas sucesivamente las marcas en oposición ("KARISSMA" concedida y "CHARISMA" prerregistrada) se advierten las diferencias gráficas y fonéticas suficientes para su pacífica coexistencia en el mercado, estimando que a ello debe sumársele el hecho de que la cuestionada es mixta por lo que el diseño agrega un elemento de diferenciación, sin que se configure la confundibilidad alegada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de diciembre de 2002, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "KARISSMA" y diseño s/d, solicitado bajo Acta Nº 334.441, por NORMA MARCHELLI CECHET, de Uruguay, para proteger la clase internacional 3 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003
---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que desestimó la solicitud de registro de la frase publicitaria SOLO SABOR, Acta Nº 313.876 y revócase la misma en la parte que desestimó la solicitud de registro para proteger los servicios de la clase que se determinan.
(2.612)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de noviembre de 2002, que desestimó su solicitud de registro de la frase publicitaria SOLO SABOR, formulada en Acta 313.876, para proteger productos comprendidos en la clase internacional 34 y servicios de la 35;

RESULTANDO: I) que el agravio del recurrente radica en conside-

rar que su solicitud es registrable por tratarse de una frase publicitaria que reúne las notas de distintividad y fantasía con relación a los productos y servicios que pretende amparar;

II) que por resolución de 16 de junio de 2003, la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial mantuvo el acto recurrido;

CONSIDERANDO: I) que con relación a los productos de la clase internacional 34 la Asesoría Jurídica considera que no le asiste razón al recurrente, habida cuenta que la frase publicitaria SOLO SABOR contraviene lo dispuesto en los numerales 9, 10 y 11 del artículo 4 de la Ley 17011, aplicables en la especie por remisión de lo dispuesto en el artículo 3 de la misma, por lo que sugiere se confirme el acto impugnado con relación a dicha clase;

II) que con relación a los servicios que incluye la clase internacional 35 estima que la frase posee los atributos de novedad, especialidad y distintividad que la normativa reclama, en cuyo mérito sugiere se revoque parcialmente el acto impugnado y, por ende, se conceda el registro solicitado para la clase mencionada;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en la Resolución 13/93 de fecha 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de noviembre de 2002 en la parte que desestimó la solicitud de registro formulada en Acta Nº 313.876, de la frase publicitaria SOLO SABOR para proteger los productos comprendidos en la clase internacional 34.

2º.- Revócase la misma en la parte que desestimó la solicitud de registro de la marca individualizada para proteger los servicios comprendidos en la clase internacional 35 y, en su lugar, otórgase dicho registro exclusivamente para dicha clase.

3º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a los efectos pertinentes.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003
---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "Slim-Fast", Acta Nº 327.948.
(2.613)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Unilever N.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 1º de octubre de 2002, por la cual le fue concedido el registro de la marca mixta "Slim-Fast", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "Slim" y "Fast", para proteger las clases internacionales 5 s/d y 32 s/d; desestimándolo para las clases ints. 29 s/d y 30 s/d.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional, del 16 de junio de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) que la Asesoría Jurídica considera que entre la marca prerregistrada "SLIM" y la solicitada para las clases 29 y 30, es muy probable que exista confusión al no existir las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere la confirmatoria de la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 6º y 7º de la Ley No 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de octubre de 2002, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "Slim-Fast" y diseño s/d, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "Slim" y "Fast", para proteger las clases internacionales 5 s/d y 32 s/d; desestimándolo para las clases ints. 29 s/d y 30 s/d, solicitado por la firma Unilever N.V., de Holanda, bajo Acta Nº 327.948.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003
---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "123.COM WAP", Acta Nº 326.882.
(2.614)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de setiembre de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca "123.COM WAP", para proteger la clase internacional 38.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de junio de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca denegada y las prerregistradas "MUNDO 123.COM" y "MUNDO 123", se advierte que es muy probable que exista confusión, entendiendo que en la especie no se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, ello sin perjuicio del término genérico y por ende irregistrable "WAP" (protocolo de uso de inalámbricos, en inglés), razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido

en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de setiembre de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca "123.COM WAP", formulado bajo Acta Nº 326.882, por EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A., de Chile, para proteger la clase internacional 38.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003
---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VENLIFAX", Acta Nº 330.630.
(2.615)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por American Home Products Corp., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de setiembre de 2002, por la cual se concedió el registro de la marca "VENLIFAX", para proteger productos de la clase int. 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de abril de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica estima que el término VENLIFAX no es pasible de incursionar en las prohibiciones del art. 4º de la Ley Nº 17.011, pudiendo considerarse a lo sumo un término evocativo de los productos que pretende distinguir, extremo no prohibido por la normativa; señalando, por otra parte, que presenta los caracteres de novedad y fantasía, y que el mismo puede coexistir pacíficamente en el registro y en el mercado con el signo "BENEFIX" propiedad de la recurrente, razones por las que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "VENLIFAX", a favor de la firma San Fausto S.A., de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 330.630, para proteger productos de la clase int. 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003
---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "Mac's Rikas", Acta Nº 313.902.
(2.616)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Mc DONALD'S CORPORATION, de Estados Unidos, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de setiembre de 2002, en cuanto concede el registro de la marca mixta "Mac's Rikas", para distinguir artículos de la clase internacional 29 s/d.

RESULTANDO: I) se agravia la recurrente por considerar que el signo marcario otorgado es confundible con la pluralidad de marcas de su propiedad ("MCPOLLO", "MAC FRIES", "MC NUGGETS", "MC DONALD'S", "BIG MAC", "MCDONLAD'S M") prerregistradas para la clase internacional 29, y con su nombre comercial.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de junio de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se advierten las claras diferencias gráficas, fonéticas y conceptuales que el Art. 6 de la Ley Nº 17.011 reclama para coexistir en el registro y, por ende, en el mercado, sin exponer a confusión al destinatario de los productos a distinguir respecto de los mismos o su procedencia, razón por la que sugiere confirmar la resolución cuestionada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de setiembre de 2002, que concede de registro de la marca mixta constituída por la denominación "Mac's Rikas" y diseño s/d, para distinguir artículos de la clase internacional 29 s/d, formulado por la firma ADRIAN CASAS ISASTI, de Uruguay, bajo Acta Nº 313.902.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003
---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca denominativa "PHOENIX", Acta Nº 310.491.
(2.617)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de agosto de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Unilever N.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de octubre de 2002, por la cual se desestimó el registro de la marca denominativa "PHOENIX", para la clase int. 3.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de junio de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que efectuada la comparación de los signos "PHOENIX" y "FENIX", se verifica que son cuasi-idénticos tanto fonética como visualmente, además desde el punto de vista ideológico, no son ya similares sino idénticos, desde que aludiendo ambos al mismo concepto (fénix), provocarían la misma impresión en el consumidor de los productos que protegerían, con el consecuente riesgo de confusión, ya sea respecto del producto o su procedencia, razón por la que estima correspondería ratificar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de octubre de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca denominativa "PHOENIX", formulada por la firma Unilever N.V., de Holanda, bajo Acta Nº 310.491, para la clase int. 3.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 12 de Setiembre de 2003

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

11
Circular 1.873

Incorpórase el artículo 146.2 al Título II, Parte III, Libro IV de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores relativo a información sobre situaciones contingentes de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
(2.619*R)

Montevideo, 10 de setiembre de 2003

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

INCORPORAR el artículo 146.2 al Título II, Parte III, Libro IV de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores con la siguiente redacción:

ARTICULO 146.2 (INFORMACION SOBRE SITUACIONES CONTINGENTES).

Las sociedades administradoras de fondos de inversión deberán informar al Banco Central del Uruguay dentro de las 24 horas de haber tomado conocimiento los siguientes hechos:

a) juicios iniciados en su contra, indicando Juzgado competente y título de la carátula

b) otras situaciones contingentes que sobrevengan

c) finalización de las situaciones señaladas en literales a) y b) y su resultado

Mediante nota explicativa a los estados contables se deberá explicitar las contingencias de las que pudieran resultar obligaciones, cuando no estén comprendidas en los estados contables por no haberse podido estimar razonablemente su importe total o parcial, o por otro motivo.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Julio de Brun, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

12
Acordada 7.491

Dictanse disposiciones relativas a exhortos provenientes del extranjero recibidos en los Tribunales por intermedio de la Suprema Corte de Justicia.
(2.618*R)

En Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre del dos mil tres, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los Sres. Ministros doctores don Roberto J. Parga Lista -Presidente-, don Leslie A. Van Rompaey Servillo y don Hipólito N. Rodríguez Caorsi, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

VISTOS:
Estos autos caratulados "División Servicios Inspectivos eleva informe y sugerencias del Sr. Inspector Escribano Jorge Kluver acerca del tratamiento de los exhortos por el Despacho Administrativo" (Ficha 1081 del año 2001).

CONSIDERANDO:

1º.) Que se han comprobado dificultades en la registración, tramitación y contralor de los exhortos provenientes del extranjero con destino a distintos Tribunales de la República.

2º.) Que no existe en el Poder Judicial normativa interna regulatoria de la registración, trámite y contralor en materia de exhortos, salvo menciones en normas aisladas.

3º.) Que la Suprema Corte de Justicia considera necesario y conveniente establecer determinadas pautas reglamentarias a los efectos de asegurar el contralor, la debida registración y el cumplimiento en tiempo razonable de los exhortos provenientes del extranjero.

Por lo expuesto y conforme lo que disponen los artículos 239 ord. 2º. de la Constitución de la República y 55 numeral 6 de la Ley Nº. 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

(Disposiciones relativas a exhortos provenientes del extranjero recibidos en los Tribunales por intermedio de la Suprema Corte de Justicia)

1º.) (Formación de expediente en la Suprema Corte de Justicia y registro informático del trámite).-

Cuando la Corporación reciba exhortos provenientes del extranjero se formará expediente en la forma de estilo, que tramitará (inclusive en los Juzgados destinatarios) con carátula especial individualizada en forma, y número y año que se le asigne, bajo rótulo que identificará: el tribunal extranjero que solicita la diligencia, el país de origen, y en extracto, los términos precisos de la solicitud, en ese orden, utilizando en lo posible, la misma terminología empleada por la autoridad requirente.

La tramitación del exhorto en la Corporación se registrará en detalle en la forma informática de estilo, reflejando el contenido esencial y resumido de los mandatos verbales, oficios librados, comunicaciones, escritos y documentos recibidos, etc..

También se registrará la fecha efectiva en que se materialice la entrega o despacho de correspondencia en la tramitación del exhorto.

La carátula no podrá ser modificada sino por orden superior y en caso de que del asunto deriven otro tipo de actuaciones (arresto preventivo con fines de extradición, por ejemplo, etc.) se harán nuevos registros identificatorios, y las respectivas anotaciones informáticas en la causa original y en las nuevas.

2º.) (Remisión y devolución del exhorto original a la Sede destinataria y conservación de fotocopia de resguardo de todo lo actuado).-

El exhorto original se remitirá a la sede destinataria, dejando en la Corte fotocopia íntegra del mismo, a la cual también se le pondrá carátula individualizada en forma, con la misma identificación que el exhorto remitido, más la expresión "DUPLICADO" o "COPIA" en sentido transversal; allí se asentarán los sucesivos movimientos en la Corte, en particular las constancias de los controles del diligenciamiento, eventuales trámites de pedidos de informes, etc., y a la que se agregará en su oportunidad, fotocopia de las actuaciones realizadas por el tribunal que intervino en el diligenciamiento, de tal modo que al procederse al archivo se conserve un duplicado íntegro de todo lo actuado.

La remisión y devolución del exhorto original se efectuará mediante oficio, haciendo constar en las comunicaciones respectivas el número de fojas de las actuaciones adjuntas que en cada caso se envían.

3º.) (Trámite en el Juzgado o dependencia destinataria del exhorto proveniente del extranjero recibido por intermedio de la Corporación).-

Los tribunales y juzgados que reciban exhortos provenientes del extranjero que tramitan por intermedio de la Suprema Corte de Justicia, procederán de inmediato a su registro en el libro respectivo (artículo 6º), acusando recibo a la Corporación dentro de las veinticuatro horas a contar de la recepción, e indicando número y año de registro, ya sea que hayan recibido las actuaciones directamente de la Corte o por declinatoria de otro Tribunal, y si en definitiva asumen o no competencia.

4º.) (Control de la Corporación del diligenciamiento de los exhortos provenientes del extranjero).-

En tanto no opere la devolución de las actuaciones a la autoridad exhortante, el Despacho Administrativo de la Corporación recabará cada noventa días los informes que corresponda, dejando constancia en los duplicados y en los registros informáticos del estado de cada trámite.

(Disposiciones comunes a exhortos provenientes del extranjero recibidos por intermedio de la Suprema Corte de Justicia o via Autoridad Central)

5º.) (Carácter preferencial de la tramitación de exhortos provenientes del extranjero).-

Todos los exhortos provenientes del extranjero solicitando diligencias y otras actuaciones a cumplir por distintas tribunales y dependencias del Poder Judicial de la República, cualquiera sea la vía de gestión, recibirán un tratamiento preferencial en las distintas etapas de su tramitación, incurriendo en falta grave al servicio los responsables de acciones y/u omisiones que deriven en demoras injustificadas en su diligenciamiento.

6º.) (Libro de "EXHORTOS Y DESPACHOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO").-

Los Tribunales destinatarios de exhortos provenientes del extranjero procederán a su registro en libro especialmente destinado al efecto, que será llevado a doble página y contendrá en distintas columnas, información sobre los siguientes rubros o conceptos: Número anual de registro; Procedencia originaria; Vía de recepción (Suprema Corte de Justicia o Autoridad Central); Número del oficio o exhorto; Fecha del oficio o exhorto; Fecha de recibido en el Tribunal; Objeto o contenido de la solicitud; Trámite interno; Resultado; Fecha de la devolución; Vía por la que opera la devolución; Firma del Actuario o Secretario.

7º.) (Informe bimensual sobre el trámite de exhortos provenientes del extranjero recibidos vía Autoridad Central).-

Dentro de los cinco primeros días hábiles siguientes al fin de cada bimestre, los Tribunales y Juzgados informarán a la Suprema Corte de Justicia en formulario diseñado al efecto, sobre los exhortos provenientes del extranjero recibidos vía Autoridad Central que hayan estado en trámite en el citado período, en el orden de la fecha de recibidos, especificando lo siguiente: Tribunal que informa; Bimestre y año; Número y año de registro; Procedencia originaria; Fecha de recibido en el Tribunal; Objeto o contenido de la solicitud; y Estado actual del trámite (en su caso, fecha de la devolución).

8º.) (Controles a cargo de la División Servicios Inspectivos).-

En las visitas inspectivas y en cuanto corresponda, se verificará el cumplimiento de la presente Acordada, dejándose constancia expresa en los respectivos informes.

9º.) La presente Acordada entrará en vigencia el 1º. de octubre del 2003.

10º.) Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.

DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPOLITO N. RODRIGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JULIO GUSTAVO GERLA ASTOL, (Ficha: 391 2003 A).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25036 Set 08- Set 19

DELIA IRMA SUAREZ BERRINO y de PEDRO NELSIS CORTIO CORREA, (Ficha: 388 2003 A).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25168 Set 09- Set 22

RASE o ROSA CESLER GANDZ, (Ficha: 399 2003 A).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25621 Set 15- Set 26

JUZGADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR MARTINEZ MEABES, (Ficha: 358 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25644 Set 15- Set 26

SEXTO TURNO

JUAN GUZMAN GIMENEZ y MARIA INES FREITAS, (Ficha: 353 2003).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24797 Set 05- Set 18

CIRIACO LUCINDO VAZ y de ELENA GARCIA SILVA, (Ficha: 272 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25007 Set 08- Set 19

CARMEN JOSEFINA BERTA ULRICA CHRISTOPHERSEN ALVEAR, ALBERTO EUGENIO DODERO CHRISTOPHERSEN y CARLOS ANTONIO DODERO BALCARCE, (Ficha: 411 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25340 Set 11- Set 24

NORMA PINTOS LARREGUI, (Ficha: 386 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25385 Set 12- Set 25

JUAN LEPRE PERCOPO, (Ficha: 219 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25474 Set 12- Set 25

PABLO DOMINGO CAMPOS SILVA y PABLO ENRIQUE CAMPOS LUZARDO, (Ficha: 393 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25497 Set 12- Set 25

FERNANDO MARTINEZ MARCHESONI, (Ficha: 367 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25521 Set 15- Set 26

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL JULIAN FACAL VIERA, (Ficha: 293 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24685 Set 03- Set 16

MARIA MAGDALENA BOBENRIETH SONDEREGGER y de JOSE ALBERTO BOBENRIEHT o BOBENRIETH SONDEREGGER, (Ficha: 372 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24993 Set 08- Set 19

MARIA DELIA BOADO ALONSO, (Ficha: 407 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25172 Set 09- Set 22

MARIA JOSEFINA FERNANDEZ BEYRO, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25471 Set 12- Set 25

CARLOS MARIO BAI SUAREZ, (Ficha: 405 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25472 Set 12- Set 25

ROSAURA DELGADO GARCES, (Ficha: 251 2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25633 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA MERCEDES o MERCEDES LANDEIRA REGUEIRA, (Ficha: S 335 2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24897 Set 05- Set 18

CECILIA ELVIRA PORCAL ARIAS, (Ficha: S 494 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25015 Set 08- Set 19

NILDA DEMETRIA LACO ESCANDA, (Ficha: S 396 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25347 Set 11- Set 24

ROBERTO SACCONE EROSA, (Ficha: S 304 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25390 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA VICTORIA TORRES ALVAREZ, (Ficha: S 326 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24572 Set 03- Set 16

VICTOR CARABALLO YANIERO, (Ficha: 271 2003).
27 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24715 Set 04- Set 17

TOLENTINO SANTOS ALVARIZA PAIZ o PAIS, (Ficha: S 157 2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24893 Set 05- Set 18

JULIO RICARDO MORALES CASTRO, (Ficha: S 304 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25142 Set 09- Set 22

NUELMA BASTON ARBELO, (Ficha: S 343 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25174 Set 09- Set 22

ELVIRA RODRIGUEZ RAMA y PABLO GONZALEZ DOUFUR, (Ficha: S 298 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25179 Set 09- Set 22

ECILDA CABRERA MOREIRA, (Ficha: S 236 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25358 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

PEDRO MORGAN DELGADO MOLINA, (Ficha: 359 2003).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24570 Set 03- Set 16

JUAN FRANCISCO SILVERA, (Ficha: 200 2003).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24736 Set 04- Set 17

LUIS GONZAGA o LUIS GONZAGO DILACIO o DISLACIO o DI LASCIO SPAGNOLO, (Ficha: 681 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24892 Set 05- Set 18

GERARDO PALLEIRO URDINARAN, (Ficha: 351 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24994 Set 08- Set 19

MARCEL FERNANDO DESSENT CASTELNUOVO, (Ficha: 432 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25016 Set 08- Set 19

BIENVENIDO COBAS FUENTES y MARIA AMABLE LEMA NIETO, (Ficha: 309 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25140 Set 09- Set 22

JORGE LUIS BONILLA SALGADO, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25141 Set 09- Set 22

MARIA VENDRAME o MARIA VENDRAME SALVADOR, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25375 Set 12- Set 25

MARGARITA YOLANDA ROSSELLO LABARBERA, (Ficha: 388 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25525 Set 15- Set 26

SARA CHANS DA PIA, (Ficha: 409 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25604 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

RAUL ENRIQUE FARIÑAS CAPO, (Ficha: 244 2003 A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24747 Set 04- Set 17

MARTA LUISA ZAFFARONI GUGGERI, (Ficha: 409 2003 a).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24873 Set 05- Set 18

EBERT CABOT PEDEMONTE, (Ficha: A 569 98).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24890 Set 05- Set 18

WALTER HILL SECCO, (Ficha: 277 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25013 Set 08- Set 19

JOSE MARIA ALCARRAZ RIOS, (Ficha: 355 2003 a).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25169 Set 09- Set 22

JOSE JORGE MARTINEZ FONTANA, (Ficha: 434 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25642 Set 15- Set 26

NESTOR MAYA BONORA, (Ficha: 23 2003 a).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53630 Set 03- Set 16

QUINTO TURNO

NELIS LILLYAM o NELLY LYLIAN FERNANDEZ CEDRES, (Ficha: 311 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25252 Set 10- Set 23

SILVA SOSA, OSCAR DOMINGO, (Ficha: 122 02).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25462 Set 12- Set 25

SEPTIMO TURNO

JORGE de la RIVA PIÑEYRO, (Ficha: 376 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24668 Set 03- Set 16

CATALINA FLORENTINA CARRATO SAGARIA, (Ficha: 371 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24686 Set 03- Set 16

MARIA ESTHER NICOLINI GUIPPONI, (Ficha: 329 2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24776 Set 04- Set 17

JUAN ANGEL DIGIORGI CUNEO, (Ficha: 405 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25037 Set 08- Set 19

NORIS ENRICA MENAFRA, (Ficha: 393 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25038 Set 08- Set 19

ESTEBAN MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 254 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25478 Set 12- Set 25

GUILLERMO GONZALEZ PEREZ, (Ficha: 417 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25630 Set 15- Set 26

ELIVIA CONCEPCION RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 322 2003).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25647 Set 15- Set 26

OCTAVO TURNO

ENILDA ESTHER BRITO RUBIDO, (Ficha: S 320 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24659 Set 03- Set 16

JOSE LUIS ROMERO GONZALEZ, (Ficha: S 348 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24896 Set 05- Set 18

PEDRO URTASUN URTASUN, (Ficha: S 468 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25182 Set 10- Set 23

JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO, (Ficha: S 377 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25336 Set 11- Set 24

SALOMON JULI COHEN, (Ficha: S 8 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25343 Set 11- Set 24

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA CARMEN REPETTO ANSELMO y GRACIELA MARIA MACCHIA REPETTO, (Ficha: S 282 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25359 Set 11- Set 24

NOVENO TURNO

YEMA RODRIGUEZ FRIAS, (Ficha: S 377 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24758 Set 04- Set 17

ROQUE CUSTODIO SANDE PERDOMO, (Ficha: S 103 2003).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25479 Set 12- Set 25

PEDRO COSTA, (Ficha: S 285 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25493 Set 12- Set 25

NICOLA LEONETTI SPINOSA y ESTERINA LEONETTI TUFANO, (Ficha: S 339 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25528 Set 15- Set 26

MARTHA GLADYS CANCELO RODRIGUEZ, (Ficha: S 393 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25529 Set 15- Set 26

LUIS EVERGISTO BONILLA ODERO, (Ficha: S 250 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25545 Set 15- Set 26

MARIA DELIA CLAVIJO PERDOMO, (Ficha: S 381 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25646 Set 15- Set 26

MARIA CELIA RODRIGUEZ CAÑARTE, (Ficha: S 162 90).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53780 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

EVANGELINA FERNANDEZ o FERNANDEZ DE DIAZ y HELIODORO MARIA DIAZ SEOANE, (Ficha: 367 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24660 Set 03- Set 16

ALBA MARY FRANCO ACOSTA, (Ficha: 388 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24713 Set 04- Set 17

JUAN ADALINO o ALADINO ALVAREZ y DE LADY ANABEL PEREYRA o PEREIRA DE SOUZA, (Ficha: 16 2003).

Montevideo, 28 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24725 Set 04- Set 17

SARA MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha: 578 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 24871 Set 05- Set 18

MARIA LILIA o LILIA MAXIMA MARTINEZ ARISMENDI y DE MARIA LILIA GIRIBONE MARTINEZ, (Ficha: 362 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25009 Set 08- Set 19

NELIA AMERICA MIRANDA de LOS SANTOS, (Ficha: 389 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25253 Set 10- Set 23

AMINA LUISA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 398 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25272 Set 10- Set 23

JULIO LORENZO PICABEA BARBOZA, (Ficha: 571 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25391 Set 12- Set 25

GRAZIELLA AMBROSIO BERNETT, (Ficha: 402 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25639 Set 15- Set 26

DECIMOPRIMER TURNO

NELA AMELIA IMPERATORI DAGUERRE, (Ficha: 386 2003 a).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24683 Set 03- Set 16

BORDALT DE LEON, MARIA, (Ficha: A 524 99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24796 Set 05- Set 18

MARIA MERCEDES CALLERO RISSO, (Ficha: 403 2003 a).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24982 Set 08- Set 19

DAMASO JORGE VAEZA DOTTA, (Ficha: 361 2003 a).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25178 Set 09- Set 22

JORGE WASHINGTON BELTRAN MULLIN o WASHINGTON BELTRAN MULLIN, (Ficha: 371 2003 a).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25470 Set 12- Set 25

PABLO EUSEBIO GARCIA COLLAZO, (Ficha: 379 2003 a).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25605 Set 15- Set 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

AMANDA AURORA ROCHA BERRIEL, (Ficha: 179 03).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24669 Set 03- Set 16

MAURO IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 298 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24717 Set 04- Set 17

UBERFIL JULIO GALLOTTI LUSARDI, (Ficha: 140 2003).
22 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24730 Set 04- Set 17

MARIA ANTONIA ROJO ALONSO, (Ficha: 383 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24869 Set 05- Set 18

HECTOR ANIBAL VEGA AGOSTINELLI o AGOSTINELI, (Ficha: 352 2003).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 8/p 25010 Set 10- Set 19

JORGE SELUJA SELUJA, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25043 Set 09- Set 22

LUIS ALBERTO UMPIERREZ SILVA, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25297 Set 11- Set 24

DECIMOCUARTO TURNO

NABIHA JURE JOEN, (Ficha: 413 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24681 Set 03- Set 16

JOSE ANDREONI BERTONE, (Ficha: 405 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24714 Set 04- Set 17

ELBA ELIANA ACUÑA MONSERRATT, (Ficha: 232 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24795 Set 05- Set 18

LUIS MANUEL FUERTES CURBELO, (Ficha: 411 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24874 Set 05- Set 18

EMILIO CIKUSA GACHESA, (Ficha: 381 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25035 Set 08- Set 19

FLORENCIO LUCIO SANZ MARTINEZ, (Ficha: 401 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25106 Set 09- Set 22

ELIA NATALIA ALSINA GOMEZ, (Ficha: 356 2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25195 Set 10- Set 23

OLGA MELIAN RIVERO o RIBERO y FRANCISCO MONTES GIL, (Ficha: 367 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25349 Set 11- Set 24

ELVIO o ELBIO LIMA CALDAS, (Ficha: 308 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25468 Set 12- Set 25

MARIA RAFAELA SAULE SILVA y MIRTHA CONCEPCION BERRUTTI SAULE, (Ficha: 87 2003).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25530 Set 15- Set 26

GABINO CONRADO DE ARMAS PEREZ, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25638 Set 15- Set 26

JULIA ACOSTA PERRONE, (Ficha: 337 2001).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25643 Set 15- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

LUCIANO EMILIO o LUCIANO EMILIO VICENTE ROCCO ROMA y ELSA DELIA PAPALEO ESTEVEZ, (Ficha: 334 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24648 Set 03- Set 16

ARMANDA ESMERALDA IMBERNIZZI o INVERNIZZI GEGINAZZI o GENINAZZI, (Ficha: 344 2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24679 Set 03- Set 16

ADRIANA BEATRIZ SILVA KHOURY, (Ficha: 329 2003).

Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24798 Set 05- Set 18

LAURA MARIA o LAURA MARIA ADELINA FABBIANI ALLENDE, (Ficha: 399 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25294 Set 11- Set 24

JOSE JULIO BARCENA BORCHES, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25492 Set 12- Set 25

JOSE ANTONIO PIÑON PASCUAL, (Ficha: 342 2003).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25494 Set 12- Set 25

IRMA RENEE DIAZ ELHORDOY o ELHADOY, (Ficha: 356 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25526 Set 15- Set 26

DECIMOSEXTO TURNO

DIMAS CASTELLI VIAZZO, (Ficha: 365 2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24971 Set 08- Set 19

RAQUEL BEATRIZ LATOURRETTE SAMBUCETTI, (Ficha: 400 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25176 Set 09- Set 22

MANUELA VEGA GALVAN, (Ficha: 222 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25315 Set 11- Set 24

BASIA WAJNER, (Ficha: 430 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25344 Set 11- Set 24

IGNACIA LOPEZ ACOSTA, (Ficha: 390 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25433 Set 12- Set 25

JUAN FRANCISCO FRANCHI GRECCO, (Ficha: 266 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25467 Set 12- Set 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO ANTONIO MONTANS VIDOVICH, (ficha: 334 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24687 Set 03- Set 16

MARIA RAQUEL GOMEZ BERLANGIERI, (Ficha: 138 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24705 Set 04- Set 17

EMILIANA TRASLACION PEREZ LASSALLE, (Ficha: 216 2003).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24752 Set 04- Set 17

MOISES KERSBAUM o KERSBAUN o KERSZBAUN, (Ficha: 110 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25047 Set 09- Set 22

MIRTA EDY ASPLANATO ISASA o MIRTA ASPLANATO ISASA, (Ficha: 318 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25049 Set 09- Set 22

LIDIA ESTHER GASTESI PORCIRES, (Ficha: 330 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25170 Set 09- Set 22

ANA TERESA ODDONE ZUNINO, (Ficha: 307 2003).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25219 Set 10- Set 23

WASHINGTON CARRARA BERNASCONI, (Ficha: 393 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25263 Set 10- Set 23

MARIA INES SANTANA DAMIREZ o MARIA INES SANTANA RAMIREZ y JOSE MARIA VELAZCO VAZQUEZ o JOSE MARIA VELAZCO VELAZQUEZ, (Ficha: 364 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25625 Set 15- Set 26

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha: 326 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24682 Set 03- Set 16

VALENTIN GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 363 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24689 Set 03- Set 16

EDELMIRO BAUTISTA, (Ficha: 315 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24803 Set 05- Set 18

SECUNDINA LEONOR CHIRIBAO GONZALEZ o SECUNDINA CHIRIBAO GONZALEZ, (Ficha: 548 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25048 Set 09- Set 22

ESTHER ALICIA RIVERO CASTAGNO o CASTAÑO, (Ficha: 344 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25138 Set 09- Set 22

EVARISTO PATIÑO GONZALEZ, (Ficha: 379 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25382 Set 12- Set 25

SIXTO DORTA GARCIA, (Ficha: 371 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25383 Set 12- Set 25

JUAN ANDRES CHIARLONE IVALDI, (Ficha: 298 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25522 Set 15- Set 26

DECIMONOVENO TURNO

JAVIER MARIA MORANDO ESTELLANO, (Ficha: 347 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24641 Set 03- Set 16

CLELIA INES FRANCOLINO PAVONE, (Ficha: 394 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24732 Set 04- Set 17

FELIPE DUSIO MARTINEZ, (Ficha: 700 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24750 Set 04- Set 17

GREGORIO BARRERA SILVERA, (Ficha: 390 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24802 Set 05- Set 18

PATRICIO LEANDRO LUZZI PIGNIER, (Ficha: 213 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24995 Set 08- Set 19

LUIS JAVIER GONZALEZ CUARTIN, (Ficha: 377 2003).

Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25196 Set 10- Set 23

VICTORIA MICAELA PALAZZO LEONI, (Ficha: 380 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25298 Set 11- Set 24

DORINDA CABEZA VAZQUEZ, (Ficha: 392 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25341 Set 11- Set 24

VARTAN OHANIAN KODJAGENZIAN, (Ficha: 322 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25360 Set 11- Set 24

ANTONIO BELLI de LEON, (Ficha: 443 2000).
18 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25386 Set 12- Set 25

MARIA del HUERTO BERNASCONI CORBO, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25498 Set 12- Set 25

LICINO ESTEVEZ GONZALEZ, (Ficha: 385 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25519 Set 15- Set 26

MARTHA GERMANO RAVERA, (Ficha: 398 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25628 Set 15- Set 26

LIDIA CELIA CHARBONNIER ROSSEL, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25645 Set 15- Set 26

VIGESIMO TURNO

PLACIDA FERRANDO MARTINS o PLACIDA MARTINS, (Ficha: 662 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24542 Set 03- Set 16

LYLIAN o LYLIAM YANET TEJERA ESTEFAN o ESTEFA o STEFAN o STEFA, (Ficha: 303 2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24670 Set 03- Set 16

MALVINA COLIO, (Ficha: 377 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24746 Set 04- Set 17

ENRIQUE ANGEL BARBERO ACUÑA, (Ficha: 384 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24799 Set 05- Set 18

MIGUEL ANGEL NUÑEZ CASAS, (Ficha: 386 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24861 Set 05- Set 18

OSVALDO HECTOR BOTTERO ODETTO, (Ficha: 319 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24906 Set 05- Set 18

ELSA MARIA COSTA FERNANDEZ, (Ficha: 378 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25033 Set 08- Set 19

ADELA AZZI DAMIAN y JOSE MARIA ROMERO BARRIENTOS, (Ficha: 293 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25265 Set 10- Set 23

GARIBALDI DOMINGO CATTANEO CONDE, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25495 Set 12- Set 25

ESPERANZA MARTINEZ AMARO, (Ficha: 297 2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25496 Set 12- Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARGENTINO ANDRADE CAVALLO, (Ficha: 186 2003 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24716 Set 04- Set 17

MARIA VIRGINIA GONZALEZ SORONDO, (Ficha: 141 2003 S).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24753 Set 04- Set 17

DOMITILA AROCHE o AROCHA o ALEXANDRE AROCHA y FRUCTUOSO CAMARGO, (Ficha: 320 2003 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25008 Set 08- Set 19

OSCAR HUGO GOMEZ, (Ficha: 361 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25350 Set 11- Set 24

MARIA de los DOLORES TERESA ORVAY ESCANDELL, (Ficha: 363 2003 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25398 Set 12- Set 25

ROSA PIÑEYRO FONTANA, (Ficha: 293 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25631 Set 15- Set 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIOLETA DELFINA ORENDE GONZALEZ, (Ficha: 675 2002 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24680 Set 03- Set 16

MABEL GONZALEZ UMPIERREZ, (Ficha: 349 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24777 Set 04- Set 17

DOLI ALMEIDA o DE ALMEIDA DOS SANTOS o DOLI DOS SANTOS ALMEIDA o DE ALMEIDA, (Ficha: 36 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24872 Set 05- Set 18

ELIDA ROSA AVERALDO RANZINI, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25300 Set 11- Set 24

BRENDA SOMMERVILLE REED, (Ficha: 357 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25460 Set 12- Set 25

GABRIEL MEDINA BARRIOS, (Ficha: 342 2003 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25615 Set 15- Set 26

VIGESIMOTERCER TURNO

RENEE ADERAIDA TASTAS MORENO o TASTÁS MORENO, (Ficha: 110 2002 S).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24775 Set 04- Set 17

NIVIA CARDOSO ROCHA, (Ficha: 339 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25017 Set 08- Set 19

ARMANDO LUNA LOZANO, (Ficha: 399 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25393 Set 12- Set 25

MARIA DIVINA LAGO FORMOSO, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25520 Set 15- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

JANE POLITI ABRAMETO, (Ficha: 382 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24760 Set 04- Set 17

JORGE KIPER BEYM, (Ficha: 231 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24800 Set 05- Set 18

JESUS PASTORIZA LECALDARE, (Ficha: 390 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24801 Set 05- Set 18

CARLOS FEDERICO WHITLOCK MACKNEY o CARLOS FEDERICO BULSTRODE WHITLOCK o CHARLES FREDERICK o FREDERIK BULSTRODE WHITLOCK o CHARLES FREDERICK BULSTRODE WHITLOCK MACKNEY, (Ficha: 218 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25351 Set 11- Set 24

IRMA GONZALEZ ESPINOLA o IRMA GONZALEZ ESPINOLA de RIBONI, (Ficha: 327 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25384 Set 12- Set 25

LIRIA JUSTA DE LEON BERACOCHEA, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25469 Set 12- Set 25

ALTAMIRANO ALMEIDA ALVEZ o ALVES, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25614 Set 15- Set 26

ANGELA ALVIRA o ELVIRA CARABALLO, (Ficha: 259 2003 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53837 Set 15- Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGELA AIDA CODA DE GELMINI y de HUGO CARLOS GELMINI CODA, (Ficha: 336 2003 S).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24571 Set 03- Set 16

ENRIQUE FRANCISCO BONINI y de MARIA JUSTA FERNANDEZ DAVILA, (Ficha: 387 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24852 Set 05- Set 18

CARLOS MAXIMO PALLARES GUBITOSI, (Ficha: 319 2003 S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24862 Set 05- Set 18

MANUEL ALVAREZ VIDAL, (Ficha: 153 2003 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24895 Set 05- Set 18

RAQUELA PETRACCA PUGLIESE, (Ficha: 378 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24933 Set 08- Set 19

MARIA ESTHER PELUFFO o PELUFFO SECONDO, (Ficha: 402 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25018 Set 08- Set 19

JUAN BERNARDO GALUSSO BOSCA, (Ficha: S-402 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25034 Set 08- Set 19

DOLORES ALARIO SOMMA, (Ficha: 316 2003 S).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25039 Set 08- Set 19

CARMEN ZOA VELASQUEZ o VELAZQUEZ VILLALBA, (Ficha: 405 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25389 Set 12- Set 25

GERARDO PATTI PELLEGRINO, (Ficha: 350 2003 S).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25523 Set 15- Set 26

ARCANGELINA o ANGELA PALLANTE CAMELIA, (Ficha: 422 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25634 Set 15- Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN BAUTISTA BELLIZZI MARCOVECCHIO, (Ficha: 376 2003 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24748 Set 04- Set 17

ANA MARIA AMOROS IROZ, (Ficha: 377 2003 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24870 Set 05- Set 18

SERGIO EDUARDO NICOLI GONZALEZ, (Ficha: 435 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25361 Set 11- Set 24

HILDA VISCONTI RAMOGNINO, (Ficha: 400 2003 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25531 Set 15- Set 26

MARTINIANO GUTIERREZ MARTINEZ y CARMEN ANTONIA MARTINEZ ALONZO, (Ficha: 380 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25606 Set 15- Set 26

CATALINA MARIA MAZZUCO o MAZZUCCO DELORENZO, (Ficha: 352 2002 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25632 Set 15- Set 26

AMELIO OBDULIO ROSANO TORENA, (Ficha: 222 2003 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FLOR DE MARIA CORREA CORREA, (Ficha: 318 2003 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24684 Set 03- Set 16

ISABEL LEONOR o ILSE LORE LEVY OCHS, (Ficha: 329 2003 S).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25011 Set 08- Set 19

FANNY FRIEDA MULLER GRATWOHL, (Ficha: 601 2002 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25476 Set 12- Set 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR RUBEN ARRIETA SANTOS, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24759 Set 04- Set 17

ANA FRANCISCA ESQUIROS MAYOLO o MAGGIOLO, (Ficha: 286 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24822 Set 05- Set 18

ANGELINA CALABRIA CARONE, (Ficha: 256 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24865 Set 05- Set 18

JUAN JAIME MAS BARONA, (Ficha: 233 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24992 Set 08- Set 19

ROLANDO JULIO LORENZI SOLARI, (Ficha: 342 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25177 Set 09- Set 22

HAYDEE NOEMI LOPEZ CANEPA, (Ficha: 348 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25262 Set 10- Set 23

ERACLIO RAMON LARROSA RESTUCCIA, (Ficha: 523 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25310 Set 11- Set 24

NORMA GLADYS VERA GOBBI, (Ficha: 386 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25348 Set 11- Set 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA SENA NUÑEZ, (Ficha: 581 2003).
Artigas, 22 de agosto de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24555 Set 03- Set 16

ARMANDO AMARAL VILLAVERDE, (Ficha: 580 2003).
Artigas, 22 de agosto de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24556 Set 03- Set 16

NELIDA VIERA, (Ficha: 525 2003).
Artigas, 8 de agosto de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24557 Set 03- Set 16

RODRIGUEZ SANT'ANNA GONCALVEZ VIANNA EROTIDES, (Ficha: 582 2003).
Artigas, 19 de agosto de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25057 Set 09- Set 22

CIRI FERNANDO CIGARAN PONS, (Ficha: 607 2003).
Artigas, 29 de agosto de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25279 Set 11- Set 24

RAUL RODRIGUEZ IBARBURU o IBARBURO y LILA RAMONA ESQUIROS MAGIOLO o MAYOCO, (Ficha: 627 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25551 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

DELMAR SANGUINETT AGUIAR, (Ficha: B 175 2003).
Bella Unión, 13 de mayo de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25055 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA DIONISIA o DIONICIA FAILACHE FOLGAR DE GALANES y JUAN PEDRO GALANES o GALENES VEIGA, (Ficha Civil: 88 2003 V).
Canelones, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24790 Set 05- Set 18

WALDEMAR MOLINARI BARCA, (Ficha Civil: 101 2003 V).
Canelones, 20 de agosto de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25513 Set 15- Set 26

MARIO ANGEL CABRERA PRANDO, (Ficha Civil: 158 2002 V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25514 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA TECHERA RIVERO, (Ficha: 412 2003).
Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25139 Set 09- Set 22

MARIA ESTHER LUZARDO GOGGIA y de NELSON DANILO MAÑANA ARIAS, (Ficha: 886 2003).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25259 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

VICTOR CHAPARRO LARRAMENDI, (Ficha: 503 2003).
Las Piedras, 27 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25284 Set 11- Set 24

DELIA ANGELICA MARRUBIO LANDARTE, (Ficha: 826 2003).
Las Piedras, 12 de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25392 Set 12- Set 25

CRISTINA SANCHEZ OLIVERA, (Ficha: 815 2003).
Las Piedras, 12 de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25598 Set 15- Set 26

OLGA BLANCA GONZALEZ CACERES, (Ficha: 136 2001).
Las Piedras, 3 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25600 Set 15- Set 26

MARGARITA SENOVIA PUO o POU MORALES, (Ficha: 646 2003).
Las Piedras, 16 de julio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25601 Set 15- Set 26

PEDRO LAYSOLA GULARTE, (Ficha: 327 2003).
Se deja constancia que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 18 de agosto de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53859 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

ANGEL NICOLAS PRATTO DELGADO, (Ficha: 702 2003).
Las Piedras, 29 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24627 Set 03- Set 16

EUSEBIO FRUCTUOSO ANCHETA RODRIGUEZ, (Ficha: 655 2003).
Las Piedras, 23 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24783 Set 05- Set 18

MARIA ADELA DELGADO BENTANCOR, (Ficha: 718 2003).
Las Piedras, 19 de agosto de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25068 Set 09- Set 22

ISABELINO INOCENCIO REGGIO PEREZ y GUNDA CELIA BACCINO FINUGLIO, (Ficha: 681 2003).
Las Piedras, 12 de agosto de 2003.

Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25184 Set 10- Set 23

ANGEL MARIA FONTANA REYES, (Ficha: 762 2003).
Las Piedras, 7 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25283 Set 11- Set 24

HILDA ZELMIRA ARMAS BENTANCOR, (Ficha: 499 2003).
Las Piedras, 23 de julio de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25599 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADELFA ALANIS MACHADO, y NOEL LUIS GRENO HITTA o HITA, (Ficha: 267 A 2003).
Pando, 18 de marzo de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24864 Set 05- Set 18

ORMAN u ORMAM BURROSO, (Ficha: 341 A 2003).
Pando, 27 de julio de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25225 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

MARCELINA PEREZ, (Ficha: 1324 A 2003).
Pando, 27 de agosto de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24729 Set 04- Set 17

SEGUNDO EMILIO GIACUSA UBALDO y MARIA NATIVIDAD CONLAZO PEREZ, (Ficha: 1100 A 2003).
Pando, 16 de julio de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24863 Set 05- Set 18

ADA ELBIA RIGHETTI SANCHEZ, (Ficha: 1240 A 2003).
Pando, 18 de agosto de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25226 Set 10- Set 23

GILBERTO TEOBALDO VENER ETCHECOPAR, (Ficha: 1282 A 2003).
Pando, 26 de agosto de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25227 Set 10- Set 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIO LUCAS NAVARRETE, (Ficha: 484 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24609 Set 03- Set 16

MARIA ELENA CABRAL FERREIRA, (Ficha: 468 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24611 Set 03- Set 16

MARGARITA PINTOS y EVA EBERNARDA o EVA EBERNANDA PINTOS, (Ficha: 397 2003).
Melo, 20 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24612 Set 03- Set 16

DARIO ORESTE VIDELA MAGALLANES, (Ficha: 472 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24983 Set 08- Set 19

ISMAEL RECALDE FURTADO, (Ficha: 452 2003).
Melo, 5 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25187 Set 10- Set 23

JOSE HERNANDEZ, (Ficha: 139 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53744 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

ISABEL ANA CARLEO MACHADO, (Ficha: 12 90).
Melo, 31 de julio de 2003.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24574 Set 03- Set 16

ANGEL ARTURO CHAVES NALERIO o CHAVEZ NALERIO, (Ficha: 504 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24575 Set 03- Set 16

RODOLFO MONTIBELLER ALVEZ y SELVA INES YAÑEZ ETCHEPARE, (Ficha: 484 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24576 Set 03- Set 16

CORINA FERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: 505 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24984 Set 08- Set 19

BLANCA URUGUAYA LOPEZ SANEZ, (Ficha: 485 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24985 Set 08- Set 19

ARTURO ATAHUALPA FARIAS GERMAN, (Ficha: 486 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24986 Set 08- Set 19

ANTONIO MANUEL DEL CASTILLO LUSSICH, (Ficha: 470 2003).
Melo, 26 de agosto de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25289 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MIGUEL CERRILLO CUELLAR, (Ficha: 178 2003).
Río Branco, 13 de agosto de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24610 Set 03- Set 16

SANTA AMADIS SUAREZ, (Ficha: 156 2003).
Río Branco, 20 de agosto de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25188 Set 10- Set 23

MARIA ESTER BITAR ABDALA, (Ficha: 203 2003).
Río Branco, 3 de setiembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25307 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BICA MENDEZ, ALFREDO, (Ficha: 517 2003).
28 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24629 Set 03- Set 16

EMILIA ELVIRA BONJOUR BONJOUR, (Ficha: 504 2003).
Colonia, 27 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25062 Set 09- Set 22

ANDRES RAMON DOTTI IPARRAGUIRRE, (Ficha: 492 2003).
Colonia, 19 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25190 Set 10- Set 23

MAGDALENA ZANOTTA LAMBRECHTS o MAGDALENA ZANOTTA LAMBRECTTS o LAMBRACHTS, (Ficha: 535 2003).
Colonia, 8 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25504 Set 15- Set 26

CONSUELO JIMENEZ (o GIMENEZ) ALVAREZ, (Ficha: 516 2003).

Colonia, 1º de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25505 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ ELENA MATONTE ONETO, (Expte.: 482 2003B).
Carmelo, 7 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24563 Set 03- Set 16

ARGENTINA ERITEE SIROMBRA o SIRONBREA BRUNO, (Expte.: 500 2003B).
Carmelo, 19 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24564 Set 03- Set 16

ANTONIO RUBEN VIVANCO o IBALDI VIVANCO, (Expte.: 501 2003B).
Carmelo, 18 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24565 Set 03- Set 16

RAMON REGULO FLORES SOTO, (Expte.: 249 2003B).
Carmelo, 22 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25118 Set 09- Set 22

GERARDO ENRIQUE GENUARIO LOPEZ, (Expte.: 491 2003B).
Carmelo, 13 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25121 Set 09- Set 22

SUPLICIA BIBIANA GODOY LARRAMA, (Expte.: 534 2003B).
Carmelo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25123 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA CORREA GARCIA; MARIA CARMEN, DIONISIO, MARIA ANGELICA, VALENTINA y JOSE MARIA ACOSTA CORREA, (Ficha: B 565 2003).
Rosario, 3 de setiembre de 2003.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25111 Set 09- Set 22

MARTIN MARIANO HERNANDEZ BATISTA, (Ficha: B 279 2002).
Rosario, 16 de julio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25112 Set 09- Set 22

CRUZ CONSUELO GONZALEZ BLANCO, (Ficha: B 526 2003).
Rosario, 1º de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25113 Set 09- Set 22

CARLOS SERGIO HERNANDEZ LUISI, (Ficha: B 529 2003).
Rosario, 1º de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25114 Set 09- Set 22

NOEMI IRIS BURGER KÜFFER, (Ficha: B 501 2003).
Rosario, 1º de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25115 Set 09- Set 22

WALTER RAUL SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 502 2003).
Rosario, 21 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25116 Set 09- Set 22

CARLOS UMBERTO CLARA FERNANDEZ o CARLOS HUMBERTO CLARA FERNANDEZ, (Ficha: B 348 2003.B).
Rosario, 21 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25580 Set 15- Set 26

LUCIA RAMOS BERRIEL y ESTHER LUCIA CESTAU RAMOS, (Ficha: B 255 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25581 Set 15- Set 26

MARIA MERCEDES PIÑEYRO, (Ficha: B 451 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25582 Set 15- Set 26

MARIA JULIA ROMERO FAGALDE, (Ficha: B 427 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25583 Set 15- Set 26

HORACIO AMADEO DOMENECH ROSTAN, (Ficha: B 496 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25584 Set 15- Set 26

MARIA EMA RODRIGUEZ ESPANTOSO DE CABALLERO y RAMON CABALLERO LARUMBE, (Ficha: B 281 2003).
Rosario, 21 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25585 Set 15- Set 26

JOSEFINA RAMONA GARCIA VIERA, (Ficha: B 408 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25596 Set 15- Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORALIA AMBROSIA CUEVAS o CUEBAS ITURBIDE o ITHURBIDE o ITURVIDE o ITHURVIDE y de FRANCISCO JAVIER FLEITAS CUEBAS o CUEVAS, (Ficha: 236 2003).
Durazno, 29 de julio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 3375 10/p 24599 Set 03- Set 16

MARCOS AGUIRRE URRUZULA, (Ficha: 275 2003).
Durazno, 13 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24788 Set 05- Set 18

NATALIO PANTALEON YARZON LAZO, (Ficha: 291 2003).
Durazno, 27 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25155 Set 09- Set 22

TERESA MARTINEZ SEGREDO, (Ficha: 292 2003).
Durazno, 1º de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25157 Set 09- Set 22

JOSE ARTEMIO PIROTTO SALBITANO, (Ficha: 272 2003).
Durazno, 11 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25158 Set 09- Set 22

AMILCA CIBERTO o AMILCAR ELIBERTO o AMILCAR LIBERTO ZASPE o ZAZPE CARRASCO, (Ficha: 253 2003).
Durazno, 6 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25331 Set 11- Set 24

ANTONIO NESTOR AGUIRRE LABANDERA, (Ficha: 296 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25607 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

HUMBERTO LUIS ESTEVES CURBELO, (Ficha: 270 2003).
Durazno, 23 de julio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 24848 Set 05- Set 18

GUALCONDA NELIDA, COLINA LEDESMA, (Ficha: 356 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25608 Set 15- Set 26

RUBENS FERNANDEZ, (Ficha: 358 2003).

Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25609 Set 15- Set 26

ROGELIO ENILDO ROSANO QUIJANO, (Ficha: 348 2003).
Durazno, 21 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25610 Set 15- Set 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA LERENA, JUAN de DIOS, (Ficha: 529 2003).
Trinidad, 19 de agosto de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25214 Set 10- Set 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ACOSTA PERI, ARQUIMEDES DANTE, (Ficha: 47 2002).
Florida, 21 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24663 Set 04- Set 17

JOSE PEDRO PORTA LAUREIRO y AMALIA ANGELICA LAUREIRO BARREIRO, (Ficha: 343 2003).
Florida, 24 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25052 Set 09- Set 22

BLANCA TERESA MARTINEZ PEREIRA, (Ficha: 415 2003).
Florida, 29 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25215 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

BONIFACIO POSTIGLIONO o POSTIGLIONI o POSTIGLIONE, (Ficha: 205 2003).
Florida, 6 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25051 Set 09- Set 22

EMA MIRTA GURGITANO ACEVEDO, (Ficha: 319 2003).
Florida, 28 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25395 Set 12- Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAUL SILVIO HERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: B 780 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24698 Set 04- Set 17

RAYMUNDO WALTER ESAIN CERRON o RAYMUNDO WALTER ESAIN SERRON, (Ficha: B 700 2003).
Minas, 12 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24700 Set 04- Set 17

LEANDRO GABINO MARTINEZ del PUERTO o DEL PUERTO, (Ficha: B 808 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24701 Set 04- Set 17

NELLY MABEL UMPIERREZ IRIGOIN, (Ficha: B 784 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24703 Set 04- Set 17

SELVA NELIDA CACERES MANRIQUE, (Ficha: B 377 2003).
Minas, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25435 Set 12- Set 25

LELIS MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: B 378 2003).
Minas, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25436 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL, SARAVIA GUZMAN y de SIXTO DOMINGO, SARAVIA GUZMAN, (Ficha: 247 2003).
Maldonado, 30 de junio de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24634 Set 03- Set 16

DORA RUTH MONTEIRO DOMATO, (Ficha: 351 2003).
Maldonado, 19 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24953 Set 08- Set 19

EVARISTO ULPIANO BAEZ SIERRA y de ULPIANO BENITO BAEZ ESTEVES o ESTEVEZ, (Ficha: 314 2003).
Maldonado, 8 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25337 Set 11- Set 24

ORELIA NANDEZ ROBAINA, (Ficha: 315 2003).
Maldonado, 8 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25534 Set 15- Set 26

VICTOR HUGO RAGGIOTTO MIGUEZ, (Ficha: 334 2003).
Maldonado, 11 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25536 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

SATURNINO CANTERA ADRADOS, (Ficha: 386 2003).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 24635 Set 03- Set 16

ANTIDIA ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha: 499 2002).
Maldonado, 7 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25291 Set 11- Set 24

MAGDALENA SANCHEZ, (Ficha: 436 2003).
Maldonado, 1º de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25292 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

CLOTILDE BALDOMERO BRITO BONILLA, (Ficha: 226 2003).
Maldonado, 2 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24633 Set 03- Set 16

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, (Ficha: 466 2002).
Maldonado, 16 de setiembre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24636 Set 03- Set 16

CELEDONIA CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha: 277 2001).
Maldonado, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24723 Set 04- Set 17

ORLANDO HORACIO CASTELLANOS SERRON, (Ficha: 335 2002).
Maldonado, 28 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24951 Set 08- Set 19

ACOSTA MOREIRA, OLMEDO ZENON, (Ficha: 65 2003).
Maldonado, 28 de febrero de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24952 Set 08- Set 19

MARIA GLICERIA ICARDI LASO, (Ficha: 312 2002).
Maldonado, 17 de junio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25191 Set 10- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TOTH RIGO, RODOLFO ROBERTO, (Ficha: 487 2003).
Fray Bentos, 11 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24598 Set 03- Set 16

PEREZ GUTIERREZ JUAN JOSE y FERRARI RIBLE, SILVIA CLOTILDE, (Ficha: 447 2003).

Fray Bentos, 11 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25000 Set 08- Set 19

MARY RUBINI, LUJAN VALERIO, (Ficha: 436 2003).
Fray Bentos, 29 de julio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25001 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MEDINA, EUSEBIO TEODORO, (Ficha: B 153 2002).
Young, 6 de junio de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24931 Set 08- Set 19

VIGNOLO, AMALIO JESUS, (Ficha: B 236 2003).
Young, 27 de agosto de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25285 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORINDA DA ROSA DOS SANTOS, (Ficha: 479 2003).
Rivera, 22 de agosto de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24559 Set 03- Set 16

SERVANDO FROS BALCEMAO, (Ficha: 460 2003).
Rivera, 26 de agosto de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24560 Set 03- Set 16

ARLINDO SEVERO FERNANDES o ARLINDO NUÑEZ CHIBIAQUES o CHIBIAQUEZ o ZIBIAC, (Ficha: 434 2003).
Rivera, 12 de agosto de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25576 Set 15- Set 26

HADALGILSA PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha: 500 2003).
Rivera, 3 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25577 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

LUIS MARIO LORETO GARCIA, (Ficha: 259 2003).
Rivera, 2 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 24813 Set 05- Set 18

HILDA MACHADO TRUJILLO, (Ficha: 429 2003).
Rivera, 13 de agosto de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25578 Set 15- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ROMEU CARVALHO NUNES, (Ficha: 387 2003).
Rocha, 13 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24546 Set 03- Set 16

DOÑA LUZ BRENDA RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha: 498 2003).
Rocha, 19 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24547 Set 03- Set 16

DON ZENORIO o CENORIO FUENTES, (Ficha: 493 2003).
Rocha, 18 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25201 Set 10- Set 23

DON BELTRAN CORBO, (Ficha: 402 2000).
Rocha, 28 de febrero de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25202 Set 10- Set 23

DOÑA BERNARDINA ANICETA CASANOVA DIAZ, (Ficha: 447 2003).
Rocha, 28 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25636 Set 15- Set 26

DON MIGUEL ANGEL QUADRELLI SANCHEZ, (Ficha: 525 2003).
Rocha, 29 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25637 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

DON MANUEL REMIGIO PEREZ SILVERA, (Ficha: 526 2003).
Rocha, 11 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24548 Set 03- Set 16

DON ELEUTERIO BASILIO GUERRA CABRERA, (Ficha: 530 2003).
Rocha, 11 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25131 Set 09- Set 22

DON GLADYVER ANANIO MORALES ACOSTA, (Ficha: 529 2003).
Rocha, 11 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25132 Set 09- Set 22

DON OSCAR BENICIO GARCIA VEGA y DOÑA MARIA MIREYA CALIMARIS MACHADO, (Ficha: 135 2001).
Rocha, 7 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25203 Set 10- Set 23

DOÑA ELIDA BLANCA CORREA, (Ficha: 491 2003).
Rocha, 29 de julio de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25305 Set 11- Set 24

DON DOMINGO GUZMAN CABRAL MACHADO, (Ficha: 440 2003).
Se deja constancia que por decreto Nº 3306 de fecha 17 07 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 1º de agosto de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53690 Set 05- Set 18

DON MARIO RODRIGUEZ VIVAS, (Ficha: 479 2003).
Por providencia Nº 3836 de fecha 7 08 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53760 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANA MARIA DA SILVA MACHADO, (Ficha: 205 2003).
Chuy, 19 de agosto de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24782 Set 05- Set 18

CILÇO ARAUJO CAMPOS, (Ficha: B.210 2002).
Chuy, 12 de agosto de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25194 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARCOS RAMOS, JUAN RUBEN, (Ficha: B 237 2003).
Salto, 19 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24817 Set 05- Set 18

PECHI de ALMEIDA, LEONARDO, (Ficha: B 251 2003).
Salto, 21 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24819 Set 05- Set 18

ZUNINI ORTOÑO, CESAR LEOPOLDO, (Ficha: B 11 2003).
Salto, 14 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 24954 Set 08- Set 19

MARTINEZ, RAMONA, (Ficha: B 255 2003).
Salto, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25550 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

ISOLINA VOLPI, (Ficha: B 2 2002).
Salto, 15 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25303 Set 11- Set 24

MAMERTA MARIA ZULEMA MARTINEZ CARDONA, (Ficha: B 380 2002).
Salto, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25549 Set 15- Set 26

LUIS ALBERTO HERNANDEZ ROMERO, (Ficha: B 162 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 21 de julio de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53680 Set 05- Set 18

CATALINO CURTI TRINDADE y de CIPRIANA BURGOS CARDOZO, (Ficha: B 190 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 7 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53686 Set 05- Set 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ETELVINA EMILIA o HERMINIA HERNANDEZ RIVERO, (Ficha: 416 2003).
San José, 20 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 25148 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

RICARDO o RICARDO BENITO BENTANCOR CHACON, (Ficha: 401 2003).
San José, 20 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25147 Set 09- Set 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICTORIA EMMA RAMIREZ, (Ficha: 185 2003).
Mercedes, 12 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 24979 Set 08- Set 19

LUIS MARTIN AZANZA AGUIAR, (Ficha: 911 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25277 Set 11- Set 24

CAILLABET SALABERRY, ELENA GRACIANA, (Ficha: 315 2003).
Mercedes, 25 de abril de 2003.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25500 Set 15- Set 26

NORMA HETEL MEYER AVELINO, (Ficha: 914 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25501 Set 15- Set 26

MARINA ISABEL MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 772 2003).
Mercedes, 26 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25502 Set 15- Set 26

GONZALEZ, FELIPE y de LOPEZ MENDEZ DE GONZALEZ, JUANA CORA, (Ficha: 789 2003).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARCIEL FLORENTINO PAGES GUTIERREZ, (Ficha: B 8 2000).
Dolores, 9 de febrero de 2000.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25060 Set 09- Set 22

LUIS ALBERTO SOSA GONZALEZ, (Ficha: 350 2003).
Dolores, 22 de agosto de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25061 Set 09- Set 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA MIQUEIRO BENITEZ, (Ficha: 442 2003).
Tacuarembó, 28 de julio de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25107 Set 09- Set 22

EMILIO SEQUEIRA CORREA, (Ficha: 552 2003).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25507 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

LENIN GUILLAMA ALBERNAZ, (Ficha: 565 2003).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 24638 Set 03- Set 16

AMADEO SANCHEZ PEREIRA SOSA, (Ficha: 594 2003).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2700 10/p 25510 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ESTHER RAQUEL MAZZUCCO ROJO, (Ficha: 285 2003).
Paso de los Toros, 16 de julio de 2003.
ESC. MARCELA MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24637 Set 03- Set 16

BLANCA PAZ PEREZ TELLECHEA, (Ficha: 248 2003).
Paso de los Toros, 30 de julio de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 24930 Set 08- Set 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MITER HUGO FERREIRA TECHERA, (Ficha: 814 2003B).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24630 Set 03- Set 16

OSCAR ALVAREZ CAPPIZ o CAPPIS, (Ficha: 826 2003B).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24631 Set 03- Set 16

EULOGIO TOMAS LACUESTA MENDEZ, (Ficha: 886 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24975 Set 08- Set 19

ROSALINA PACHECO MIERES, (Ficha: 695 2003B).
Treinta y Tres, 21 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24976 Set 08- Set 19

MARY FLEITAS BRUN, (Ficha: 887 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 24977 Set 08- Set 19

ADAN DE SOUZA VIERA PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: 753 2003B).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25306 Set 11- Set 24

MANUEL ENRIQUE TECHERA ALVAREZ, (Ficha: 548 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 4793 2003 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.

Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53708 Set 08- Set 19

EDUARDO ROMAN, (Ficha: 612 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4791 2003 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53710 Set 08- Set 19

MATEO COSTA, (Ficha: 561 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4624 2003 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53711 Set 08- Set 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GRUPO INVERSOR MEDICO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GRUPO INVERSOR MEDICO S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 12 2002, que se realizara en la calle Avda. Brasil 2420 Esc. 107, el día 01 10 2003, en Primera convocatoria a las 13.00 y en Segunda Convocatoria a las 14.00 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Administradores y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 12 2002. Informe de Sindico.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 2160 3/p 25463 Set 12- Set 16

ENIREY S.A.

Se convoca a los accionistas de ENIREY S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de octubre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Cerrito 420 esc. 509.

Orden del Día:

1) Consideración del balance general correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.2003.
2) Aprobación de la gestión del Directorio o consideración de responsabilidades del mismo.
3) Mantenimiento del Directorio, remoción, y o designación de nuevos Directores.
4) No se considerará proyecto de distribución de utilidades, porque no las hubo.
03) $ 1620 3/p 25515 Set 15- Set 17

MAGAL S.A.
EDIFICIO BRITISH HOUSE
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE MAGAL S.A. CAPITULO 4TO., ART. 23 SE CONVOCA A LOS SEÑORES AS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 28 DE SET. DEL 2003, A LAS 10,30 HORAS, EN EL LOCAL SOCIAL DEL EDIFICIO BRITISH HOUSE, CALLE 17 No. 560, PUNTA DEL ESTE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-
2) NOMBRAMIENTO DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
2) APROBACION BALANCE EJERCIO FISCAL 01-04-2002 AL 31-03-2003 SEGUN DISPOSICION DGI.-
3) ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES, MIEMBROS DEL DIRECTORIO, TRES TITULARES Y SEIS SUPLENTES PARA REGIR LA SOCIEDAD EN EL PERIODO 2003-2005
4) ELECCION DE TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTES PARA LA COMISION FISCAL, DEBIENDOSE PRESENTAR EN LISTA SEPARADA DE LA DE LA COMISION DIRECTIVA
PRESENTACION DE LISTAS: DEBERAN EFECTUARSE CON 48 HORAS DE ANTELACION AL ACTO ELECCIONARIO, VIERNES 26 DE SETIEMBRE HORA 10,30 AL DIRECTORIO, EL CUAL LES DARA NUMERO Y SE COLOCARAN EN CARTELERA.-
LAS LISTAS DEBERAN VENIR FIRMADAS CON EL 15% DEL CAPITAL SUSCRIPTO E INTEGRADO
PUNTA DEL ESTE, AGOSTO DEL 2003.
03) $ 2700 3/p 25533 Set 15- Set 17

MARITIMA DEL PLATA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Octubre de 2003 a la hora 14,00, en el local de Avda. Gral. Rondeau 2257 de Montevideo.

Orden del Día:

1) Aprobación de Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 31.12.2002.
2) Elección de Directorio
EL DIRECTORIO.
03) $ 1080 3/p 25543 Set 15- Set 17

MARITIMA DEL PLATA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de Octubre de 2003 a la hora 15,00, en el local de Avda. Gral. Rondeau 2257 de Montevideo.

Orden del Día:

- Otorgamiento de Garantía Solidaria en operación de venta de Acciones por parte de un accionista.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1080 3/p 25544 Set 15- Set 17

CARRAU & CIA S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre a las 17.00 hs, en su sede social de Avenida D. A. Larrañaga 3444, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
a. Reforma del art. 5 de los Estatutos Sociales (aumento de capital contractual).
b. Designación de secretario y dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1350 3/p 25635 Set 15- Set 17

IBINOR S.A.
Convocatoria

Convócase a los Sres. Accionistas de IBINOR S.A., para la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse en la calle 21 de Setiembre 2474 el día 2 de octubre de 2003 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 2000, 30 de setiembre de 2001 y 30 de setiembre de 2002.
3) Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4) Aprobación de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5) Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los Sres. accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060, en la calle 21 de Setiembre 2474, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 8 de setiembre de 2003. EL DIRECTORIO.
03) $ 2700 3/p 25648 Set 15- Set 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

La División Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el CEMENTERIO de la ciudad de MIGUES, para su correspondiente reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763 980, las que deberán ser efectuadas por parte de los interesados en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación, debiéndose presentar en J.L. Migues para solicitar las mismas.- La nómina de cuerpos a reducir es la siguiente:
FECHA - NOMBRE - CHAPA
11.07.97 - ISABEL UMPIERREZ - 10603
05.09.97 - JUAN GONZALEZ GUILLEN - 10626
08.05.98 - JULIO GONZALEZ - 10701
09.10.98 - JUAN GUADALUPE SANTANA - 10765
10.10.98 - GABRIELA GONZALEZ - 10767
El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente emplazamiento dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.
04) (Cta. Cte.) 5/p 53777 Set 11- Set 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELBIO EDUARDO JARA RODRIGUEZ y LILIANA NOEMI LACAZE GIUSTO, (Ficha: D770 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25069 Set 09- Set 22

SEGUNDO TURNO

IGNACIO STIRLING SERE y LAURA BERGUES REBOSIO, (Ficha: D 369 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25254 Set 10- Set 23

CUARTO TURNO

RAFAEL EDUARDO PEREZ GONZALEZ y MAUREEN MAGNE LEMA, (Ficha: 405 2003 E).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24678 Set 03- Set 16

MARIO EBERT CABOT BACCHETTA y STELLA MARIS CAMEJO MAESO, (Ficha: 390 2003 E).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25352 Set 11- Set 24

JUAN JOSE ANTIA LEZAMA y MARIA MERCEDES BETTOSINI SOLARI, (Ficha: 339 2003 E).
Montevideo, 31 de julio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25461 Set 12- Set 25

QUINTO TURNO

ALBERTO DANIEL SEBBEN QUIRIQUINO y MARIELA OLGA SASSARO QUIRIQUINO, (Ficha: 383 2003).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 24907 Set 05- Set 18

RAMON NEGREIRA ESTRAMIL y GRACIELA JUDITH ACOSTA VARELA, (Ficha: 278 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 25388 Set 12- Set 25

SEXTO TURNO

SERGIO DANIEL SILVEIRA BOGDANOVICH y ELIZABETH ALICIA ORUETA RISOTTO, (Ficha: 320 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25473 Set 12- Set 25

ALVARO CARLOS ORIBE RODRIGUEZ y ALICIA RAQUEL BAJAC LOPEZ, (Ficha: 407 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25629 Set 15- Set 26

SEPTIMO TURNO

CLEBER FABRA y MARIA ESTELA LARROSA DE BRUM, (Ficha: 32 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25524 Set 15- Set 26

DENISE NELLY TOST DOLDAN e IHSAN SALEH o IHSAN ABDALLAH ALI, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25641 Set 15- Set 26

DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON FELIPE CANOSA MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN TRICARICO CUONO, (Ficha: 353 2003 E).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24773 Set 04- Set 17

WASHINGTON ROMEO CABO BENITEZ y OLGA ELIZABETH LEYS LARGHER, (Ficha: 113 2003 E).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25466 Set 12- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIANELA RIVERO GADEA y CONRADO ROSSI AICARDI, (Ficha: 73 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 25185 Set 10- Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

SERGIO BELLO REZZANO y VIVIAN MIRTA ALONSO SANTIAGO, (Ficha: 235 2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24573 Set 03- Set 16

GELSOMINA CATONE CERES y PIETRO IANNUZZI, (Ficha: 64 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24875 Set 05- Set 18

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO EMILIO OBLEDA OLIVERA y CRISTINA SILVIA CUITIÑO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 417 2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25465 Set 12- Set 25

JOSE CARLOS CASEP y LOURDES

CABANELAS CACERES, (Ficha: 328 2002).
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53732 Set 09- Set 22

WILFREDO ALVES y CARMEN OLIVERA, (Ficha: 169 2003).
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 15- Set 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL DAMIANI AROCENA y CLAUDIA MARIA GIANOLI QUESADA, (Ficha: D 263 98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25548 Set 15- Set 26

DECIMOCTAVO TURNO

IVANHOE MARIA DIAZ GONZALEZ y MARTA ISABEL QUARTINO MONTERO, (Ficha: 362 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25475 Set 12- Set 25

ALINA INES BLANCO TEGIACCHI y EMILIO RAFAEL OBELAR GUTIERREZ, (Ficha: 247 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25546 Set 15- Set 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILSON HUGO FRECHERO MORI y LUCIA MERCEDES ORIHUELA, (Ficha: V 309 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25261 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE LAUREIRO BUTULA y VERONICA CERIANI CERVETTO, (Ficha: V 341 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 24876 Set 05- Set 18

NELSON GUSTAVO TORELLO OLIVERA y MARIA VICTORIA RIVA MARTINEZ, (Ficha: V 283 2001).
Montevideo, 25 de junio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 24894 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO KAPRIELIAN KRIKORIAN y GRISEL ADRIANA ELMASIAN BAGDASSARIAN, (Ficha: 293 2003 D).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25014 Set 08- Set 19

MARIA TERESA ORIBE DA COSTA y OLIVO RIVERO GONZALEZ, (Ficha: 610 2002 D).
Montevideo, 17 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25547 Set 15- Set 26

MARIA GLORIA VELAZQUEZ MALDONADO y JUAN HEBER MOREIRA LEITES, (Ficha: 576 2002 D).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53836 Set 15- Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

GAMBERONI, ALVARO y DOMINGUEZ, LAURA, (Ficha: 208 2003 D).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 24600 Set 03- Set 16

CANEPA BADO, EDUARDO CARLOS y GUERRA RIVAS, MARIA REYNA, (Ficha: 329 2003 D).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25402 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

DI MATTEO RAMOS, JUAN ANTONIO y BLANCO CARBONERO, ESTHER PILAR, (Ficha: 333 2003 D).
Montevideo, 22 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25151 Set 09- Set 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA OFELIA GIL VEPPO y ROBERTO DEMESTOY IBARRA, (Ficha: 679 2002 D).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25032 Set 08- Set 19

CARLOS ALBERTO FONT EGUREN e IRMA SUSANA PIOLI ARAUJO, (Ficha: 354 2003 D).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25258 Set 10- Set 23

GUSTAVO RUBEN COELHO BOULLOSA y GRACIELA RAMONA CAMELO MARRONE, (Ficha: 344 2003 D).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25260 Set 10- Set 23

JULIO CESAR BARTOLOME ESGORAS y ANA MARIA ESTOL GONELLA, (Ficha: 281 2003 D).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25387 Set 12- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE LEIVAS ARRIETA y ADALIA ALANO AGUILAR, (Ficha: 600 2003).
Artigas, 20 de agosto de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25063 Set 09- Set 22

RODRIGUEZ DE LOS SANTOS DELMIO y RODRIGUEZ DE LEIVAS DIVA MARGOTH, (Ficha: 634 2003).
Artigas, 29 de agosto de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25280 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CARLOS MINERVINE y MARIA ELINA RAMIREZ, (Ficha: F 269 2002).
Bella Unión, 18 de junio de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 24694 Set 04- Set 17

JUAN MANUEL SARASUA MACCIO y MABEL MORAES SILVEIRA, (Ficha: F 374 2003).
Bella Unión, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25281 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NELLY ISABEL URDAMPILLETA LARROCA y MIGUEL ANGEL OTTONELLI MORALES, (Ficha: 413 2003).
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 25143 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

RAQUEL CERIZOLA y CARLOS BENTANCUR, (Ficha: 1268 A 2003).

Pando, 1º de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25067 Set 09- Set 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ERIK WILSON GARCIA TORRES y NELLY GRACIELA CASTRO DA ROSA, (Ficha: 356 2003).
Melo, 23 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25189 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER NELSON, COSTABEL ROSTAN y DEYSI BEATRIZ, BAZERQUE LONG, (Ficha: 520 2002).
Colonia, 16 de agosto de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 24786 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA INES MELOGNIO GEYMONAT y EMILIO BONORA DUPETIT, (Expte.: 433 2003B).
Carmelo, 21 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25122 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SANDRA BEATRÍZ LOZANO PEREYRA y JOSE ARTEMIO SOLARES VERA, (Ficha: 528 2003 B).
Rosario, 28 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25117 Set 09- Set 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS BIANQUI DE LOS REYES y BLANCA CECILIA CEDREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 416 2001).
Durazno, 12 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 25156 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

GIANELLA NIEVES DEMARCO y EDUARDO MARIO CABARA FORT, (Ficha: 323 2003).
Durazno, 29 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 25332 Set 11- Set 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don GERARDO LUIS TECHERA FONTES y MARIA CRISTINA JORGE LA ROCCA, (Ficha: B 778 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 24699 Set 04- Set 17

don EDUARDO COUTO RAMELA y MARIA SUSANA LUPI GAGGERO, (Ficha: B 555 2003).
Minas, 18 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25437 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS GABRIEL, CALVETTE BONILLA y FERNANDA BETTINA, BAEZ MAYA, (Ficha: 587 2002).
Maldonado, 25 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24706 Set 04- Set 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDO LUSIARDO MAISONNAVE y MARIA MERCEDES SANZ SEIGAL, (Ficha: A 268 2001).
Young, 19 de marzo de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 4500 10/p 24929 Set 08- Set 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO FROS CAMEJO y YELCI o GELCI CASAL ALVEZ, (Ficha: 325 2003).
Rivera, 30 de julio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24558 Set 03- Set 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTA LUCI ACOSTA ACOSTA y VICTOR EDUARDO MANSSI PIRIZ, (Ficha: 433 2002).
Por providencia nº 3420 2002 de fecha 14 08 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53620 Set 03- Set 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRIOMAR ANTONIO ZULIANI PIVETTA y LIDIA LIBERTAD ROIBAL ALTAMIRANDA, (Ficha: B 184 2003).
Salto, 12 de agosto de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25552 Set 15- Set 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HEBER PRIETO CARRERE y MILKA MARY CHAMORRO REBOIRA, (Ficha: 356 2003).
San José, 22 de agosto de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25617 Set 15- Set 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SANDRA LORELEY MELLO SUAREZ y SERGIO IVAN LOPEZ GERLACH, (Ficha: 560 2003).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25509 Set 15- Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA JAUREGUI PEREZ y DIEGO EDUARDO ALDACOR NOBLE, (Ficha: 290 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 3406 2003 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1º de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53638 Set 03- Set 16

MARY ODA BETANCOR y HUMBERTO MARTIN AROCHA, (Ficha: 117 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 4794 2003 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53718 Set 09- Set 22

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "ALMADA JACQUES JESSICA YANINA C FLEITAS DANIEL ANDRES - Auxiliatoria de pobreza - Divorcio" - Ficha D 247 2003, se cita, llama y emplaza a DANIEL ANDRES FLEITAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de setiembre de 2003.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53772 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "PELUFFO, WASHINGTON c FUREST, FLAVIA LORENA - Divorcio Riñas y Disputas", Ficha Nº 126 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 1922, de fecha 29 08 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a FLAVIA LORENA FUREST, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, y se emplaza a acreedores e interesados para que comparezcan en este expediente de reconocimiento tácito a reclamar sus derechos.
ESTE TRAMITE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, cinco de setiembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53781 Set 11- Set 24

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "ALVEZ SALINAS, SILVIA RAQUELIN C DURO JORGE, JOSE LUIS. DIVORCIO R D. FICHA Nº 387 2003 se emplaza por el término de 90 días a la SR. JOSE LUIS DURO JORGE a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de agosto de 2003. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 24671 Set 03- Set 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS, CLAUDIA CARLA c DE AVILA, NESTOR FABIAN - Divorcio S H", Ficha Nº 18 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 1225 2003, de fecha 11 04 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, al Sr. NESTOR FABIAN DE AVILA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, seis de mayo de dos mil tres.
SE LE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53696 Set 05- Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "LOPEZ GONZALO C ROMANO VERONICA,- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 394 2003 se cita, llama y emplaza a VERONICA YAQUELINE O VERONICA JAQUELINE ROMANO, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1560 10/p 24739 Set 04- Set 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SENA María Gemanja C SILVA Jorge Leonardo - Divorcio R D y Aux. de Pobreza - FICHA 546 2002", se emplaza al Sr. Jorge Leonardo SILVA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 2875 del 6 de agosto de 2003, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 11 de Agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53674 Set 05- Set 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos caratulados MELIANDE Gabriela C Arenas Daniel - Divorcio R D y Aux. de Pobreza - FICHA 28 2003" se emplaza al Sr. Daniel Iven ARENAS a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 3367 del 20 de agosto de 2003, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 26 de Agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53731 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "OLIVERA, MARIA DEL LUJAN C JUAN MARCELO OLIVERA - DIVORCIO", Ficha 1066 2002; se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 12 de agosto de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53672 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "MORALES CASCO, Martha Susana c Hugo Omar CUELLO ICASURIAGA - DIVORCIO POR CAUSAL. F. 340 2003", se cita, llama y emplaza a la demandada Hugo Omar CUELLO ICASURIAGA, por el termino de 90 dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Florida, 18 de agosto de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53801 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "FIERRO, OMAR ALCIDES C CABRERA, ANA MARIA; DIVORCIO", FICHA 216 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ANA MARIA CABRERA PEREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 14 DE AGOSTO DE 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53673 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCONAMIGLIO, JUAN ENRIQUE C COSSIO, BETTY LUZ. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha A 80 2003", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. BETTY LUZ COSSIO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 29 de agosto de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53804 Set 12- Set 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MARTINEZ ANTUNEZ, MIRSA TERESITA C VILLAGRAN GARCIA, FRANKLIN ALAIN - Divorcio (art 148.9 C.C.) y auxiliatoria de pobreza y exoneracion, Art, 89 CGP - Ficha 415 2003.- SE CITA, LLAMA, EMPLAZA, CON PLAZO DE SESENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a VILLAGRAN GARCIA FRANKLIN ALAIN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiéndose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones con quien se proseguiran estos procedimientos,- Fray Bentos, 07 DE AGOSTO DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera. Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53664 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. SOSA ELIZABETH CRISTINA C MULLER GALLARDO JUAN CARLOS - Divorcio (art 148.9 C.C.) y auxiliatoria de pobreza y exoneracion, Art, 89 CGP - Ficha 417 2003.- SE CITA, LLAMA, EMPLAZA, CON PLAZO DE SESENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a MULLER GALLARDO JUAN CARLOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiéndose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones con quien se proseguiran estos procedimientos,- Fray Bentos, 07 DE AGOSTO DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera. Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53665 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ECHEVARRIAGA BOLDRINI, MARY NELLY C CHOCHO LARROSA, WILSON VICENTE DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 360 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WILSON VICENTE CHOCHO LARROSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de agosto de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53624 Set 03- Set 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "CUNHA FLORES MANUEL EMILIO C MARTINS TRINDADE ILOIR. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 410 2003; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ILOIR MARTINS TRINDADE, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 01 08 2003. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53623 Set 03- Set 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BALCEDO, MIRLEY MAGDALENA C TORIANI ORTIZ, RODRIGO. DIVORCIO", Fa. 643 2003A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. RODRIGO TORIANI ORTIZ por el término de 90 DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 5265 2003 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, se expide el presente, que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los veinte días del mes de Agosto de 2003..- TREINTA Y TRES, 20 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 53712 Set 08- Set 19

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 06 de Diciembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N° 67.4.008 en la Localidad Palmitas del Departamento de Soriano, empadronada con el N° 10883 antes 6744 parte, propiedad de CLUB ATLETICO WANDERERS y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 06 de agosto de 2002, con el N° 8545, tiene una superficie de 407 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 11 m de frente a la calle J. Peruchena; al Suroeste: 37 m; al Noroeste: 11 m lindando por ambos vientos con parte del padrón N° 6744 y al Noreste: 37 m lindando con parte del padrón N° 7043.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 251,5930.
Expediente N° 920 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 53675 Set 05- Set 16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 02 de julio de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el tanque de distribución y Recalque en la localidad Ansina del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N° 447 antes padrón 90 m á, propiedad de los Sucs. de la Sra. ROSALIA LEGAZCUE DE GARRIDO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 31 de marzo de 1970, con el N° 2363, tiene una superficie de 1.000 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Sur: 20 m de frente a calle 3 (Ruta 26); al Oeste: 50 m; al Norte: 20 m y al Este: 50 m lindando por los tres vientos con parte del Padrón 90.-

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 144,0369. Expediente Nº 10 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53676 Set 05- Set 16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 06 de diciembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 293, Depósito de Distribución y Oficinas en el Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 308 antes 137 parte, propiedad de LOS SUCESORES DEL SR. RAMON AZZI y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Julio C. Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 09 de enero de 1952, con el Nº 1220, tiene una superficie de 2462 m2 18 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 43 m de frente a la calle Nº 9; al Sureste: 57 m 26 también de frente a la calle Nº 20 por ser esquina; al Suroeste: 43 m lindando con parte del padrón Nº 137 y al Noroeste: 57 m 26 lindando con parte del padrón Nº 136.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 562,1539. Expediente Nº 365 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53677 Set 05- Set 16

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 15 de agosto de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad de Albisu del Departamento de Salto, empadronada con el Nº 92 antes padrón 6 parte, propiedad de MIGUEL FERREIRA PEREIRA Y PETRONA MARIA RIZZO DE AGURI y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 30 de diciembre de 2002, con el Nº 9963, tiene una superficie de 188 m2 40 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 18 m 84 frente a la calle Nº 4; al Sureste: 10 m 00 también de frente a la calle Nº 1 por ser esquina; al Suroeste 18 m 84 lindando con parte del padrón Nº 84; y al Noroeste: 10 m 00 lindando con el padrón Nº 6.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 57,5953. Expediente Nº 387 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53703 Set 08- Set 17

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 02 de julio de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación para el suministro de agua potable en la Localidad Barra del Chuy del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 45964 parte rural, propiedad de ENRIQUE SERRA Y ADILSON SUAREZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 05 de febrero de 2002, con el Nº 11424, tiene una superficie de 130 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Norte: 13 m 00; al Este: 10 m 00; al Sur 13 m 00 y al Oeste: 10 m 00 lindando por los cuatro vientos con resto del padrón Nº 45964.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 87,1313. Expediente Nº 377 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53704 Set 08- Set 17

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 03 de diciembre de 2001 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación de la Localidad de 18 de Julio del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 182 parte, propiedad de ORLANDO FERNANDEZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 24 de agosto de 2001, con el Nº 11325, tiene una superficie de 74 m2 30 dm2 y se deslinda así: al Sur: 6 m 24 frente a Ruta Nº 19; al Oeste: 12 m 72, al Norte: 5 m 78 y al Este: 12 m 12 lindando por todos los vientos con resto del padrón 182.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 72,6111. Expediente Nº 1010 2001.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53768 Set 11- Set 22

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de octubre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 43.1.002 en el Paraje Piedras Coloradas del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 10288 rural antes 9059 parte, propiedad de CEIBO LTDA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Ramón Appratto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 10 de julio de 2002, con el Nº 10475, está señalado como fracción letra I subíndice 1 y tiene una superficie de 300 m2 y se deslinda así: al Sur: 20 m de frente a calle Nº 17; al Oeste: 15 m de frente a calle nº 26 por ser esquina; al Norte: 20 m lindando con el padrón Nº 9059 y al Este: 15 m lindando con parte del padrón Nº 9058.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 121,0185. Expediente Nº 719 2002.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 53832 Set 15- Set 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "LEAL,

MARCOS ALFREDO - AUX. DE POBREZA, INCAPACIDAD." FICHA: S 703 97" se hace saber que por auto Nº 330 de fecha 12 de febrero de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCOS ALFREDO LEAL, habiéndose designando curador propietario a: ENITA LEAL FONSECA la que aceptó el cargo con fecha 12 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 29 de agosto de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53774 Set 11- Set 24

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PALAZZO LEONI, MARIA BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA V 221 2003" se hace saber que por auto Nº 2041 de fecha 3 6 2003 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA BLANCA PALAZZO LEONI a BEATRIZ ELISA BIANCHI.- Montevideo, 23 de julio de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1950 10/p 25477 Set 12- Set 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SALSAMENDI, MARIA VERONICA, SOLICITANTE; ALVES MAGLIO, ABRAHAM DANTES - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 22 2003, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1366 2003 de fecha 9 de junio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA SALSAMENDI y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. ABRAHAM DANTES ALVES MAGLIO quien aceptó el cargo el día 16 de julio de 2003. Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, primero de agosto de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53658 Set 04- Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos caratulados "D'AMBROSIO BENITEZ FERNANDO FRANCISCO - INCAPACIDAD - FICHA 69 94 V" por auto Nº 3847 de fecha 14 de agosto de 2002 se declaró en estado se designó CURADOR PROPIETARIO del Incapaz FERNANDO FRANCISCO D'AMBROSIO BENITEZ a FRANCISCO D'AMBROSIO en sustitución de la fallecida SARA BENITEZ.- Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 24661 Set 03- Set 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Pereyra Gonzalez, Benita, incapacidad, ficha 528 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 2683 del 1º de agosto del 2003, se declaró en estado de incapacidad a BENITA PEREYRA GONZALEZ, y se designó curadora definitiva a MONICA ISABEL LOZANO PEREYRA. Montevideo, 18 de agosto de 2003. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 24884 Set 05- Set 18

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados DIAZ COSTA CLARA DOROTEA - Incapacidad, ficha 318 2001 V, se hace saber que por resolución Nº 3503 2002 del 27 de setiembre de 2002, se designó curador definitivo de CLARA DOROTEA DIAZ COSTA al Sr. DANTE DIAZ. Montevideo, 15 de octubre de 2002. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1560 10/p 25353 Set 11- Set 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 714 99, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO ALBERTO SUAREZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA MARTINEZ VARNE.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza (ficha. 269 2003).- Artigas, 21 de agosto del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53771 Set 11- Set 24

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 465 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON EMANUEL NUÑEZ SUAREZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre legítima Sra. ADELITA SUAREZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria. Artigas, 20 de agosto del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53808 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "NUÑEZ OTAZO, Alejo Lauret - INCAPACIDAD" Fa. "B" 45 97, se hace saber que fué declarado incapaz ALEJO LAURET NUÑEZ OTAZO, se designó curadora del incapaz a la Señora ELIDA OTAZO BAIRROS. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 26 de agosto de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZATTO HERNANDEZ, Alberto Jesús. -Incapacidad-" Ficha Civil 317 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 1703 de fecha 27 de abril de 1987 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alberto Jesús GONZATTO HERNANDEZ y por Resolución Nº 300 de fecha 7 de febrero de 2003 se designó NUEVA CURADORA DEFINITIVA del mismo a MARIA PERLA NOTTE CAMEJO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 17 de marzo de 2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 3436 de fecha 27.05.2003.- Canelones, veintiocho de mayo de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53715 Set 08- Set 19

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, ZULMA NELLY. INCAPACIDAD.", Ficha Civil 305 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 3516 de fecha 07.08.1987 del entonces único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a ZULMA NELLY AGUIAR DA SILVA; por Decreto Nº 3953 de fecha 10.06.2003 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz a NORMA BEATRIZ AGUIAR, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 24.07.2003 aceptó el mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 5616 del 11.08.2003.- Canelones, veinte de agosto de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Set 15- Set 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIGNOLI ORTIZ, MATILDE ALICIA. - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA.- " Ficha Civil 180 2002 V se hace saber que por Decreto Nº 605 de fecha 17 de febrero de 2003 se designó Curador Interino de la presunta incapaz MATILDE ALICIA VIGNOLI ORTIZ a MIGUEL ANGEL VIGNOLI ORTIZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 20 de junio de 2003.-
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9978 de fecha 23.12.2002.- Canelones, 23 de junio de 2003.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "FIGUEIRA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD", Ficha 201 2003 se hace saber que por auto Nº 6132 2003 de fecha 19 de Agosto 2003 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL FIGUEIRA MARTINEZ, designándose curadora a Sra. MIRTA ZULLY FIGUEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre del año dos mil tres, teniendo el presente tramite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 4 de Setiembre de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Set 15- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GALBONA PRESA, NESTOR ADRIAN. INCAPACIDAD. FICHA 631 2002" por auto Nº 463 2003 del 26 de febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Nestor Adrian GALBONA PRESA, C.I. 3.409.065-7, habiéndose designado Curadora a Martha Gladys PRESA SILVERA, C.I. 3.808.487-0, quién aceptó el cargo el día 4 de agosto de 2003 y fijó domicilio en Tacuarí Nº 4, Barrio El Fogón, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de agosto de 2003. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53629 Set 03- Set 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ALEMAN MACHADO, EUSTAQUIA. INCAPACIDAD. FICHA 190 94" por auto Nº 2010 del 11 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Eustaquia ALEMAN MACHADO, C.I. 3.902.974-8, habiéndose designado Curadora a Idacema MACHADO NUÑEZ, C.I. 4.265.049-3, quién aceptó el cargo el día 16 de agosto de 1995 y fijó domicilio en Continuación Del Pilar Nº 1153, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de agosto de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53717 Set 09- Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA SAPORITTI, Olga y Mauricio INCAPACIDADES FICHA 440 2001", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 2380 2003 DE FECHA 24 06 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Mauricio Javier CABRERA SAPORITTI Y Raquel CABRERA SAPORITTI, DESIGNANDOSE CURADORA a su madre: Emilia SAPORITTI VERGARA C.I. Nº. 2.715.795-1 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. COLONIA, 05 DE AGOSTO DE 2003.- (ESTA AUXILIADA DE PROBREZA) Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53633 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SUAREZ FERREIRA, ANGEL EVARISTO. INCAPACIDAD" (expte. 139 2001B) se hace saber que por decreto Nº 4500 de fecha 20 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Angel Evaristo Suárez Ferreira designándose curador a Juan Carlos Suárez.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 15 de agosto de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53628 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno Turno, dictada en autos: "SONDEREGGER, Erich - INCAPACIDAD"" FICHA Nº B.504 2002, se hace saber que por auto Nº 2599 de fecha 1 de Agosto de 2003 de, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ERICH ALBERTO SONDEREGGER y se designó Curador DEFINITIVO a Washington SONDEREGGER.- Rosario, 18 de agosto de 2003 Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1560 10/p 25586 Set 15- Set 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SUREDA GARMENDIA, Rosa.-" INCAPACIDAD.-" Ficha 1 2003; se hace saber al público que por Resolución Nº 2431 2003 de fecha 01 08 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Rosa SUREDA GARMENDIA; designándose Curador de la misma a Hugo MARTINEZ FARIAS; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 08 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 08 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) $ 1950 10/p 25059 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Alberto Ismael, GOMEZ.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 274 96 B; se hace saber al público que por Resolución Nº 2532 2003 de fecha 08 08 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alberto Ismael GOMEZ; designándose Curador del mismo a Oscar Walter RODRIGUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 08 08 2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4618 2002 de fecha 17 12 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 08 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53722 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "LEYES BRIAN, Roberto Israel. INCAPACIDAD. F.198 2002", se hace saber que por Resolucion Nº 2590 2002 de fecha 30 de agosto de 2002, dictada en este Juzgado, se designó Curadora de Roberto Israel LEYES BRIAN a la Sra. Teresa Ramona BRIAN.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 18 de agosto de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53720 Set 09- Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ SILVA. VICTORIA LETICIA. INCAPACIDAD. Fa. B 1157 2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Abril de 2003, se declaró el estado de incapacidad de VICTORIA LETICIA RODRIGUEZ SILVA, designándose curadora de la misma a María Gloria Silva Acuña.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 30 de Julio de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53807 Set 12- Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "de los SANTOS ARBALLO, NICOLAS - INCAPACIDAD" Ficha B 7 2003 se hace saber que por auto Nº 2601 2003 de fecha 23 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a NICOLAS de los SANTOS ARBALLO, designándose curador a PEDRO de los SANTOS, el que aceptó el cargo conferido el 24 de julio de 2003.- Paysandú 22 de agosto de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1950 10/p 25404 Set 12- Set 25

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABALOS RIERA, JUAN MITCHEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 397 2002 se hace saber que por auto Nº 2458 2003 de fecha 12 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN MITCHEL ABALOS RIERA, designándose curadora a MARIA DE LOS ANGELES RIERA, la que aceptó el cargo conferido el 26 de junio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 22 de agosto de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 12- Set 25

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIERA MARTIENZ, JESUS NICOLAS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 413 2002 se hace saber que por auto Nº 2411 2003 de fecha 10 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a JESUS NICOLAS VIERA MARTINEZ, designándose curadora a ROSALIA MARTINEZ, la que aceptó el cargo conferido el 28 de julio de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 22 de agosto de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 12- Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2491 2002 de fecha 03 06 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MATILDE TEJERA QUIROGA (Fa. 599 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ORIENTE TEJERA QUIROGA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de Junio de 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Set 15- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN GONZALEZ LILIAN BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. 160 96 V", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5603 de fecha 28 11 2002, se ha designado nuevo curador definitivo de la incapaz de autos LILIAN BEATRIZ SAN MARTIN GONZALEZ, C.I. Nº 1.839.175-2 domiciliada en Silva 1246 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección del departamento de Rocha-, al Sr. MIGUEL ANGEL SAN MARTIN MOLINA C.I. No. 4.219.278-8, con igual domicilio.-

Por providencia No. 5603 de fecha 28 11 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil tres.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53621 Set 03- Set 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "OHACO MUELA, MAXIMO DANIEL.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 36 2003", se hace saber que por Decreto Nº 4785 2003 de fecha 30 06 2003, se declaró en estado de incapacidad a MAXIMO DANIEL OHACO MUELA, designándose curadora a DELIA VIOLETA MUELA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gerstionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 21 de agosto de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53632 Set 03- Set 16

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VESPA RODRIGUEZ, MARIA DEL LUJAN.- Incapacidad.- Fa. Nº 1410 2001", se hace saber que por Decreto Nº 8518 2002 de fecha 23 10 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN VESPA RODRIGUEZ, la que permanecerá sujeta a patria potestad.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 20 de agosto de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53642 Set 03- Set 16

edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LUGO PEREIRA, ALEJANDRO FABIAN.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 1021 2000", se hace saber que por Decreto Nº 5217 2003 de fecha 30 07 2003, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO FABIAN LUGO PEREIRA, designándose curadora a ALBA ROSA PEREIRA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 21 de agosto de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53821 Set 15- Set 26



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CUESTA SBARRA, María Laura. Información de Vida y Costumbres", Ficha 235 03, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA LAURA CUESTA SBARRA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de las testigos Alexandra Gorelyschev Santini y Verónica Demaestri Fernández sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de agosto de 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

11) $ 1950 10/p 24691 Set 03- Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alberto Misa Echenique, Ficha 391 2003 optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de: José Ignacio Rivero Wyszynsk y Silvia Beatriz Bello Sosa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de agosto de 2003. Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.

11) $ 1560 10/p 25175 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de La Capital de tercer turno, en

autos caratulados "Monteiro Javier - Información de vida y costumbres" Ficha 132 03, hace saber que se presento Javier Eduardo Monteiro Rodriguez, quien optando por el título de escribano público, ofrece la declaración testimonial de Natalie Crouzet De Los Reyes y de Laura Pereyra Amaro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de Agosto 2003. ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1560 10/p 24877 Set 05- Set 18

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo Turno, se hace saber que se presentó Mariana Carrerou Caseras, ofreciendo Información de Vida y Costumbres, ficha 1150 2001, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, presentando la declaración de los testigos, Graciela Nario, Beatriz Novegil y Gabriela Schiappapietra. Montevideo, 2 de setiembre de 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25197 Set 10- Set 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que se presentó JORGE ESPIGA NIN (Ficha 400 2003) quien optando por el título de Escribano Público ofreció la declaración de Daniel Cabeza y Cintya Correa sobre su vida y costumbres. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
11) $ 1170 10/p 25624 Set 15- Set 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: "Moura, Andrés. Información de vida y costumbres" Ficha 350 2003, se hace saber que se presentó Andrés Moura Cousillas para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo las declaraciones de Gladys Orizo y Teresita Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de agosto de 2003. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25356 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º T. en autos: "POGGIO MARTIRENA Andrea, Información", ficha 483 03, se presentó ante este Juzgado Andrea Verónica Poggio Martirena, para la inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Fabiana Tellechea y Fernando Muniz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 03 de setiembre de 2003. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.
11) $ 1560 10/p 25377 Set 12- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, ficha 512 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julia Edelma Irabedra Siqueira optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: a) Claudia Silvera Menchaca, b) Ana Inés Cardozo Lima, c) Flavia Miranda Olivera, d) Francinet Nicomedes Moreira Villafán; sobre su vida y costumbre. Montevideo, 1 de setiembre de 2003. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria.
11) $ 1950 10/p 25459 Set 12- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos caratulados: "OLSZTYN VIERA LAURA, información de Vida y Costumbres", Fa. 265 03, hace saber que se presentó Laura Olsztyn Viera, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece la declaración testimonial de María Laura Saravia Muñoz y de Omar Raúl Rodríguez Sosa sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de junio de 2003.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25271 Set 10- Set 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Séptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó Mario Ernesto Colafranceschi Tabasso en los autos caratulados: Colafranceschi Tabasso Mario Ernesto - Información de Vida y Costumbres - ficha: 350 2003 Quien a los efectos de registrarse ante la Dirección Nacional de Aduanas Con referencia a su ingreso en calidad de socio de la Empresa DespaChante de Aduana Horacio Dosil y Cia Ltda., ofreció las declaraciones de Sandalio Goncalvez y Graciela Caballero sobre su vida y costumbres. Montevideo 18 de agosto del 2003 - Dra. Elena Russo Scarpa, Actuaria.
11) $ 2340 10/p 24718 Set 04- Set 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Edgar DIBUENO FENOCCHI (Ficha 398 2003), quien para la inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras, ofreció la declaración de los testigos Francisco Javier PERELLO HERNANDEZ y Andrei Alexander ANEFF MICHAILOWSKA sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de agosto de 2003.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1560 10/p 25380 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de de la Capital de Vigésimosegundo Turno, dictada en autos "DEMASI DOYENART, MARIA ANNANGELA - Información de Vida y costumbres" (Ficha 171 2003) se hace saber que ante este juzgado se presentó María Annangela Demasi Doyenart, optando por el los título s de Procuradora y o Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos María Noelia Tori García y Karina Imken Bagattini.- Montevideo, 3 de setiembre de 2003.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25045 Set 09- Set 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 34 Turno Dr. Marcos García Farina y en los autos caratulados "SEREDA, Natalia. Información de vida y costumbres" Fa. 293 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Natalia Tatiana Sereda Mayobre promoviendo información de vida y costumbres, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos sobre su vida y costumbres: Martín Pereyra, Federico Ferrán y Ana Lía Etchegaray. Montevideo, veintidos de Agosto de 2003. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25166 Set 09- Set 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en los autos caratulados "De Fuentes Baez, María Fernanda, Información de vida y costumbres, Ficha 346 2003" se hace saber que se presentó María Fernanda De Fuentes Baez, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones testimoniales Carolina Palombo, Ma. Nazarena Roldán, Angela Saraiva, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de agosto de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1950 10/p 24772 Set 04- Set 17

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Stefanía Belo Borrone en autos caratulados "Belo, Stefanía. Información de Vida y Costumbres". Ficha 515 2003 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de María Muñóz, Carolina Silva y María Grignoli sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de agosto de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25649 Set 15- Set 26

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 11ª Turno, en autos caratulados Tovaglearo Ruggeri Karina, Inf. De Vida y Costumbres. Ficha 302 2003 se comunica que ante esta sede se presentó Karina Tovaglearo Ruggeri, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Ana Graciela Gelber Holtzman y Carlos Alberto Coppola Oneto sobre su vida y costumbres. Montevideo 27 de agosto de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1950 10/p 25491 Set 12- Set 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIZ NATHALIA RODRIGUEZ SASIAS, Ficha 177 2003 optando por el Titulo de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Valeria Rivera, Claudia Delgado y Eliane Mello sobre su vida y costumbres.
Se deja constancia que por decreto Nº 2913 de fecha 22 8 03 se concedió auxiliatoria de po-

breza a la solicitante. Montevideo, 3 de Setiembre de 2003. Escribana Susana Fernández, Actuaria Adjunta.
11) (Cta. Cte.) 10/p 53699 Set 08- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolina Prieto Hernández, en los autos caratulados "Prieto Hernández, Carolina. Información de Vida y Costumbres" Ficha 476 03, optando al título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos, Vida Arrospide Pérez y Luis Granito Osorio y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2003. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25376 Set 12- Set 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 31º. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PEÑALVA ISLAS, ANA MARIA Información. Ficha 352 2003", se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de Virginia Silva y Luisina Grasso. Montevideo, 22 de agosto de 2003. Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
11) $ 1560 10/p 25357 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno (Subrogante) Dra. María Rosa Aguirre en autos caratulados; "GONZALEZ MORESI BETINA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 272 03, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; BETINA GONZALEZ MORESI, optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de IVO GONZALEZ Y DE MIGUEL RABELIN, Sobre su Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 18 de agosto de 2003. Dra. Ma. Rosa Aguirre Sepilov, JUEZ DE PAZ DPTAL. SUBROGANTE.
11) $ 1950 10/p 25065 Set 09- Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Sylvia Castelli, se hace saber que ante esta Sede se presentó KARINA NOEMI CHALELA KUCHMA, FICHA 170 2003 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofrece información de REINA ISABEL CORBELLA MORENA y ZORAIDA HERRERA MARTINEZ, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiun días del mes de agosto de dos mil tres.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 2340 10/p 24784 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "NUÑEZ GUERRA, ALICIA = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 745 02 se hace saber que se presentó ALICIA LIZ NUÑEZ GUERRA, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones testimoniales de María Carolina Lopez Barla y de Ruben Anterio Barate Rodas, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 22 de julio del año dos mil tres. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
11) $ 1950 10/p 25200 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Carolina de LEON FLORES DA CUNHA (Ficha Nº 135 2003), quien optando por el titulo de Escribana Pública y Procurador, ofreció la declaración de los testigos: Yaro Enrique GODOY DELEON, C.I. Nº 2.902.958-0; Javier DALMAS, C.I. Nº 2.812.239-5 y Jorde Eduardo MARTINEZ C.I. Nº 3.490.895-1.- En FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
11) $ 2340 10/p 25206 Set 10- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO VERONICA MARTA BOIBO ANZORENA OPTANDO POR LOS TITULOS DE PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE CAROLINA FONRODONA Y MARIA VIRGINIA MENDOZA SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. FRAY BENTOS, 18 DE AGOSTO DE 2003. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
11) $ 1560 10/p 25003 Set 08- Set 19



Montevideo, setiembre 15 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENRIQUE ANDRES ANIDO, 30 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1566 bis y ANDREA MAURIZIO, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3736.
14) $ 273 3/p 3558 Set 15- Set 17

RICHARD DOUGLAS DI DEANGELIS, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Carlos María Morales 912 1003 y ANDREA TERESA SUAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Morales 912 1003.
14) $ 273 3/p 3561 Set 15- Set 17

ROBERTO RICARDO DANDALUZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1080 y ROSANA GLADYS MARTINEZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1080.
14) $ 273 3/p 3568 Set 15- Set 17

DIEGO ANDRES, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2793 y MARIA JOSE LAPORTE, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en F. Sanguinetti 2793.
14) $ 273 3/p 3571 Set 15- Set 17

EDUARDO IGNACIO ABELEIRA, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Verdi 4128 506 y ANDREA MARIA GUIJARRO, 34 años, soltera, tec. administración, oriental, domiciliada en Verdi 4128 506.
14) $ 273 3/p 3577 Set 15- Set 17

OFICINA No. 2

ROBERTO FIGUEROA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ipiranga

1459 2 y LIDIA AMANDA MOREIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ipiranga 1459 2.
14) $ 273 3/p 3565 Set 15- Set 17

JOSE LUIS BETHENCOURT, 29 años, soltero, empleado, argentino N.U, domiciliado en Luisa Domínguez 1641 y CYRELL LAUREN BROWN, 22 años, soltera, estudiante, noreamericana, domiciliada en Luisa Domínguez 1641.
14) $ 273 3/p 3566 Set 15- Set 17

OFICINA No. 3

CARLOS MARIA IZAGUIRRE, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3056 901 y LAURA SUSANA PEREZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3056 901.
14) $ 273 3/p 3557 Set 15- Set 17

PIERO ADOLFO IFER, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rivadavia 2235 y ROSSANA ALEJANDRA PERALTA, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Requena 1431.
14) $ 273 3/p 3563 Set 15- Set 17

JOSE ALFONSO CANCELA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Asamblea 4818 y OLGA GIOVANA PEREYRA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pasaje Vecinal 4450 301.
14) $ 273 3/p 3564 Set 15- Set 17

JAVIER CALVO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4239 y JACQUELINE MARICEL POSE, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1443 606.
14) $ 273 3/p 3581 Set 15- Set 17

OFICINA No. 4

LUIS ERNESTO LIZARAZU, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Heredia 4061 y JACQUELINE IRAOLA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Heredia 4061.
14) $ 273 3/p 3556 Set 15- Set 17

JUAN MARIA GARCIA, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2432-4 y VALERIA GIOVANNA MILA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2432-4.
14) $ 273 3/p 3560 Set 15- Set 17

CARLOS MARTIN GARABEDIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1769 y MARIA ANTONIETA GESTIDO, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1803.
14) $ 273 3/p 3573 Set 15- Set 17

OFICINA No. 5

GABRIEL FERNANDO TERRA, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Telémaco Morales 3299 y ROCIO ARLETT PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 4229.
14) $ 273 3/p 3559 Set 15- Set 17

MARTIN ALEJANDRO TARIGO, 26 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Leonel Aguirre 1741 101 y MARIA ETCHEGOIMBERRY, 26 años, soltera, diseñadora textil, oriental, domiciliada en Mones Roses 6809.
14) $ 273 3/p 3562 Set 15- Set 17

JOSE PEDRO TARIGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3228 704 y VANESSA MARRONI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3228 704.
14) $ 273 3/p 3579 Set 15- Set 17

JORGE MARCELO ORNSTEIN, 43 años, soltero, publicista, argentino C U, domiciliado en 21 de Setiembre 2405 101 y NATHALIE BEAUVOIS, 33 años, divorciada, diseñadora, venezolana C U, domiciliada en 21 de Setiembre 2405 101.
14) $ 273 3/p 3582 Set 15- Set 17

OFICINA No. 6

ALVARO MARIO REGALADO, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Latorre No. 5236 y MARIA XIMENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Latorre No. 5236.
14) $ 273 3/p 3572 Set 15- Set 17

CARLOS JAVIER RAVECA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turubí 119 y ANA LAURA ESTUART, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5190.
14) $ 273 3/p 3580 Set 15- Set 17

OFICINA No. 7

ENRIQUE RAUL VALES, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Sosa 4561 y MARIA ALAIDES COLMAN, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Julio Sosa 4561.
14) $ 273 3/p 3567 Set 15- Set 17

MARTIN SVEN CAREL VERSTEEGH, 52 años, soltero, fotógrafo, holandés, domiciliado en Pedro F. Berro 1291 ap. 302 y ROSINA ESPINDOLA, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 1291 ap. 302.
14) $ 273 3/p 3569 Set 15- Set 17

SERGIO ALEJANDRO VERO, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Veraguas 1859 y DIANA ISABEL BENGOCHEA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Veraguas 1859.
14) $ 273 3/p 3570 Set 15- Set 17

MIGUEL ANGEL PEREYRA, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa Nº 1511 ap. 403 y VERONICA PATRICIA CANTERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Floro Costa Nº 1511 ap. 403.
14) $ 273 3/p 3574 Set 15- Set 17

ALVARO VILLANUEVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3234 5 y MONICA AMANDA OHACO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3234 5.
14) $ 273 3/p 3575 Set 15- Set 17

OSCAR ALEXIS PALERMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Pacheco 4492 y MAIRA KARINA URIOSTE, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en César Pacheco 4492.
14) $ 273 3/p 3576 Set 15- Set 17

ALEJANDRO MARIO VARELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez Nº 3087 bis y PATRICIA OCAMPO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez Nº 3087 bis.
14) $ 273 3/p 3578 Set 15- Set 17

Montevideo, setiembre 12 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUBER GUSTAVO HERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2208 601 y MARIA BEATRIZ MARENCO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral Luna 1310.
14) $ 273 3/p 3525 Set 12- Set 16

JAVIER da CUNHA, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Fermin Ferreira 1771 y MARIA ALEJANDRA DELEON, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fermin Ferreira 1771.
14) $ 273 3/p 3536 Set 12- Set 16

JOSE LUIS ACOSTA, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Galeano 3565 y MARIA GLORIA PEREIRA da SILVA, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Galicia 1465.
14) $ 273 3/p 3537 Set 12- Set 16

GONZALO JOSE DENIS, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Avda Brasil 3048 303 y MARIA CECILIA SOSA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Avda Brasil 3048 303.
14) $ 273 3/p 3543 Set 12- Set 16

JUAN ALBERTO AGUANNO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1486 Pº 8 y ANA JACQUELINE AREVALO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1486 Pº 8.
14) $ 273 3/p 3548 Set 12- Set 16

OFICINA No. 2

JOSE ANTONIO BERNAL, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bilbao 3831 y SUSANA MARGARITA LEAL, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Francisco Bilbao 3831.
14) $ 273 3/p 3527 Set 12- Set 16

JORGE CARLO BRESCIANO, 27 años, sol-

tero, militar, oriental, domiciliado en José L. Osorio 1264 y VERONICA INES MAINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Mº Penco 3135 201.
14) $ 273 3/p 3530 Set 12- Set 16

CARLOS ROBERTO BIANCO, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1732 4 y OFELIA LAUREANA BORDERRE, 67 años, divorciada, partera, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1732 4.
14) $ 273 3/p 3538 Set 12- Set 16

RAFAEL ANGEL BUSTELO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1629 y ALEJANDRA MONICA VIGO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Barcelona 1629.
14) $ 273 3/p 3539 Set 12- Set 16

GUSTAVO MAURICIO BALDJIAN, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Arribeños 4557 2 y SANDRA JACQUELINE CHAVES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arribeños 4557 2.
14) $ 273 3/p 3552 Set 12- Set 16

OFICINA No. 3

CLAUDIO MARCELO COLLAZO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Clemente Ruggia 3977 y CECILIA JANET MARTIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4058.
14) $ 273 3/p 3524 Set 12- Set 16

FABIAN ALEJANDRO CASTALDI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Donizetti 1369 y PAULA PUENTE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Alegre 1274 101.
14) $ 273 3/p 3526 Set 12- Set 16

GUSTAVO NICOLAS CORREA LUNA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2492 2 y EVELYN IRVIÑO, 31 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Pedro Viera 2492 2.
14) $ 273 3/p 3531 Set 12- Set 16

CIRO COSTA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3980 1410 y MIRTA NELIDA MARTINEZ, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3980 1410.
14) $ 273 3/p 3533 Set 12- Set 16

NESTOR OMAR ETCHEVESTE, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Sánchez 2738 3 y OLGA NELLY CERVETTI, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florencio Sánchez 2738 3.
14) $ 273 3/p 3546 Set 12- Set 16

OFICINA No. 4

ALBERTO FABIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago del Estero 1262 y ROMINA ELIANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Filipinas 3974.
14) $ 273 3/p 3535 Set 12- Set 16

RICARDO JAVIER LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5277 y ROSSANA LORENA LANUSSE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3851.
14) $ 273 3/p 3540 Set 12- Set 16

OFICINA No. 5

ALVARO ERNESTO MARIÑO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Adolfo Vallant 540 y NATALIA GOMEZ, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Adolfo Vallant 540.
14) $ 273 3/p 3532 Set 12- Set 16

PABLO GABRIEL MONTES de OCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2863 301 y PAULA ROJI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2863 301.
14) $ 273 3/p 3542 Set 12- Set 16

GERARDO EMILIO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 - Edificio F-302 y PAOLA SANDRA CIRCELLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 819 Edificio F-302.
14) $ 273 3/p 3550 Set 12- Set 16

GERARDO JAVIER TURNES, 32 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 574 bis 503 y MARIA SOLEDAD BATISTA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Garibaldi 2872.
14) $ 273 3/p 3555 Set 12- Set 16

OFICINA No. 6

GUSTAVO FABIAN ROJAS, 20 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado en Chile No. 3480 y MARIA MAGDALENA MUNIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Polonia 4211 ap. 5.
14) $ 273 3/p 3523 Set 12- Set 16

VICTOR HUGO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2930 ap. 1 y LORENA FLAVIA PIEDRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Serrato 2930 ap. 1.
14) $ 273 3/p 3528 Set 12- Set 16

SOSA JUAN MANUEL, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4408 y MONICA GABRIELA CRUCICH, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Roldós y Pons 4408.
14) $ 273 3/p 3541 Set 12- Set 16

OSCAR DANIEL SILVERA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 1615 y MARIA VIRGINIA RIVERO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 1615.
14) $ 273 3/p 3544 Set 12- Set 16

EDINSON HUGO SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Gil Lemos 4566 ap. 2 y NATALIA BARRERA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Luis de la Peña 523.
14) $ 273 3/p 3545 Set 12- Set 16

ORLANDO JESUS SUAREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Paloma 2257 Cerro y ANA BEATRIZ GOMEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. La Paloma 2257 Cerro.
14) $ 273 3/p 3549 Set 12- Set 16

OFICINA No. 7

JUAN PEREZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Viacava Nº 1968 y MARIA del CARMEN MACHADO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Viacava Nº 1968.
14) $ 273 3/p 3529 Set 12- Set 16

BRUNO PEREIRA, 34 años, soltero, empleado, brasilero, domiciliado en Acevedo Díaz 2106 y TERESA MARIA MELE, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2106.
14) $ 273 3/p 3534 Set 12- Set 16

LEONARDO VAL, 24 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez y MARIA FERNANDA BUTULA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 62.
14) $ 273 3/p 3547 Set 12- Set 16

WALTER ROMEO VARELA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín Nº 4008 ap. 1 y YUCA OLGA FRANCOLINO, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en San Martín Nº 4008 ap. 1.
14) $ 273 3/p 3551 Set 12- Set 16

GONZALO DAMIAN PELUFFO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2580 y CLAUDIA LETTIER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en China 2037.
14) $ 273 3/p 3553 Set 12- Set 16

ALVARO DANIEL PARDO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Alfredo Vázquez Acevedo 7153 y CECILIA BEATRIZ GOMEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Báez 489.
14) $ 273 3/p 3554 Set 12- Set 16

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: "Pérez Amado y ots.; Prescripción; Ficha 486 01", se hace saber que se presentaron Amado Pérez, María Aristegui, Arturo Bentos, Victorina Curbelo de Lombardo, Lidia Benítez, Manuel Medina, Elsa Ibarra de Larrosa, Washington Furino, Carlos Romero, Julio Rivero y Lila Blanca Bentos, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un inmueble sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón

No. 75.947, zona Maroñas, Barrio Ituzaingó, con un área de 1529 metros 26 decímetros, según plano de mensura del Agr. Daniel Lutz Aloisi, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, con el No. 26.697, y que se deslinda así: al NE linda con padrones 115.868, 79.997, y 93.498, al Este frente a la calle Cnel. Belinzón, al Oeste frente a la calle Bernardino Duhalde y al Sur linda con padrones 115.867, 156.959, 75.948, 75.949, 92.567 y frente a la calle Osvaldo Martínez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, en especial al Servicio Social Maroñas y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de mayo de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

16) $ 9900 10/p 24742 Set 04- Set 17

Edicto:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "LONGO MARTINEZ, MARIA VIRGINIA Y CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fª 200 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Virginia y María Cristina Longo Martinez promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre cuatro quintas avas partes (4 5) del inmueble Padrón Nº 15.127, 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente al O. a la calle Emilio Frugoni Nº 1352 y al S. a la calle Chaná Nº 1851, con un área de 109 metros y 22 decímetros, según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 10 de setiembre de 2002 con el Nº 598, lindero al N.O. con el padrón 15.126 y al N.E. con el padrón 15.128. Por tanto se emplaza por el término de 90 días, a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien referido, especialmente a los Sres. CLAUDINA, MANUEL, CARMEN y CELIA DOLORES ESTEVES VALVERDE (o sus sucesores) y a los propietarios (o sucesores) de los vecinos linderos de las fincas sitas en Emilio Frugoni 1356 (padrón Nº 15.126) y Chaná 1861 (padrón Nº 15.128) a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de octubre de 2002. Esc. María Teresa Ribas Rebollo. ACTUARIA.

16) $ 10800 10/p 25640 Set 15- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "ALBANO TRABA, Felix - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 283 2003, se hace saber que en este Juzgado se presentó FELIX ALBANO TRABA promoviendo Prescripción Treintenaria sobre los inmuebles padrones Nº 710 y 711 ubicados en la Localidad Catastral Bella Unión, con una superficie de 5 Hás. 3880 m2 el padrón Nº 710 y 8 Hás. 8840 m2 el padrón Nº 711. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial forma a los SUCESORES DE GENOVEVA SOSA DE NUNES DA SILVA para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Bella Unión, 5 de setiembre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

16) $ 7200 10/p 25372 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "DIAZ MARRERO, Luis Enrique y ALVAREZ CORREA, Teresita.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" F.C 21 2002, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. Luis Enrique Díaz Marrero y Teresita Alvarez Correa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones ubicado con frente a calle Conrado Villegas esquina Florida s n, situado en la manzana Nº 4, zona urbana de la ciudad de Tala - 10a. Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1582, compuesto de una superficie de 344 mts. 16 dm., lindando: Norte padrón 377 en 21 mts. 47 cms., Sur en 17 mts. 24 cms de frente a calle Florida, Este padrón Nº 1521 en 16 mts. 32 cms y Oeste en 12 mts. 79 cms por formar esquina de frente a la calle Conrado Villegas, formando en la intersección de ambas calles una ochava de 5 mts. de longitud, según surge del plano de mensura extendido por el Agrimensor Fernando Lema del 04 12 2001, inscripto con Nº 527 en Catastro -Pando-.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos.-

Asimismo se hace constar que los gestionantes de autos fueron declarados auxiliados de pobreza bajo los autos: "DIAZ MARRERO, Luis Enrique y Teresita ALVAREZ CORREA - AUXILIATORIA DE POBREZA.-" F.C 21 02S1 2002.- Tala, 10 de Junio de 2003.- Dra. Gabriela Araújo. Juez de Paz Subrrogante.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53758 Set 10- Set 23

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección judicial de Canelones, en autos "GALBAN BLANCA ROSA Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 29 2003", se hace saber que se presentaron Blanca Rosa Galbán Ramos, María Victoria y Rosa Viviana Bonilla Galbán iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 309 de la ciudad de San Ramón, 11ª. Sección judicial y catastral de Canelones, manzana 127, que según plano del Agr. Fernando Lema de junio de 2003 inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones el 3 de julio de 2003 con el No. 182 tiene una superficie de 361 m. 07 dmts. Que se deslinda así: N. 10,23 m. de frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera, E. 36 m. y S. 9,78 m. ambos con calle Pública de 4 m. y W. 36,20 m. con padrón 308 y resto del 309. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. San Ramón, 27 de agosto de 2003. En Fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de San Ramón el 27 de Agosto de 2003.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11700 10/p 25512 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA 23 SECCION JUDICIAL DE CANELONES.- EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Paz de la 23 Sección Judicial de Canelones en autos "Miguez, Francisco y otra. Prescripción Adquisitiva", FICHA 40 2002, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la 8va. sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, padrón No. 482, con una superficie de 626 mts. 45 dms., cuyos demás datos surgen de autos.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideran con derechos sobre el bien, especialmente a los linderos: Silvana Teresa Adami Ríos; Alejandro Daniel Carozo Cigliutti para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Canelones, La Floresta 23 de abril de 2003. Rossana Re Fraschini Benítez, Juez de Paz.

16) $ 7200 10/p 24774 Set 04- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 2do. Turno, dictada en autos: "CORREA, Pedro Fabián. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 2 99 S1 03", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno baldío, ubicada en la localidad catastral Melo, primera Sección judicial del Dpto. de Cerro Largo, zona urbana, manzana 351, empadronada con el Nº doce mil treinta y dos, antes tres mil novecientos tres; que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira, de marzo de 1993 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8864 el 23 de marzo de 1993, se compone de una superficie de trescientos quince metros que se deslindan así: al Sureste 9 metros frente a calle Gral. Prim, al oeste 35 metros con

parte del padrón 3903, al Noroeste 9 metros con el padrón 3896 al Noroeste 35 metros con el padrón 3904. Asimismo se emplaza por el término antes mencionado a los linderos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los ocho días del mes de mayo del dos mil tres.- (se liquida con auxiliatoria de pobreza).- Dra. M. M. Yamel Tabárez. Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53745 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8a. Sección Judicial de Colonia, en autos "MAURIÑO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 35 03), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Mauriño, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón No. 2374 ubicado en calle Dr. Murguía y Brasil de esta ciudad.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el inmueble y en especial a María Crisitna Paradela Jimenez o a sus sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Nueva Palmira, 26 de agosto de 2003. DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6300 10/p 25119 Set 09- Set 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Laporta Martinez José Angel. Prescripción Treintenaria. Fa. A 808 98, se hace saber que en este Juzgado se presentó José Angel Laporta Martinez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 5ta. sección catastral de Lavalleja, empadronada con el nro. 4439, que consta de una superficie de 27 Has. 4797 metros. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a María Lucia y Ramón Costa Cabrera, a Victoria Benita Cabrera Cabrera; a Alberto, Antonio, Evangelista, Ramón, Irma y Elvio Del Puerto y a sus sucesores y a Eusebio Trias y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 21 de febrero de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8100 10/p 25438 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados: "SANCHEZ LARROSA JORGE ANIBAL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 169 2002 se hace saber que ante éste Juzgado se ha iniciado acción de prescripción Treintenal por parte del Sr Jorge Anibal Sanchez Larrosa, con respecto al solar de terreno empadronado con el Nº 30.615 y Padrón Nº 30.657, y los caules según plano de mesura del Ingeniero Agrimensor Julio Cesar Costa de Septiembre de 1999, inscripto provisoriamente con el Nº 113, el 07 de Septiembre de 1999 constan de la siguiente superficie, el Padrón Nº 30615 tiene un área de 5.000 metros cuadrados y el Padrón 30657 tiene una área de 5 hectáreas con 3 mts cuadrados y se deslindan así: a) EL PADRON Nº 30.657 linda al Noreste 134.57 metros con parte del Padrón Nº 30.457 al Sureste 382.88 metros con el Padrón Nº 30.656, al Suroeste 124.77 metros con Camino Vecinal de 17 metros al Noroeste 367.90 metros con otro Camino Vecinal de 17 metros, y al Oeste ochava recta de 19.75 metros con Camino Vecinal de 17 metros en la conjunción de los 2 lados antes citados y b) EL PADRON Nº 30.615 linda al Noreste 50.00 metros con el Padrón 30.656, al Sureste 102.71 metros con parte del Padrón Nº 30.615 al Suroeste 50.00 con Camino Vecinal de 17 metros; al Noroeste 102.90 metros con Padrón Nº 30.656.
Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis 7 de mayo de2003 Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.
16) $ 14400 10/p 24632 Set 03- Set 16

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados "FURDEK HAJZLER, Daniel y otros.- Prescripción Adquisitiva; Fa. C 10 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Daniel Luis Furdek Hajzler promoviendo prescripción treintenaria, sobre los siguientes bienes: padrones Nos. 3773 y 3774 ubicados en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, zona urbana, manzana 99, con una superficie de 450 metros cuadrados cada uno, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Enrique Bengochea, de Diciembre de 2001, inscriptos en la Dirección General de Catastro Nacional, en registro provisorio el 10 de Enero de 2002.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA, y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes mencionados, especialmente, al último titular Jorge Pereyra Bonasso, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezca a deducirlo, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Asimismo, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los linderos de los mencionados padrones, Mabel Lois GADEA SUAREZ; Lilia Magdalena GADEA SUAREZ; y María Lilia SUAREZ; Ledislober ROIG y Nidia DE LEON; Aurora ROCHA ROCHA; Gladys NAVILIAT BOFIL; Alicia NAVILIAT BOFIL; Néstor NAVILIAT BOFIL y Leticia SANTA PEREZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a los efectos legales se expiden estos Edictos. 30 de Mayo de 2003.- Amalis Martínez Nemes. Juez de Paz.
16) $ 9900 10/p 25595 Set 15- Set 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "NELIDA DIAZ. Prescripción Treintenal. Fa. A 36 2003", se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 12447 antes Nº 3637 de la localidad Catastral Rivera (antes 10a), y a Casimiro Sucaret, Demetrio Gamboa o Gamboa Lemes, Shir Gamboa Machado, Hilda Machado Leal, Ramos Pina Monarca y o herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de desígnárseles defensor de oficio, con quién se seguirá el presente Juicio. Rivera, 11 de abril del 2003. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez de Paz Dptal. de Rivera 1er. turno.
16) $ 6300 10/p 24561 Set 03- Set 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: BARRIOS MACHADO Antonio - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Ficha: 228 03 se cita y emplaza por el término de 90 días a todo interesado en el inmueble Padrón 308 de la localidad catastral Rocha, Departamento de Rocha, Superficie 197 mts. 61 dms. según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 198 el 6 5 2003 y especialmente a los anteriores propietarios: Petrona Angela Sosa de Machado, Delmiria Petrona Machado Sosa y sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a veintiséis de agosto de 2003. Dra. Laura Rodríguez, Juez de Paz Deptal.
16) $ 6300 10/p 24815 Set 05- Set 18

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: SOSA SOSA MARILIN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 199 2001 - se hace saber que se ha presentado en esta Sede

la Sra. MARILIN SOSA SOSA - deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: La parcela ocupada por la actora en forma treintenaria, en la manzana 26 del balneario "Arachania", se identifica en la fracciónes I, II y III de los padrones en mayor área 20884, 50449, 13.079, los que se componen de una superficie total conjunta e indivisible de 599 mts2. con 4 dcm. 2, según planos del Agrs. Lumber Corradi de fecha 23 5 2002 - sección catastral 10a. del Dpto. de Rocha; que se deslindan así: al "E", 20 mts. avenida "A" de 25 mts.; al "C" 23 mts. con el padrón 50490 solar 8, Baltarn Darinio; al "S" 20,01 mts. con el padrón 13079, solar 7 Nikifero Sakorko; y al "N" 33,40 mts., padrón 15696, solar de Ramón Larrosa. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a tods los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos: 15696, solar 5, hay construida una casa la que es ocupada por la Flia Larrosa, el resto de los linderos sn terenos baldios.
A los eefectos legales se realizan estaspublicaciones a los catorce días de agosto de 2003.-
Según resolución Nº 1957 de fecha 27 6 03, en autos caratulados: "Sosa Sosa Marilin - Auxiliatoria de Pobreza" - se le ortorga la auxiliatoria de pobreza a la solicitante.- DRA. LAURA RODRIGUEZ, JUEZ PAZ DPTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53622 Set 03- Set 16

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "FRONES CURBELO GLORIA MARIA DEL HUERTO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".= Fa. C 232 01 S 1 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó GLORIA MARIA DEL HUERTO FRONES CURBELO, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 3806 de la 1a. Sección Judicial de San José, localidad catastral San José de Mayo, Dpto. de San José, Huerto 110, con una sup. de 994 m.c. 37 d.c. y que linda: al NORTE: 64,80 mts. con padrón 11.058; AL SUR: 64,80 mts. con padrón 5885; al ESTE: 15,40 mts. con la calle Uruguay y al OESTE: 15,40 mts. con padrón 9577.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a SUCESORES DE VALENTIN GARIC TAÑO, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 19 de agosto de 2003. Se hace constar que la titular de autos tiene el beneficio de la auxiliatorio de pobreza Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53739 Set 09- Set 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LICENCIADA MIRTA AMARILLA CAPI solicita la isncripción de la Obra titulada "CICLO MUSICA NACIONAL" de su autoria. Montevideo 22 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 24625 Set 03- Set 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO TURCIO JUNG solicita la inscripción de la obra titulada "QUALITYMARKETING", de su autoria. Montevideo 07 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 24726 Set 04- Set 17

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras, de las cuales se declara editora y propietaria: 1) "TECNICA NOTARIAL IV. CONTRATOS CIVILES", autor Esc. Héctor Medero Pinto; 2) "SERVICIOS PRIVADOS DE INTERES PUBLICO: TAXIS", autora Esc. Magalí Mauad Seba. Montevideo, 2 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 24727 Set 04- Set 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LEONARDO ECHEVERRIA solicita la inscripción de la obra "EL SENTIR DE UN PUEBLO", de su autoria. Montevideo 03 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 24812 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALOMA SELLANES ZIBECHI solicita la inscripción de la Obra titulada "LA HISTORIA FINAL" de su autoria. Montevideo 14 de agosto de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 24901 Set 05- Set 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA DE LOS ANGELES BATTUT solicita la inscripción de Obra titulada "MANUAL DE LABORATORIO CLINICO Y RIA PARA TECNICOS Y MEDICOS" de su autoria. Montevideo 5 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25071 Set 09- Set 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR solicita la inscripción de la obra titulada "PLAN NACIONAL DE CARTOGRAFIA URBANA" 3era. Parte, de la cual se declara editor y propietario. Montevideo 05 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 25133 Set 09- Set 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROMERO JORGE RODRIGUEZ DURAN solicita la inscripción de la obra titulada "RACISMO Y DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY", de su autoria. Montevideo 29 de agosto del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25160 Set 09- Set 22

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HORACIO PAIVA, RUBEN SANTANA e ILSE LUSTENBERGER solicitan la inscripción de la obra titulada "TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD", de la cual se declaran editores. Montevideo 09 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 25276 Set 11- Set 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FABIAN REPETTO solicita la inscripción de la Obra titulada "EL OCASO" de su autoria. Montevideo 2 de julio de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25290 Set 11- Set 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS REHERMANN solicita la inscripción de la obra titulada "DODECAMERON", de su autoria. Montevideo 09 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25299 Set 11- Set 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

OSCAR GOINHEIX LEHRER solicita la inscripción de la Obra titulada "EL DIAMARTIRON" Tomos 1, 2 y 3 de su autoria. Montevideo 9 de setiembre de 2003. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25309 Set 11- Set 24

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LUZ del ALBA SOSA BARBOZA solicita la inscripción de la obra "HOJAS AL VIENTO",

de su autoria. Montevideo 10 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25374 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LILI MARY RIJO MARTINEZ solicita la inscripción de obra "LO INDESTRUCTIBLE" TOMOS I - II, de su autoria. Montevideo 10 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25394 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE BELLO CACCIALI solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "JusXXVII" (ORGANIZA Y ACTUALIZA INFORMACION NORMATIVA JURIDICA), del cual es autor. Montevideo 10 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25434 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Jacqueline Dárdano - YAGO EN EL TEMPLO MAYOR (Novela)
Gabriel Díaz - HOMBRES NOCTURNOS (Guión cinematográfico)
Roberto Domingo Arena - ABUELAS EN "EL PARAISO..." (Teatro)
Douglas Ifrán - SOMBRAS SIN VOZ (EL GENOCIDIO DE UNA RAZA) (Teatro)
Rafaela Atella de Reale - MIS VIVENCIAS (Album de Poesía)
Felipe Duran - YO QUERIA SER JUEZ DE LINEA (Guión cortometraje)
Pablo Reali - PAT Y MIKE Y EL TESTAMENTO DE TIA BOADICEA (Novela)
Jorge Tuso - CONTACTO (Guión Largometraje)
Eduardo Esquerre - YA ES TARDE (Letra)
Eduardo Esquerre - A VER QUE PASA (Letra)
Eduardo Esquerre - SUEÑO CONTIGO (Letra)
Amado Raúl Faguaga Miraballes - LOS GRATOS CAMINOS DEL BROU (Relatos)
Ana D'Oliveira - BEGONIA NO MATO A NADIE (Monólogo)
Ana María López Oliveira - "ANA D'OLIVEIRA" (Seudónimo)
Marcela Paula Hernández - LAS PRINCESAS (Album Musical)
Juan Cirino y Haydee Serra - NUESTRO CANCIONERO (Album Musical)
Norma Elena de Lucini y Rafaela Atella de Reale - ARCOBALENO (Album Musical)
Jaime Roos - EL VIAJE HACIA EL MAR (Album Musical)
Pablo Machado - TABANE (Album Musical)
Luciano Gómez Doñoro - LUCIANO (Album Musical)
José Eduardo Santana - CONFIA EN MI (Album Musical)
Leonardo Cilento - ALBUM DAGNINO (Album Musical)
Martín García Cartagena - A TODO TRAPO (Album Musical)
Jorge Daniel Alvarez - AY MI URUGUAY QUERIDO (Album Musical)
Carlos Eduardo Ramos Barbani - NUBES (Album Musical)
Pablo Mendaro - FANTASIAS (Album Musical)
Germán Seoane - DOBERMAN HERMOSA JUDAS (Album Musical)
Sebastián Fulquet - ALTERNATIVAS (Album Musical) Montevideo 10 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 5401 10/p 25450 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA MARTINEZ VILLENEUVE solicita la inscripción de la Obra titulada "MANUAL DE GRAMATICA DE IDIOMA ESPAÑOL" de su autoria. Montevideo 8 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25537 Set 15- Set 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN ALBERTO SOLER solicita la inscripción de la Obra titulada "LA NOCHE ME REGALO EL DIA" de su autoria. Montevideo 11 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25603 Set 15- Set 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "D'APRILE JOSE Y OTROS - Rectificación de Partida" - Ficha V 129 92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCAS FRANCO D'APRILE ZELIS registrada con el N° 214 el 4 2 98 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina N° 1 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "DAPRILE" debe decir "D'APRILE" por así corresponder. Montevideo, 22 de agosto de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53779 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

E D I C T O

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10° TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "ZOTO COLLAZO, MARTA RAQUEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 315 2003", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE MARTA RAQUEL SOTO COLLAZO, ACTA 345, DE 3 8 1939 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO, DE MARIA ESTELA SOTO COLLAZO ACTA 462 DE FECHA 31 10 1941 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO, DE SANDRA ALICIA GALLO SOTO, ACTA 1471 DE FECHA 8 5 1967 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO, DE EDGARDO ENRIQUE GALLO SOTO, ACTA 3456 DE 2 6 1971 DE LA 8VA. SECCION DE MONTEVIDEO, DE GUSTAVO DANIEL GALLO SOTO, ACTA 237 DE 24 12 1981 DE LA 14° SECCION DE COLONIA, DE MATRIMONIO DE ANGEL SOTO Y MARIA DE LOS DOLORES COLLAZO, ACTA 25 DE 25 1 1934 DE LA 10° SECCION DE MONTEVIDEO, DE MATRIMONIO DE MARTA RAQUEL SOTO COLLAZO Y ENRIQUE NORMANDO ROSO GRILLO, ACTA 6 DE 8 1 1960 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO, DE MATRIMONIO DE MARIA ESTELA SOTO COLLAZO Y ENRIQUE LEANDRO GALLO, ACTA 243 DE 20 10 1966 DE LA 14° SECCION DE MONTEVIDEO DE MATRIMONIO DE SANDRA ALICIA GALLO SOTO Y RUBEN DARIO DOMINGUEZ, ACTA 80 DE 14° SECCION DE COLONIA DE FECHA 9 11 1984, DE DEFUNCION DE MARIA DE LOS DOLORES COLLAZO DE SOTO, ACTA 1008 DE LA 2° SECCION DE MONTEVIDEO DE FECHA 22 12 1966, DE DEFUNCION DE ANGEL SOTO ORTEGA, ACTA 282 DE LA 12° SECCION DE MONTEVIDEO DE FECHA 4 6 1969, DE NACIMIENTO DE JORGE LEONARDO GALLO SOTO, ACTA 237 DE LA 14 SECC. DE COLONIA DE FECHA 14 12 1977, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS ELLAS DICE SOTO DEBE DECIR ZOTO, POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE Y SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53794 Set 12- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "TOSCANI AMARO, NAIR PALMIRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA N° 312 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan:
- partida de MATRIMONIO: de CARLOS RUSCONI CHANS y de MARIA DELIA AMARO SANTURIO, realizado el día 15 de marzo de 1961 ante el Oficial del Estado Civil de la 14a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MARIA DELIA AMARO GONZALEZ" debe decir "MARIA DELIA AMARO SANTURIO" y donde dice hija de "ANTONIA GONZALEZ" debe decir de "ANTONIA SANTURIO" por así corresponder.
- partida de MATRIMONIO. de ORESTES TIMILDO TOSCANI y de MARIA DELIA AMARO SANTURIO, realizado el día 31 de marzo de 1923 ante el Oficial del Estado Civil de la 3era. Sección del Departamento de Canelones, Acta N° 9, en el sentido que donde dice "MARIA DELIA AMARO GONZALEZ" debe decir "MARIA DELIA AMARO

SANTURIO y donde dice hija de "ANTONIA GONZALEZ" debe decir de "ANTONIA SANTURIO" por así corresponder. Montevideo, 12 de agosto de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53729 Set 09- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

Rect. de partidas

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HNATIUK DEMENCHUK, PABLO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 402 2003, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANTONIO (ANTONY) PAVLOVICH HNATIUK, nacido el 17 de octubre de 1975 en Ucrania e inscripto el día 2 de mayo de 1994 en la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil de Montevideo, al amparo de la Ley 14.106, art. 365 y 366, Acta No. 95; de nacimiento de ANNA PAVLOVNA HNATIUK, nacida el 13 de diciembre de 1983 en Ucrania e inscripta el día 2 de mayo de 1994 en la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil de Montevideo, al amparo de la Ley 14.106 art. 365 y 366, Acta No. 98 y de nacimiento de ALLA (ALA) PAVLOVNA HNATIUK, nacida el 7 de mayo de 1985 en Ucrania e inscripta el día 2 de mayo de 1994 en la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil de Montevideo, al amparo de la Ley 14.106 art. 365 y 366, Acta No. 97, en el sentido de que en todas las partidas donde surge que Pablo (Pavel) Gordievich Hnatiuk es de "nacionalidad ucraniano" debe decir "nacionalidad oriental", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Set 15- Set 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "APESTHEGUI Pedro, Roberto, Gustavo y Alicia - Rectificación de Partida-" FICHA 237 2003 se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Pedro Roberto APESTHEGUI GRACIAN, nacido el día 11 de abril de 1942, en Migues, departamento de Canelones, 9na. Sección, Acta Nº 58. 2) de matrimonio de Pedro Roberto APESTHEGUI GRACIAN y María Victoria LAINO, celebrado el día 20 de mayo de 1976, en Montevideo, Oficina 1, Acta Nº 556. 3) de nacimiento de Roberto Washington APESTEGUI LAINO, nacido el día 1 de setiembre de 1976, en Pando, departamento de Canelones, 7ma. Sección, Acta Nº 638. 4) de nacimiento de Gustavo Raúl APESTHEGUI LAINO, nacido el día 3 de febrero de 1980, en Pando, departamento de Canelones, 7ma. Sección, Acta Nº 121. 5) de nacimiento de Alicia Yanet APESTHEGUI LAINO, nacida el día 25 de diciembre de 1981, en Pando, departamento de Canelones, 7ma. Sección, Acta Nº 1087. La rectificación es en el sentido que donde dice "APESTHEGUI" o "APESTEGUI" debe decir "APHESTEGUY" para todas y cada una de ellas, por así corresponder.- Montevideo, 28 de agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53644 Set 03- Set 16

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PRIETO Andrés y ALONSO Monica - Rectificación de Partida FICHA 149 2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de nacimiento de Magali Lucía Ferreira Alonso, nacida el día 10 de diciembre de 2001, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta Nº 8698, que en donde dice "que es hija de Mónica Lourdes ALONSO", debe decir "que es hija legítima de Andrés PRIETO y Mónica Lourdes ALONSO", por así corresponder.- Por auto Nº 3213 del 22 de agosto de 2003, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 29 de Agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "FIORESTTI, RUBEN Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 271 2003, en cumplimiento del auto 2560 2003 de fecha 4 de agosto de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas
a) de nacimiento de RUBEN FIORESTTI MIZZO, nacido el 15 de junio de 1929 e inscripto el 19 de junio de 1929, 12a. sección judicial del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 569.
b) de matrimonio de RUBEN FIORESTTI MIZZO con IRMA CANCELA, celebrado el 26 de julio de 1952, 19a. sección del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 237;
c) de nacimiento de SERGIO JOSE FIORESTTI, nacido el 5 de mayo de 1960 e inscripto el 12 de mayo de 1960 ante el Oficial del REgistro de Estado Civil de la 23a. sección del departamento de Montevideo, acta nº 919;
d) de nacimiento de RUBEN RAMON FIORESTTI, nacido 13 de marzo de 1954 e inscripto el 23 de marzo de 1954 ante el Oficial de la 12a. sección del departamento de Montevideo, acta nº 162;
e) de matrimonio entre RUBEN RAMON FIORESTTI CANCELA con CELIA AGUIAR celebrado el 7 de mayo de 1982, Oficina nº 4 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta nº 448;
f) de nacimiento de JOANNA FIORESTTI AGUIAR, nacida el 19 de mayo de 1984 e inscripta el 20 de mayo de 1984, Oficina nº 12 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta nº 785; en el sentido que donde dice FIORESTTI debe decir FIORETTO, por así corresponder. Montevideo, 5 de agosto de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53645 Set 03- Set 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ARANCIO, MARIA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 379 2003, en cumplimiento del decreto nº 2807 2003 de fecha 18 de agosto de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre MARIA TERESA ARANCIO SASSO con MARIO OSVALDO NUÑEZ PIERROTTI expedida el 7 de diciembre de 1961, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21a. sección del departamento de Montevideo, acta Nº 444, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de MARIA TERESA ARANCIO SASSO, "12 de agosto de 1936" deberá decir "12 de agosto de 1934", por así corresponder. Montevideo, 20 de agosto de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53670 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ALONSO DIAZ, FELISA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 32 2001, en cumplimiento del decreto nº 2173 2003 de fecha 30 de junio de 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Juan Andrés Cabrera con Felisa Alonso expedida el 17 de noviembre de 1980, ante la Oficina nº 3 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta Nº 935 en el sentido que donde dice la nacionalidad de Felisa Alonso Díaz, "oriental", nacida el 18 de mayo de 1931 en Rivera, deberá decir "española", nacida el 18 de mayo de 1924 en Lanzahita - Provincia de Avila - España, por así corresponder. Montevideo, 16 de julio de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53695 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "LUNA, CARLOS ADAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 641 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Adán Luna, solicitando la rectificación de la partida:
1) de nacimiento de sus menores hijos legítimos, que a continuación se describen.-
a) Fernando Adán Luna Martín, (acaecido el día 31 de Enero de 1984, e inscripto en la 4ta. seccion de Canelones, el día 29 de Abril de 1994, acta No. 361, en el sentido que donde dice "Fernando Adán Lima Martín"; debe decir "Fernando Adán Luna Martín", por asi corresponder.
b) Shirley Alexandra Luna Martín, (acaecido el dia 11 de febrero de 1988, e inscripta en la 4ta. Secc. de Canelones, el dia 29 de Abril de 1994, acta Nº 362, en el sentido que donde dice "Shirley Alexandra Lima Martín" debe decir "Shirley Alexandra Luna Martín", por así corresponder. Las Piedras, 5 de Agosto de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53671 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de

1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Raúl Lacuesta. rectificación de partida" ficha 670 A 2003, se solicitó la rectificación de partida de defunción, de Aniceto Lacuesta, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Aniceta", deberá decir "Aniceto".
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 2 de Septiembre de 2003. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53797 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "HARTMAN, María de los Angeles y SEGOVIA HARTMAN, Daniel - RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha 3896 2002, se presenta la Sra. María de los Angeles HARTMAN, C.I. 1.920.576 6, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO Y PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO DANIEL SEGOVIA HARTMAN.
Según consta en Acta Nro. 186 de la Oficina de Estado Civil Nro. 9 del Departamento de Montevideo con fecha 22 de Mayo del año 1991, se inscribió el matrimonio entre la Señora María de los Angeles Hartmann y el Señor Daniel Segovia, cuando debería haberse inscripto MARIA DE LOS ANGELES HARTMAN.
Según consta en Acta Nro. 639 de la Oficina de Estado Civil Nro. 9 del Departamento de Montevideo, con fecha 20 de Mayo del año 1991, se inscribió el nacimiento de Daniel Segovia Hartmann, cuando debería haberse inscripto DANIEL SEGOVIA HARTMAN.
Según Decreto Nro. 541 2003 de fecha 21 de Febrero de 2003, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS, que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa, el día veintiuno de Julio de dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53669 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: AGUERO, Walter Maximiliano.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 62 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Maximiliano, AGUERO; Acta Nº 903; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 17 12 91; en el sentido en que donde dice: "comparece Geovana Jacqueline deberá decir: "Jacqueline Geovana AGUERO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 08 05 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Set 15- Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "AGUIAR DEL VALLE, Maria Teresa. RECTIFICACION DE PARTIDAS. F.540 2002", se hace saber que se ha presentado Maria Teresa AGUIAR DEL VALLE solicitando la anulacion de su partida de nacimiento Nº 259 expedida el dia 29 de abril de 1970 por existir otra que es la correcta. La presente publicacion es gratuita conforme a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley 16.170 del 28 12 90.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 2 de setiembre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53721 Set 09- Set 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, EPIFANIA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 211 2003", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE María Emilia FERNANDEZ SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE EPIFANIA FERNANDEZ FALLECIDA EL CINCO DE FEBRERO DE 2003 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 81, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL SIETE DE FEBRERO DE 2003, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "...DE ESTADO VIUDA", DEBE DECIR "...DE ESTADO SOLTERA" POR ASI CORRESPONDER.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2244 2003 DE FECHA 28 7 2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53706 Set 08- Set 19

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "TARASCO FERNANDEZ, PAMELA VANESA Y TARASCO FERNANDEZ, CLAUDIA PATRICIA; RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 403 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la Primera Sección Judicial de Soriano de fecha 21 05 25, Acta Nº 282 correspondiente a la Sra. MARIA ELVIRA TARASCO, en el sentido que donde dice: "...comparece MARTA TARASCA...", debe decir: "...comparece MARTA TARASCO..."; donde dice "...por línea materna de PASCUAL TARASCA...", debe decir: "...por línea materna de PASQUALE TARASCO..."; de Defunción correspondiente a la Sra. MARTA TARASCO de la Primera Sección Judicial de Soriano de fecha 15 07 72, Acta Nº 231 en el sentido que donde dice: "...falleció MARTHA TARASCO..." debe decir: "...falleció MARTA TARASCO...", donde dice: "...nacida en Uruguay el 7 de mayo de 1892", debe decir: "...nacida en Italia el 17 de abril de 1890"; donde dice: "era hija de FRANCISCO TARASCO Y PEPA PINTOS", debe de decir: "era hija de PASQUALE TARASCO Y JOSEFA PINDA", por así corresponder. Maldonado, 18 de agosto de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Set 10- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados TORREIRA CHIVESTE, RICARDO RAMON - Rectificacion de partida de matrimonio - Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha 349 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de: RICARDO RAMON TORREIRA CHIVESTE, de fecha 27 4 1990, acta Nº 54, Ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 1era.. Sec. del Departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice "CHIVESTE" debe decir "TORREIRA CHIVESTE", y además de añadirá que se hijo de Julio Jesus Torreira, por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Se expide el presente en Fray Bentos el 15 de agosto de dos mil tres - ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53666 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de FONTES DA ROSA CAROLINA Y GALIANO PEREIRA RUDIMAR, (Ficha 395 2003) en el siguiente sentido: En la partida de Matrimonio, Acta Nº 21 del 24 04 92 expedida por la 3a. sección Judicial de Rivera, al margen de la misma dónde dice: "GALIANO" como nombre, debe decir: "GALIANO PEREIRA RUDIMAR FONTES CAROLINA" en lugar de "PEREIRA RUDIMAR GALIANO FONTES CAROLI-

NA". En la partida de Nacimiento, Acta Nº 6 del 19 01 2000, expedida por la 3a. sección Judicial de Rivera, al margen de la misma donde dice: "PEREIRA FONTES LINAMAR" debe decir: "GALIANO FONTES LINAMAR", por así corresponder. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 08 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 15- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIÑEIRO, BRENDA GRISELDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. B 185 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede BRENDA GRISELDA PIÑEIRO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de BRENDA GRISELDA PIÑEIRO, acta Nº 128 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el margen donde dice PIÑEIRO SILVA, BENDA GRISELDA debe decir PIÑEIRO SILVA, BRENDA GRISELDA y en el cuerpo donde dice BENDA GRISELDA debe decir BRENDA GRISELDA por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el quince de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53858 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "RINALDI CARBALLO, ELBA MIGUELINA Y SILVA, ATILIO JOSE - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 216 2003", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: ELBA MIGUELINA RINALDI CARBALLO y ATILIO JOSE SILVA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: SILVA, ATILIO JOSE C RINALDI, ELSA MIGUELINA, ACTA NUMERO 178 del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DEL JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SALTO, de fecha 6 de OCTUBRE de 1989; en el sentido de que en el TEXTO y al MARGEN de la misma, donde dice: "ELSA", debe decir: "ELBA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTIUNO de AGOSTO de DOS MIL TRES.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53619 Set 03- Set 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "RIGATO, José Casimiro y otros" - Rectificación de Partidas - Ficha 366 2003, se han dispuesto las RECTIFICACIONES de las partidas siguientes: Matrimonio de: JOSE CASIMIRO MACHADO y DARMA NAIK RODRIGUEZ SUAREZ, celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la 23a. sección de Montevideo, el dia 22 11 1968, Acta No. 561, en el sentido que DONDE DICE: "Machado" DEBE DECIR: "Rigato", y DEBE DECIR: "es hijo de Santiago José Rigato Faquin"; Nacimiento de: LIDIA ANAHI MACHADO RODRIGUEZ, extendida el 3 11 1988, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección de Tacuarembó, Acta No. 1158, en el sentido en que DONDE DICE: "Que es hija legítima de José Casimiro Machado", DEBE DECIR: "José Casimiro Rigato", y que es nieta por línea paterna de: Santiago José Rigato Faquin, por así corresponder; Nacimiento de: VIRGINIA SOLEDAD MACHADO RODRIGUEZ, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Tacuarembó, el dia 25 de junio de 1985, Acta No. 632, en el sentido en que DONDE DICE: "que es hija legítima de José Casimiro Machado, DEBE DECIR: "José Casimiro Rigato" y DEBE DECIR: "que es nieta por línea paterna de Santiago José Rigato Faquin"; Nacimiento de: ADRIANA DEL CARMEN MACHADO RODRIGUEZ, extendida el dia 24 de junio de 1974 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección de Tacuarembó, Acta No. 567, en el sentido en que DONDE DICE: "que es hija legítima de José Casimiro Machado", DEBE DECIR: "José Casimiro Rigaato" y que es nieta por línea paterna de: Santiago José Rigato Faquin"; Matrimonio de: JORGE GONZALEZ y ADRIANA MACHADO, extendida el dia 27 06 1996, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Dpto. de Maldonado, Acta No. 205, en el sentido en que DONDE DICE: "Adriana del Carmen Machado", DEBE DECIR: "Adriana del Carmen Rigato" y DONDE DICE: "que es hija de José Machado", DEBE DECIR: "José Rigato" por ser lo correcto; Nacimiento de: IGNACIO TOMAS GONZALEZ MACHADO, extendida el dia 4 09 1998 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Dpto. de Soriano, Acta 696, en el sentido en que DONDE DICE: "que es hijo de Adriana del Carmen Machado", DEBE DECIR: "Adriana del Carmen Rigato" y DONDE DICE: "por línea materna de José Machado", DEBE DECIR: "José Rigato"; Nacimiento de: JOSE GABRIEL MACHADO RODRIGUEZ, extendida el dia 28 11 1980 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Dpto. de Tacuarembó, Acta 1187, en el sentido en que DONDE DICE: "Machado", DEBE DECIR: "Rigato" y DONDE DICE: "que es hijo legítimo de José Casimiro Machado", DEBE DECIR: "José Casimiro Rigato" y que es nieto por línea paterna de Santiago José Rigato Faquin"; Nacimiento de: NELSON DAMIAN TELIZ MACHADO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 11 del Dpto. de Montevideo, el dia 17 01 1990, Acta No. 363, en el sentido en que DONDE DICE: "que es hijo de Claudia Ronitti Machado", DEBE DECIR: "Claudia Ronitti Rigato Machado", y DONDE DICE: "por línea materna de José Machado", DEBE DECIR: "Jose Rigato"; Nacimiento de: CLAUDIO MAXIMILIANO TELIZ MACHADO, extendida ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 11 del Dpto. de Montevideo, Acta No. 5324, en el sentido en que DONDE DICE: "Claudia Ronitti Machado", DEBE DECIR: "Claudia Ronitti Rigato" y DONDE DICE: "por línea materna de José Machado", DEBE DECIR: "de José Rigato"; Nacimiento de: IVAN ALEJANDRO DELGADO MACHADO, extendida el 10 de abril de 2003 por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 11 del Dpto. de Montevideo, Acta No. 2641, en el sentido en que DONDE DICE: "que e s hijo de Claudia Ronitti Machado", DEBE DECIR: "Claudia Ronitti Rigato" y DONDE DICE: "por línea materna de José Machado", DEBE DECIR: "de José Rigato"; Nacimiento de: CLAUDIA RONITTI MACHADO RODRIGUEZ, estendida el dia 2 02 1971, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección de Tacuarembó, Acta No. 100, en el sentido en que DONDE DICE: "que es hija de José Casimiro Machado", DEBE DECIR: "José Casimiro Rigato", y que es nieta por línea paterna de Santiago José Rigato Faquin"; Nacimiento de: FLORENCIA MILAGROS DELGADO MACHADO, extendida el dia 12 03 2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 11 del Dpto. de Montevideo, Acta 1871, en el sentido en que DONDE DICE: "que es hija de Claudia Ronitti Machado", DEBE DECIR: "Claudia Ronitti Rigato" y DONDE DICE: "por línea materna de José Machado", DEBE DECIR: "de José Rigato", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 12 de agosto de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53637 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

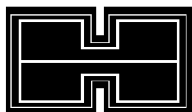
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "POGGIO CAULO, CARLOS ALBERTO Y AMANN, NANCY ETHEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 309 2003, se hace saber que se presentó, CARLOS ALBERTO POGGIO CAULO y NANCY ETHEL AMANN MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en cuanto dice: "CARLOS ALBERTO POGGIO, NACIDO EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE", y debe decir "CARLOS ALBERTO POGGIO, NACIDO EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS" por ser lo correcto. Paso de los Toros, 22 de agosto de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53701 Set 08- Set 19

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26 09 2003 - Hora 14 y 30
BASE: 1.471,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.108
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Corbo (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal No. 306, perteneciente al edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 8.182 306, consta de una superficie de 33 mt. 94 dm., con frente al Sur a la calle José María Roo y al Oeste a la calle Paraguay No. 1024, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40032 a nombre de Eduardo Aquilino PALESE RODRIGUEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 08 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56.300 para cubrir los gastos del remate y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.494,80. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º. de enero y el 1º. de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 04 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53814 Set 12- Set 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 29 09 03 - Hora 14:00
BASE: 5.532 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.222.351
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Borrazás (MAT. 5509 - R.U.C. 214747140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N. 201, empadronada individualmente con el Nª 147.212 201, superficie 64 mts. 75 dm., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Estanislao López N. 4877, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 003 Nº 1085 a nombre de Carlos Ocampo y Aída Alejandrina Barrios.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 08 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 188.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2003 es de $ 220,96.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 5.532.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar 3%. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 05 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53838 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 09 03 - Hora 14:15
BASE: 3.567,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 788.328
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Pérez (MAT. 806 - R.U.C. 211748100014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N. 201 empadronada individualmente con el N. 100.048 201, superficie 48 m. 56 dm., que forma parte del edificio sito en la 18a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago Gadea N. 3278, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 1590 a nombre de Sociedad Civil Belgrano.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 165.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.567,74. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vi-

gente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 08 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53839 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 29 09 03 - Hora 14:30
BASE: 2.663,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 588.540
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César Pomies (MAT. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N. 702, Block B, empadronada individualmente con el N. 61.477 B 702, superficie 63 m. 51 dm, que forma parte del Block B del Parque Malvín Alto, sito en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28755 a nombre de Augusto Santos López Martínez y Griselda Araújo García.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 33.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2003 es de $ 220,96.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.663,56.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3%. Tasa de interés 0,1667% mensual. Tasa Efectiva Anual: 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado en el plazo operacional vigente (110 meses)- 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 05 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53840 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 09 03 - Hora 13:15
BASE: 3.687,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 814.830
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero César Pomies Casella (MAT. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 205 empadronada con el Nro 122.213 205, con una superficie de 48 m 82 dm perteneciente al edificio sito en la 15ta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Achiras 1436, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45410 a nombre de Alfredo César Zaffaroni Ortiz y Sara Gladys Araujo Fuentes.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 08 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.800.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.687,68. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja)-.- Montevideo, 5 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53841 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 29 09 03 - Hora 13:30
BASE: 3.092,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 683.405
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alicia Ciccone (MAT. 2308 - R.U.C. 211061370019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro 196.654, superficie 85 m 16 dm, sito en la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Uruguayana 3511, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 76909 a nombre de ALBA MAGDALENA PAREDES SILVEIRA Y MILTON OMAR PALLERO MARTIN.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 08 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.500.- por concepto de gastos de remate y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2003 es de $ 220,96.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 3.092,89.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3%. Tasa de interés 0,5833% mensual. Tasa Efectiva Anual: 7,23%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado en el plazo operacional vigente (23 años)- 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 8 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53842 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Trinidad - Dr. Luis A. de Herrera 562 - 29 09 03 - Hora 14
BASE: 3.107,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 686.717
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Ferrizo Ferreira (MAT. 918 - R.U.C. 060002920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 106, empadronada individualmente con el Nro 432 106, superficie de 53 m 75 dm y forma parte del edificio sito en la 1era Sección Judicial de Flores, con frente a la calle Lavalleja 769, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3785 a nombre de Nelson Virgilio Salvo Rosales y Libia Ramona Cabral Rodriguez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 9 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 81.000- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.107,88. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Sucursal Trinidad.- Montevideo, 8 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53843 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 29 09 03 - Hora 14:45
BASE: 2.663,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 588.540
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Bavastro (MAT. 2237 - R.U.C. 213384600012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N. 202, Block C, empadronada individualmente con el N. 61.477 C 202, superficie 63 m 51 dm, que forma parte del Block C del Parque Malvín Alto, sito en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28851 a nombre de Francisco Venerando Villar y Ana María Sabatel Montes.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 08 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 125.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2003 es de $ 220,96.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.663,56.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3%. Tasa de interés 0,1667% mensual. Tasa Efectiva Anual: 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado en el plazo operacional vigente (115 meses)- 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 05 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53844 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 9 03 - Hora 14:00
BASE: 3.990,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 881.818
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Fassanello MAT. 5473 - R.U.C. 214683410019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 403.551, el cual consta de una superficie de 500 metros 50 decímetros, sito en la 16º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Aurelia Viera Nº 3042 y 3042 bis y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 88.964 a nombre de JULIO CESAR AROSA PEREIRA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 8 03 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 30.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.990,85. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 9 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53845 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 9 03 - Hora 14:15
BASE: 3.239,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 715.712
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ney Franco MAT. 1796 - R.U.C. 210205260012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 146.587 002, con una superficie de 59 metros 60 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 18º sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Francisco de Medina Nº 1459, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 6216 a nombre de LUIS ALBERTO TOUCEDO MARTINEZ y SHIRLEY HORTENSIA ANCHORDOQUI VILLAR.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 8 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 80.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.239,10. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 9 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53846 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 30 9 03 - Hora 14:15
BASE: 2.586,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 571.601.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4.353, con un área de 560 m. sito en la 7ª seección judicial de Canelones, Shangrilá, con frente a la calle Av. del Plata, solar 22, manzana 28, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 3.723 a nombre de Julio César SCHIAFFARINO VILLAR y Alicia Sofía WITTEMANN SCHEIDEREITER.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 8 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 74.000.-.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2003 es de $ 220,96.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.253,04.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3%. Tasa de interés 0,625% mensual. Tasa Efectiva Anual: 7,76%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado en el plazo operacional vigente (17 años)- 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de setiembre de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53847 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 9 03 - Hora 14:30
BASE: 3.713,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 820.438.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julián Machín (MAT. 459 - R.U.C. 070006040013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 3.320 101, con un área de 91 m. 07 dm., que forma parte del edificio sito en la 3ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Ituzaingó 1522, que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 140 Nº 6.476 a nombre de María del Çarmen SABINI FERRARI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 8 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.500.-.- por concepto de gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.713,06.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión al escriturar 3% Tasa de interés 0,5% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a la ley de vivienda Nº 13.728.. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco el crédito para financiar el precio será otorgado en el plazo operacional vigente (12 años).- Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de setiembre de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53848 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY Nº 499 - 30 9 03 - Hora 14:30
BASE: 2.851,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 630.001
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elio Teixeira (MAT. 1036 - R.U.C. 160005990017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, empadronada con el Nº 5943 201, consta de una superficie de 51 metros 76 decímetros y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Rivera Nº 554, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de

los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 81.575 a nombre de JULIO CESAR MELLO CONTI y MARIA FERIS FERIS. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 9 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.851,20. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Sucursal: Salto.- Montevideo, 8 9 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53849 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 9 03 - Hora 14:30
BASE: 3.542,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 782.859
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pedro Caceres (MAT. 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, empadronada con el Nº 117.218 702, con una superficie de 54 metros 57 decímetros, que forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Miguelete Nº 2389, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 15.834 a nombre de LUIS MARIO BELCREDI REYES y MONICA ZAMBRA MARQUISA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 8 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.542,99. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 9 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53850 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 09 2003 - Hora 14:30
BASE: 3742,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 826.877
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo GOMES de FREITAS (MAT. 2365 - R.U.C. 190036780016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal No. 904, perteneciente al edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 13187 904, consta de una superficie de 48 mt. 38 dm., con frente a la calle Valparaíso No. 1279, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 70654 a nombre de Selva CALVELLO SATRAGNO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 08 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 142.800 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.742,20. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 08 09 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53851 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - AVDA. ARTIGAS Nº 648 - 30 9 03 - Hora 14:45
BASE: 5.179,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.144.473
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Bertolino (MAT. 4432 - R.U.C. 080072620011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 189 101, consta de una superficie de 71 metros 48 decímetros y forma parte del edificio sito en la 4ta. sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Las Piedras, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 732, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 9137 a nombre de ALFREDO BARILLARI ALMADA. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 9 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de com-

praventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma $ 100.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2003 es de $ 220,96.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 5.179,55.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3%. Tasa de interés 0,6667% mensual. Tasa Efectiva Anual: 8,30%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. 6º) Si el postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado en el plazo operacional vigente (25) años. 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Sucursal: 18 de Mayo.- Montevideo, 8 9 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53852 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 09 03 - Hora 14:30
BASE: 3.687,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 814.830
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Américo ARAGON (MAT. 2386 - R.U.C. 210421630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal No. 1102, perteneciente al edificio sito en la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 88053 1102, consta de una superficie de 50 mt 15 dm., con frente a la calle Joanicó No. 3332 y a la Av. 8 de Octubre, sin ser esquina, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 74552 a nombre de Emilio Florentino MARTINEZ IGLESIAS y Berta Azucena PORCAL CABRERA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01 09 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 150.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.687,68. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 08 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53853 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 9 03 - Hora 14:45
BASE: 4.852,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.072.275.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Berardi (MAT. 1352 - R.U.C. 210558290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 703 del block D, empadronada con el Nº 54.399 703 D, con un área de 57 m.. 60 dm., que forma parte del edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Av. Agraciada 3069, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.152 a nombre de Alex Miguel PASEYRO MAZZEI y Nora Mirian PEDROZO BENITEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 8 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 96.000.-.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2003 es de $ 220,96.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.852,80.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Tasa de Interés Anual (T.E.A.): LIBOR (la que no podrá ser inferior al 5%) más tres puntos porcentuales. Comisión al escriturar: 3%.. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de setiembre de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53854 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 30 09 2003 - Hora 15:00
BASE: 7.106,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.570.352
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andres Oribe (MAT. 4297 R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, empadronada individualmente con el Nº 34.245 201, consta de una superficie de 78 mts. 14 dms. y forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Martí Nº 3263, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 003 Nº 992 a nombre de ELSA ESTHER MACHIAVELLO MORALES.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 26 8 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 254.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escri-

turación por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2003 es de $ 220,96.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 6.555,60.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3%. Tasa de interés 0,5833% mensual. Tasa Efectiva Anual: 7,23%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado en el plazo operacional vigente (19 años)- 7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, setiembre 5 de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53855 Set 15- Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 30 09 03 - Hora 15:00
BASE: 6.857,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.515.136
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LUIS VILLALBA (MAT. 5444 - R.U.C. 212231180019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones sito en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, Parque de Miramar, empadronado con el Nº 34.650, consta de una superficie de 502 mt. 50 dm., con frente a la calle Antonio Machado Nº 8035 (antes calle Nº 5), manzana H, solar 5, que según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 50552 a nombre de Susana Olga D'AMICO FERNANDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocuapado y según información del Registro correspondiente al 10 06 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 60.500 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2003 es de $ 220,96.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 6.583,77.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, Comisión: Al escriturar 3%. Tasa de interés 0,6667% mensual. Tasa Efectiva Anual: 8,30%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 09 09 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 53856 Set 15- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados: "Cetraro, Sapienza Rocco c Boidi Bentancur, Nestor Raúl y otra. Ejecución de Hipoteca". Ficha 152 2000, se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 2003 a las 15:30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 padrón individual Nº 461 101 que forma parte del edificio de Propiedad horizontal construído en un solar ubicado en el Departamento de Canelones, 18va. Sección Catastral, zona urbana, Balneario Atlántida, empadronado con el Nro. 461, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo de junio de 1977 cotejado por la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 16 de diciembre de 1977 e inscripto en dicha oficina con el Nro. 4363 en la misma fecha tiene una superficie de 5.044 mts.2 19 dms.2 con frente al Noroeste a la Avenida Nro. 14 José Roger Balet, en dos segmentos de recta de 21 mts. 33 cms. y 6 mts. 44 cms. no continuos y separados por solar 12, padrón Nro. 4.857; y al Suroeste también de frente a Rambla en 46 mts. 94 cms., unidos ambos frentes por ochava recta de 24 mts. 26 cms..- La Unidad 101 tiene una sup. de 42 ms. 22 dms. a cota +6 ms. 45 cms. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que existe deuda de gastos comunes que al 10 2 2001 era $ 79.640. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7560 5/p 25334 Set 11- Set 17

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos caratulados: "Cetraro, Sapienza Rocco c Calandria Aguilar, Washington Américo. Ejecución de Hipoteca". Ficha 145 96, se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 2003 a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 944, el cual, según plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy, de setiembre de 1947, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 9 de Agosto de 1948 se señala como solar 5, de la manzana 43, consta de una superficie de 134 mts. 20 dms., y se deslinda así: 7 mts. de frente al Nor-oeste a la calle Magariños Cervantes, entre Artigas y Doctor Antonio Legnani, distando el punto medio de su frente 16 mts. 34 cms. con la última de las mencionadas; al Nor-este, 3 líneas rectas de: 15 mts. 27 cms., 1 mt. 59 cms., y 4 mts. 90 cms., lindando con fracción 1; al Sur-este, 5 mts. 47 cms., lindando con fracción 3, y al Suroeste, 20 mts. 27 cms. lindando con Arquímedes Canosa, todos del mismo plano.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la existencia de deudas relativas al bien, pudiendo imputarse al precio únicamente los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria).- 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Setiembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7560 5/p 25335 Set 11- Set 17

SEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON N.A. C INZAURRALDE MARIA Y OTROS -EJEC. CREDITOS HIPOTECARIOS-" Ficha: 566 2001 se hace saber que el próximo 2 de Octubre a las 15:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien

inmueble: unidad de propiedad horizontal 301 que forma parte del edificio sito en la 18ª. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 29.574, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Iván A. Robert, del 17 7 81, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 96.005 el 16 12 81, tiene una superficie de 411 mts. 81 dmts. y se deslinda: 12 mts. 03 cmts. de frente al SE a la calle Francisco Muñoz Nº 2987, distando el punto más próximo de dicho frente 13 mts. 17 cmts. de la esquina formada con la calle Barreiro y del punto medio 19 mts. 185 mm. La unidad de propiedad horizontal 301, empadronado individualmente con el Nº 29.574 301 según el plano citado se ubica en el 3er. Piso a cota vertical más 7 mts. 79 cmts., con una superficie de 71 ms. 42 dmts., corresponiéndole el uso exclusivo de las terrazas "R3" y "S3" SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce: a) la situación contribuiva respecto al BPS por construcciones; b) el actual estado de ocupación del inmueble. 5º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio, junto con el I.T.P del Vendedora y hasta la suma concurrente. 6º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 7º) Que existe deuda por concepto de gastos comunes. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Agosto de 2003.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 25312 Set 11- Set 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, dictada en autos "Canabez, Freddie c Gallo Gómez, Gustavo y otros. -Ejecución de Hipoteca-" ficha 432 2001, se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 15:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 412, empadronada individualmente con el número 80283 J 412, la que se ubica en el cuarto piso del Block J, a cota vertical más 110 metros 44 cm y tiene una superficie de 50 metros 72 dm. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza P 4, bien común. La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz 80283 el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Fructoso J. Netto, de junio de 1980, inscripto en DGC el 24 de junio de 1980 con el nº 92181, tiene una superficie de 9 has 6015 mts. 6 dm con 87 m 87 cms. de frente al sur a la Av. Luis A. de Herrera, entre Av. Millán y Francisco Bicudo, distando su punto medio 99 m. 57 cms. de la esquina formada con la última nombrada.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6,08%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones, y la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 5) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y educación primaria (únicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora). 6) Que el inmueble se encuentra ocupado. 7) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos y demás documentación relativa a este juicio que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 8640 5/p 25593 Set 15- Set 19

SEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON c MARTINEZ SEQUEIRA, RICHARD Y OTROS - MED. PREP. EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 221 2000, se hace saber que el 24 de setiembre de 2003 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:

Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (55.246), que según plano del Agrimensor Ariel Barceló, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de mayo de 1986 con el Nº 8491, consta de una superficie de 305 metros 40 decímetros y se deslinda así: 9 m 14 cm de frente al NE a la Avenida Millán, puerta Nº 2885, entre Enrique Martínez y Sitio Grande, distando su punto más próximo 31 m 55 cm de la esquina con la calle Enrique Martínez; 31 m 42 cm al S con padrón 58801; 12 m 20 cm al SO con padrón 58790 y 27 m 57 cm al NO con padrón 55247.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 4) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción.- 5) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- 6) Que el bien mantiene deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y por Tasas Generales al 25 04 2001, pudiéndose descontar del precio exclusivamente las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate.- 7) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surge del expediente, la titulación y los certificados.- 8) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de setiembre del año 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

20) $ 7920 5/p 25222 Set 10- Set 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Piñeiro Del Pino, Lyliam y otro c Bordón, María Lourdes, Ejecución hipotecaria, ficha 287 2002"; se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Décimonovena Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ochenta y siete mil doscientos cuarenta y uno, (87.241), y según plano del Agrimensor Alfonso De Vita de marzo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de marzo de 1961 con el número 40.886, tiene una superficie de trescientos noventa y un metros setenta y cinco decímetros cuadrados, (391 mts. 75 dms.), y se deslinda así: 10 metros 34 centímetros al Sureste de frente a la calle Monte Caseros números de puerta 3107 3109, entre calles Juan Cabal y Pedro Vidal, distando su punto medio 15 metros 61 centímetros de la esquina formada con calle Juan Cabal; 38 metros 10 centímetros al Suroeste con padrón 87.242; 9 metros 91 centímetros al Noroeste con padrón 87.243; y 41 metros 14 centímetros al Noreste lindando con padrón 87.240. Zona urbana.

Se previene: I) Que si el mejor postor no abona la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada, deberá consignar como seña el 30% en el mismo momento más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien como así también la existencia de arrendamiento.

IV) Que no obra agregada la carpeta de construcciones y se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por las mismas.

V) Que se desconoce la existencia de otras deudas.

VI) Que se descontará exclusivamente Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Instrucción Primaria a la fecha del remate.

VII) Que el estudio se hizo en base a certificados y testimonios de las matrices.

VIII) Que será de cargo del demandado, la

comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
IX) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso séptimo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 de setiembre 2003 Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 8280 5/p 25274 Set 10- Set 16

DECIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 10 Turno en autos: "ABN AMRO BANK c VIERA ACOSTA, Pablo Fa. 33 99 Medida Preparatorias," se hace saber: Que el 24 de setiembre de 2003 a las 14.30 horas en Humberto I Nº 4030 el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sobre las 2 3 partes de su tasación, es decir U$S 488, del vehículo DAEWOO tipo Furgón modelo Damas Van año 1997 Padrón 483.353 de Montevideo, matrícula 558.372 de Montevideo, motor número Nº F8CB634280 a nafta. SE PREVIENE: I) Que no existe título del bien embargado. II) El vehículo se encuentra prendado a favor de ABN AMRO BANK. III) Sobre el vehículo a rematarse existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente de rodados y multas. IV) Que el mejor postor deberá consignar en el acto como seña el 40% de su oferta obligándose a abonar el saldo y retirar el vehículo dentro de las posteriores cuarenta y ocho horas. Será de cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos, 15,80%. V) Será de cargo del ejecutado la comisión de 2,72%. VI) Los antecedentes se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, calle: 25 de Mayo 523 piso 1ero. Montevideo, 22 de agosto de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2592 3/p 25399 Set 12- Set 16

ENRIQUE STAJANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 10 Turno en autos: "Banco de BOSTON NA. c SORRONDEGUI ESPASANDIN, MARIA JOSE, Juicio Ejecutivo ficha 256 2000" se hace saber: Que el 24 de setiembre de 2003 a las 14.30 horas en Humberto I Nº 4030; el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sobre las 2 3 partes de su tasación, es decir U$S 3.133,33 del vehículo que se detalla: auto FIAT tipo sedan 4 puertas modelo UNO DS año 1999 padrón 437.732 de Maldonado Matrícula B 531.498 motor 2288077. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto como seña el 40% de su oferta, obligándose a abonar la totalidad del precio de remate dentro de las 48 horas y retirar el vehículo. 2) Será de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador e impuestos, 15,8% siendo de cargo del expediente la comisión de 2,68%. 3) El vehículo mantiene deuda de patente con la Intendencia de Maldonado. 4) La titulación existente se encuentra a disposición de interesados en el Juzgado, calle: 25 de Mayo 523. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente edicto a los veintidós días de agosto del año dos mil tres. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2592 3/p 25400 Set 12- Set 16

ENRIQUE STAJANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictado en autos: "BROU c MARTENCO SA Ejecución Prendaría, ficha 171 00," se hace saber: Que el próximo 24 de setiembre del año 2003 a las 14.30 horas en el Local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base en dólares americanos y al mejor postor de los bienes que se detallan: AUTOELEVADOR marca TCM modelo F.D. 25Z5T potencia 2,5 ton, mástil triplex, dirección hidráulica, motor ISUZU C240 diesel, accesorio desplazador lateral Cascade; AUTOELEVADOR TCM FD30Z5T potencia 3 ton, mástil triplex, dirección hidráulica, motor ISUZU C240 diesel, accesorio desplazador lateral Cascade. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,8% incluidos impuestos, obligándose a pagar el saldo y retirar la mercadería dentro de las 72 horas de haberse rematado. 2) Los vehículos se rematan a la vista y sin reclamo, siendo el retiro por cuenta y riesgo del comprador. 3) Será de cargo del ejecutado la comisión de 2,72%. 4) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de interesados en calle 25 de mayo 523 piso primero.- Montevideo, 26 de agosto de 2003. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiséis días de agosto de dos mil tres. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3024 3/p 25401 Set 12- Set 16

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C SIALEX S.A. -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 108 2002 se hace saber que el próximo 24 de Setiembre a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 001, del edificio denominado "Ziur", construído de conformidad al régimen de propiedad horizontal de las leyes 10.751 y 14.261, en el terreno ubicado en la 6ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 22.694, el que según plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Arim. Ernesto Petit Ayala, de mayo de 1981, inscripto en la D.C. N el 9 9 81 con el Nº 1.147; tiene una superficie de 988 mts. 93 dmts., con 24 mts. 83 cms. de frente al O a la calle Dr. Joaquín Requena, entre Canelones y Charrúa, distando su punto medio 50 mts. 815 ml con la última de las nombradas. La unidad 001 está empadronada individualmente con el Nº 22.694 001, y según el plano referido se integra con dependencias en subsuelo y en planta baja, a cotas verticales menos 3 mts. 10 cmts. y más 0 mts. respectivamente, con un área de 494 mts. 2 dmts. en la primera y 646 mts. en la segunda; superficie total 1.140 mts 2 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Retiro C y Pasaje E, bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que surge un contrato de arrendamiento inscripto el 3 12 1998. 5º) Que existen deudas por Tributos domiciliarios que al 12 2 2003 asciende a $ 95.393 y por concepto de gastos comunes por $ 36.206 a agosto 03. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8640 5/p 25542 Set 15- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK N.V C FUENTES DE MARCO, ROBERTO Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha: 211 2002 se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 64.255, que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de setiembre de 1965, inscripto en la D.G.C el 6 de setiembre siguiente con el Nº 52278, tiene una superficie de 1170 m y se deslinda así: 18 m al SO de frente a la calle Guarambaré entre Rambla República de México y la calle Basilea, distando el punto medio de dicho frente 95 m 34 cm del comienzo de la ochava recta que forma con la primera de las nombradas; 65 m al NO lindando con el padrón 64256; 18 m al NE con parte del padrón 64237 y con el padrón 64238 y 65 m al SE por donde confina con parte del padrón 64254. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto

previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6º) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria según resulta de la documentación agregada a fs. 39, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputandose al precio hasta su concurrencia. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 8280 5/p 25541 Set 15- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c JET FREIGHT LTDA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 115 99", se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 14:30 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 2000) y al mejor postor, del vehículo automotor: marca FORD modelo ESCORT CLX S WAGON año 1997 tipo RURAL 4 puertas, empadronado en MONTEVIDEO con el número 468.117, matrícula 952.988, motor nº RKETW 00894, a nafta 4 cilindros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su ofera, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda por concepto de patenete de rodados y multas.- 3) Que se desconoce el estado de conservacion del automovil.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de setiembre del año 2003.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 1728 2/p 25620 Set 15- Set 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c GIL JUBIN JOSE - Ejecución Prendaria e hipotecaria", Ficha 223 2001, se hace saber que el día 30 de setiembre del año 2.003, a la hora 15:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, al mejor postor y sin base. BIEN INMUEBLE: Fraccion de campo, ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, zona rural, paraje Menezes, empadronado con el Nº 3.706, la que según plano del Agrimensor Miguel Saldaña de junio de 1.981, inscripto en la Direccion General del Catastro Nacional con el Nº 1334, el día 23 de julio de 1981, consta de una superficie de quinientas hectareas, y se deslinda asi: al Noroeste con parte del padrón Nº 1.542; al Noreste con resto del padrón Nº 3.706; al Sureste con parte del padrón Nª 1.546; y al Suroeste lindando con padrón Nº 3.708, Camino Público y padrón Nº 4.338. SE PREVIENE QUE: -Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; -el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se hace saber que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado Letrado.- Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Artigas, 03 de setiembre de 2.003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 3240 3/p 25439 Set 12- Set 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C ZEITUNSIAN PALLES, Joaquín Carequin y RAMIREZ OLVEIRA, María Cristina.- EJECUCION PRENDARIA." Ficha 211 2001, se hace saber al público que el próximo día 25 de Setiembre de 2003 a las 16.00 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base, en dólares americanos, al mejor postor del siguiente vehículo automotor: Camión marca NANJING, modelo NJI062DE, año 1998, motor de 4 cilindros, a gas oil, Nº 20179, chasis Nº 98206482, empadronado en el departamento de Durazno con el Nº 24769, matrícula Nº QAI 208.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 3) Se desconoce la situación contributiva del bien, sobre pago de contribución del vehículo en cuanto a la Libreta de Habilitación expedida por M.T.O.P. y en cuanto a la situación contributiva frente al B.P.S, surgiendo de autos que posee deuda de patente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 4 09 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 1872 2/p 25611 Set 15- Set 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra Omar Juan MACIEL Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA - F 560 2001"; se hace saber que el día 24 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Manzana No. 15 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, Localidad Catastral Florida, empadronado con el No. 5126, antes en mayor área con el No. 176, señalado con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de 435 m2.

SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo de los demandados, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- VIII) Que existe un crédito hipotecario a favor de la parte actora, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida con el No. 350, el 9 de marzo de 1999.- Florida, setiembre 1o. de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7920 5/p 25216 Set 10- Set 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de

Maldonado, dictada en autos caratulados "MENENDEZ, LUIS Y SANCHEZ, DINORAH c RIVERGOLD S.A. - JUICIO ORDINARIO POSTERIOR AL JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 113 99, se hace saber que el próximo 13 de Octubre a las 15 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio esquina Arturo Santana por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor, en conjunto y en un solo acto del inmueble que se dirá y su mobiliario que luce a fs 228 a 230 y 248, 248 vto.: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ª Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, empadronado con el Nº 1696, que de acuerdo con el plano del Agrim. Onofre Rodríguez Montero, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 827 el 1º 3 46 se compone de una superficie de 2.000 m2 20 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en dólares americanos el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,18% (incluído MEVIR) y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,46% (incluído MEVIR) del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la caja fuerte del Juzgado, Sarandí casi Ledesma, Edif. "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 19 de agosto de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4104 3/p 25532 Set 15- Set 17

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 6º. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "VILLAR, EDUARDO C SOSA MAZULLO, RUBEN DARIO", ejecución hipotecaria, ficha 388 00, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 29 de setiembre de 2003 a las 15 y 30 hs., en el salón del Centro Español, Av. 18 de Julio 708 (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, Barrio Tassano, zona urbana, empadronado con el número cinco mil quinientos sesenta y seis (5.566), de la manzana número 1082, que según el plano de fraccionamiento del Agrimensor Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 692, el 12 de febrero de 1955, se señala como solar número 17 de la manzana 1, y consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y cuatro metros tres mil setecientos cincuenta centímetros que se deslindan así: 15 metros al Noroeste con solares 5 y 6;- 15 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a la calle Sabia;- 31 metros 25 centímetros al Sureste lindando con solar 16;- y en igual longitud al Noroeste con solar 18. SE PREVIENE: a) que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio martillado en efectivo, en carácter de seña; c) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 7,08%, en efectivo; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Maldonado 8 de SETIEMBRE de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7200 5/p 25540 Set 15- Set 19

SEPTIMO TURNO

DIETER F. WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 7º. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "DI LORENZO, SERGIO Y FAJARDO, GLORIA C BORGES, EDISON; MAIDANA DIAZ, ANA DELIA O ANADELIA Y OTROS", ejecución hipotecaria, ficha 512 01, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 29 de setiembre de 2003 a las 15 hs., en el salón del Centro Español, Av. 18 de Julio 708 (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la segunda sección judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, empadronado con el número tres mil trescientos nueve (3.309), señalado como solar 22 de la manzana "E", en el plano del Agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 9 el 22 de enero de 1948, y según el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y seis metros cuarenta y ocho decímetros, que se deslindan así: 12 metros 1 centímetro al Sur con frente a la calle Artigas, entre las calles Ceberio y Oficial Uno;- 38 metros 89 centímetros al Oeste lindando con solar 21;- 12 metros al Norte lindando con solar número 4; y 38 metros 84 centímetros al Este lindando con el solar 21.- SE PREVIENE: a) que los títulos están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25% del precio martillado en efectivo, en carácter de seña; c) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 7,08%, en efectivo; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Maldonado 8 de SETIEMBRE de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4320 3/p 25539 Set 15- Set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "LOPEZ MOLINELLI, Carlos María en autos: LOPEZ, Carlos c GONZALEZ, Horacio y otros - Demanda Laboral y Med. Cautelares" (Ficha D 147 1993) c GONZALEZ CARDOZO, Horacio Daniel, Hugo Ariel y Plásticos Reforzados de Paysandú S.R.L.- Juicio Ejecutivo (Ficha D 147 93 S1 2000), se hace saber que el día 26 de setiembre de 2003, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 6.400.-, equivalente a las 2 3 de su tasación que luce a fs. 101, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú (antes 12da.), parte de la quinta No. 145, Localidad Catastral Paysandú U., padrón No. 5031, que según plano del Agr. Adolfo Musso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el tres de mayo de 1951 con el No. 88, consta de una superficie de 1570 metros 92 decímetros que se deslinda así: 59 metros 10 centímetros al Norte de frente a calle "Uno" (hoy Presbítero Horacio Meriggi); 62 metros 35 centímetros al Sur lindando con propiedad de María B. De Meier; 25 metros 95 centímetros al Este con frente a calle Piedras (hoy Carlos Albo) y dos líneas rectas de 6 metros 55 centímetros y 19 metros 45 centímetros con frente al Oeste a Rambla Costanera, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones se aplicará al saldo de precio a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce antigüedad de las construcciones y estado de regularidad de las mismas; 5) Titulación y planos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 3 de setiembre de 2003.- Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.

20) $ 7560 5/p 25210 Set 10- Set 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Goslino Nila María con Antonio Carracedo, Cobro Ejecutivo de Arrendamientos, Ficha 103 02 S1 2002" se hace saber que el día 23 de setiembre de 2003, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 1.031.391.- el siguiente bien inmueble, Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 257, el que según plano del Agrimensor F. Danilo Goslino de enero de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 22.01.1965 con el Nº 2262, se compone de una superficie de 1.069,15 metros cuadrados, con estos deslindes. Al Sur 22,64 metros de frente a calle Uruguay; al Oeste 41,64 metros por ser esquina también de frente a Avenida Viera; uniendo ambas, ochava recta de 2,85 metros. Al Norte 24,72 metros linda con padrón Nº 279; y al Este 43,08 metros linda con padrón Nº 258. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de comisión e impuestos. 2) Se desconoce el estado actual del inmueble y la existencia de adeudos por tributos y gravámenes. 3) La Sede no ha estudiado los títulos sino la documentación supletoria que establece el Art. 386 del CGP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 8 de setiembre de 2003.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 3024 3/p 25612 Set 15- Set 17

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores con José Rinaldi, Ejecución Prendaria y Nancy Emmeneger, Juicio Ejecutivo, Ficha 94 02" se hace saber que el día 19 de setiembre de 2003 a la hora 15, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien, Automóvil marca Toyota Corolla XL 1.8, año 1988, motor diesel 0757057, matrícula de Salto HD 161. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad del precio, comisión del rematador y demás gastos que correspondan. 2) Existe deuda de patente impaga. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 8 de setiembre de 2003.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1152 2/p 25613 Set 15- Set 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "RODRIGUEZ PEÑA, Zulma c MENENDEZ, Carlos. EJECUCION DE SENTENCIA (Pieza mandada formar en Ficha A 5 94)" FICHA A 37 1997, se hace saber que el día 29 de Setiembre del 2003 a la hora 15.00, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido del Sr. Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 30.000 - dólares americanos treinta mil-) y en moneda nacional el siguiente bien: INMUEBLE: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana catastral número 28 de las que componen la ciudad de San José de Mayo, zona urbana, Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el número OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, que según el plano del Agrimensor Marcos Barbosa de 8 de octubre de 1974, inscripto el 10 siguiente con el número 4.883 en la Oficina de Catastro de San José, tiene una superficie de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS SESENTA Y SEIS DECIMETROS y deslinda así: OESTE: 12 metros 39 centímetros de frente a calle Rincón entre Ansina y Presbítero Bentancor, distando su punto medio 31 metros 735 milímetros de la esquina con la primera; NORTE, 32 metros 35 centímetros con parte del padrón 895; ESTE, 12 metros 33 centímetros con parte del bien padrón 5581; SUR, 32 metros 16 centímetros lindando con el inmueble padrón 893. SE PREVIENE: 1ª) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, en concepto de seña el 20% del precio final. 2ª) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que la comisión del Rematador será del 3% para el comprador más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones e IVA. 4) Que la ejecución se promueve en virtud de testimonio expedido al amparo de lo dispuesto en el art. 386.3 del C.G.P. el que no se encuentra inscripto (art. 17 num. 19 de la Ley 16.871) 5) Que no se tuvo plano de mensura a la vista. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. San José, 3 de Setiembre de 2003.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 3168 2/p 25618 Set 15- Set 16



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904: NORA y DARDO OTHEGUY LUZARDO prometieron vender a NESMARMA S.R.L. "Farmacia PEÑAROL" en Coronel Raiz 1607. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 24878 Set 05- Oct 02

Ley 2904.- Transformación de Pablo Lorenzo Sociedad Unipersonal a sociedad de hecho Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello el 13 de marzo de 2001.- Constitución de SRL "Tala Cable Color SRL" entre Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello (4 3 2002).- Cesión de cuotas de Pablo Lorenzo Fernández y Andrea Rodríguez Ottonello a Horacio Rodríguez Ottonello y Américo García Fouchou (13 3 2003).- Acreedores: Colonia 1342 piso 6 - 17 - Mont.
25) $ 7200 20/p 25362 Set 11- Oct 08

LEY 26.9.04 MANUEL PAPANTONAKIS SANTANA-ALBA RAMONA RODRIGUEZ SACCONE PROMETIERON VENDER A "FARMACIA JUSTICIA LTDA." FARMACIA "JUSTICIA" SITA EN JUSTICIA 2.302, ACREEDORES ALLI.
25) $ 3600 20/p 25365 Set 12- Oct 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

POR ESTA VIA SE NOTIFICA A ARACELLI (o ARASELLI) CRISTINA VARGAS ARNOULD C.I. No. 1.422.480-4 las siguientes resoluciones del Directorio de Antel recaídas en expediente 2002 06478: a) No. 627 03 (Acta No. 2002) de fecha 29 de mayo de 2003, que dispone: 1) Dejar sin efecto el sumario ordenado. 2) Que por Asesoría Letrada General se inicien los procedimientos de abandono del cargo. 3) Notificar a la interesada mediante Edictos; b) No. 996 03 (Acta No. 2013) de fecha 14 de agosto de 2003 que dispone: 1) Dejar sin efecto la separación preventiva del cargo de la funcionaria Aracelli (o Araselli) Cristina Vargas Arnould dispuesto por R. No. 2783 99 de 3 XI 99 (Acta No. 1827). 2) Notificar a la interesada el presente acto mediante edictos. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53835 Set 15- Set 17

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado,- en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "DERIVACION DE LA LINEA DE 30 KV. MERCEDES - FRAY BENTOS en padrón nro. 5851 de la 1era. Sección Catastral de Río Negro a Puesto de Medida a instalarse en el padrón Nro. 5849 de la misma Sección Catastral para alimentación del Puerto M'BOPICUÁ", y a lo que dispone al art. 26

del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277 002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 03.- 122, del 30 de enero de 2003, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
.PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
5851 - LAS PLEYADES S.A.
3533 - EUFORES S.A.
1579 - EUFORES S.A.
1577 - EUFORES S.A.
5848 - LAS PLEYADES S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Set 03- Set 16

OSE

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
-1º) REMITIR estos antecedentes al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente proponiendo la destitución del Electricista Industrial de Líneas de Aducción Sr. Sergio Vázquez, Nº 16.127, C.I. 1.420.385-4 en razón de sus reiteradas inasistencias. (R D Nº 844 03 del 11 6 03 - Expediente Nº 703 2002).
Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Resolución AD 29 2003 de fecha 31 8 03.
-1º) DESTITUYESE al funcionario de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Sergio Vázquez (Nº 16.127), por la causal "omisión a los deberes funcionales", en razón de sus reiteradas inasistencias.-
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53824 Set 15- Set 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares de SOL S.A. bien padrón 51058, sito en la calle Av Millan 4744 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes.
Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas - sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53798 Set 12- Set 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DESSIL S.A. para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una curso de agua denominado Zanja del Duraznal, que aporta aguas a la zanja de la Cerrillada, tributario del río Arapey Chico, afluente del río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique se ubicará sobre el padrón Nº 607 y su embalse afectará a parte de los padrones Nº 602, 606, 607, 609 y 625, todos pertenecientes a la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés y en especial a la titular del padrón Nº 602 Sra. Zita Lucia Pasquet Volpi cuyo domicilio se desconoce, a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de octubre de 2003 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.
Ing. Agrim. Fernando Perez.
27) $ 2700 3/p 25499 Set 15- Set 17

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO REGISTRO Y CONTROL

Se notifica por este medio al Sr. Carlos Hidalgo de resolución Ministerial de 15 de agosto de 2003 (Exp. 304 655 2003) por la que se le cesa, por renuncia tácita al cargo que ocupa en esta Secretaria de Estado.- Adriana Flachussis, Jefe de Departamento de Registro y Control de la División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53809 Set 12- Set 16

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Notifíquese a la Sra. Eva Nahir Serpa Caetano, CI: 1.784.628-9, titular del Sesp: 19888 1999 de la Resolución del Directorio del B.P.S. Nº 22-31 1999 que resuelve:
1º) Dar de baja la pasividad perteneciente a la Sra. Eva Nahir Serpa F.I, 1.784.628-9 05
2º) Efectuar la denuncia penal pertinente por intermedio de la unidad permanente de investigaciones.
3º) Asimismo, deberá procederse al cobro de

las sumas indebidamente percibidas a cuyos efectos se iniciarán las acciones judiciales pertinentes.
Firmado Tec. Agr. Carlos E. Gasparri - Presidente
Dr. José Joaquín Tolosa - Secretario General
Unidad de Asuntos Judiciales - Colonia 1921 Primer Piso.



27) (Cta. Cte.) 3/p 53819 Set 15- Set 17

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


BANCO REPUBLICA

DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección e Integración

Llamado Interno
Concurso Nro. 16 Opción B
A partir de la presente resolución, se designa en el cargo de Coordinadora de Relaciones Internas (Gerente 2 - GEPU 50) del Departamento de Selección e Integración de la División Recursos Humanos, a la funcionaria Sra. GILDA VENCE CARRIZO - Nro. 41592.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53818 Set 15- Set 17

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MEMFOD
INTIMACION

Se intima a la Empresa PARASUR S.A., bajo apercibimiento de iniciar acciones legales de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1844 del Código Civil, a que en un plazo de 30 (treinta) días calendario, realice las reparaciones y trabajos correctivos necesarios, correspondiente a la obra del Liceo Nº 57 de Montevideo, adjudicada por Licitación Pública Nº 1 98, encontrándose el detalle de los mismos a su disposición en el Area de Infraestructura del Programa MEMFOD. Convención 1367, Piso 9, Apto 902.
Secretaría de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53862 Set 15- Set 17

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
JEFATURA DEPARTAMENTAL de RIVERA
Departamento de TASAS Y MULTAS

EDICTO: disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "INAME C SILVA MARTIN Juicio Ejecutivo. Fa. A 211 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a Martín Silva por el término legal y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera, 12 de marzo de 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53790 Set 12- Set 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROYECTO DE) REGLAMENTO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

1) El horario a cumplir por el personal docente de la Facultad de Medicina deberá ser autorizado por la respectiva autoridad (Director del Servicio del cual depende el funcionario)
2) El régimen será de caracter global semanal entendiendo necesario el cumplimiento integro de la carga horaria asignada al cargo, sin perjuicio de las siguientes condiciones:
a) El horario se ajustará a las necesidades del Servicio.
b) se propenderá a una máxima presencia simultánea de los docentes que integran los mismos equipos de trabajo.
c) la autoridad del Servicio podrá exigir el cumplimiento de parte de la carga horaria o de su totalidad, en horario fijo.
3) Todo docente tiene la obligación de registrar su concurrencia por medio del reloj establecido al efecto.
Se validarán sólo hasta 4 marcadas incompletas; lo que exceda de este número se considerarán ausencias, pasibles de los descuentos correspondientes.
4) Se dispondrá de un formulario donde el funcionario docente deberá asentar diariamente las observaciones relacionadas con su asistencia y presencia en la función curricular fuera del Edificio Central. El formulario deberá ser entregado por el funcionario administrativo del Servicio en el Dpto. de Personal, con la firma del Director, semanalmente.
5) Dentro de los primeros días de cada mes, el Dpto. de Personal enviará a las autoridades de los Servicios con docentes a su cargo, las marcadas erróneas (omisión de entrada y o salida), en los que ya se habrá tenido en cuenta las anotaciones del formulario remitido oportunamente. Una vez controlada esta información por la autoridades de los Servicios, éstos dispondrán de dos días para remitirla a este Dpto.
Realizado el control final por éste, entendiéndose marcadas erroneas y salidas eventuales por cumplimiento de la función docente fuera de Facultad, resgistradas en el formulario antedicho, se elevará al Sr. Decano los casos en que se confirme incumplimiento, quién podrá disponer la realización de los descuentos correspondientes.
6) Los docentes que no asistan a sus tareas sin causa justificada, sufrirán en sus sueldos los descuentos correspondientes al déficit horario total.
La inasistencia de los mismos a su Servicio, deberá ser autorizada en concepto de licencia ordinaria o extraordinaria Ningún funcionario podrá considerarse en uso de licencia mientras ésta no sea concedida por el superior que corresponda. Los docentes que por razones de enfermedad no puedan concurrir a sus puestos, deberán dar aviso al Departamento al que pertenece, dentro de las primeras dos horas de su jornada.
7) Teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones asignadas al docente, éste podrá ser exceptuado en forma permanente o transitoria del cumplimiento horario. Esta autorización sólo podrá ser concedida por el Sr. Decano.
8) Las presentes normas deberán ser notificadas a todos los departamentos docentes y entrarán en vigencia a partir del
Resolucion del C.D.C 11 2 03
Resolucion del Consejo de FACULTAD 20 3 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53834 Set 15- Set 17

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SALTO UBICADO EN CALLE ARTIGAS 652 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:00 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO QUE PRECEDE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.-
Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad, para saludar a Uds., muy atte.
27) $ 5040 8/p 25302 Set 11- Set 22

SEMU ANTEL

Comunica a sus asociados la realización de la Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día miércoles 24 de setiembre.
En Montevideo en el Salón Mirim de la Confitería Lion D'Or (18 de julio 1981). Primera Convocatoria 17 horas. Segunda Convocatoria 17:30 horas.
En el Interior las Asambleas se efectuarán en los locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (art. 16))

ORDEN DEL DIA

1) MEMORIA (Período 01 07 2002 - 30 06 2003)
2) BALANCE (Período 01 07 2002 - 30 06 2003).
27) $ 2250 5/p 25441 Set 15- Set 19

SERMASFOSE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE O.S.E. COMUNICA A SUS SOCIOS (ACTIVOS Y PASIVOS) QUE EL DIA LUNES 29 DEL CORRIENTE MES A LAS 16 Y 15 HS. (PRIMER LLAMADO) Y 16 Y 30 HS. (SEGUNDO LLAMADO), SE REALIZARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN EL PRIMER PISO DE SU SEDE (SORIANO 1596). EL ORDEN DEL DIA COMPRENDE: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 2) MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2002-

2003. 3) BALANCE ANUAL EJERCICIO 2002-2003. 4) AUTORIZACION PARA ENAJENAR BIENES INMUEBLES DEL SERMASFOSE 5) AUTORIZACION PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE P. 10019 DEL DPTO. DE TREINTA Y TRES.
JOSE PEDRO BONILLA, PRESIDENTE - MONICA MALMIERCA, SECRETARIA.
27) $ 1620 3/p 25597 Set 15- Set 17

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 26 de setiembre de 2003, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 29no. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

O R D E N D E L D I A

1) Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2002 2003.-
2) Balance General correspondiente al ejercicio 2002 2003.-
3) Presupuesto general para el ejercicio económico 2003 2004.-
4) Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio 2001 2002.-
5) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.-
Roberto Alberti, Presidente - Nicanor Larrandaburu, Secretario.
27) $ 1890 3/p 25602 Set 15- Set 17

CO.S.S.A.C COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 9 de Octubre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era CITACION: Hora 17
2da. CITACION: Hora 18 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 06 03.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACION DE LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit. E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACION DE DEUDAS.
6) CODIGO 50.
7) LEY 17.471.
8) COMPRAVENTA UNIDAD 903 EDIFICIO VARIG.
9) ACTO ELECCIONARIO.
10) PARCELAS MATER TERRA.
11) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
27) $ 4500 5/p 25622 Set 15- Set 19

VARIOS

Bien de familia

Padrón No. 10.798 de la 8va. Sección Judicial de Montevideo.
Calle: Arroyo Grande 2491
Escritura: 21 8 2003.
Constituyentes: Esposos Roger Antonio Aguilar Ferrando y Muriel Ana Uriarte Milano
Beneficiarios: Ambos cónyuges.
Avaluación BHU: 4.461,64 Unidades Reajustables
Inscripción No. 25.644
Escribana Autorizante: Ma. Del Carmen Pérez Fourcade.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53730 Set 09- Set 22

-Bien de Familia-

Según escritura que el 14 agosto 2003 autorizó la Escribana Graciela Bisio, Cecilia Verónica Mutte constituyó en Bien de Familia el inmueble urbano Padrón 30.839, de localidad catastral Salto, según Ley 15.597.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53737 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GARCIA DE LUCA, Arnaldo y otros C DOS SANTOS MUÑOS, Ana Isabel y otro.- Acción Simulatoria.- Fa. 142 98", y según providencia No. 1700 del 20.5.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Ana Isabel DOS SANTOS MUÑOZ, Leonardo DOS SANTOS MUÑOZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de junio de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 4500 10/p 25594 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ESTAMET S.A. - CONCORDATO PREV. EXTRAJUD.- FICHA 97 2002" por auto Nº 490 de fecha 17 03 2003 se tuvo por convertido el proceso en Concordato Preventivo Extrajudicial y se mantuvo la moratoria hasta la culminación de este proceso y por Decreto Nº 1631 de fecha 23 06 2003 se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por ESTAMET SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 211043470015 con domicilio en 12 de Diciembre Nº 891:- Al amparo de lo establecido en los arts. 68, siguientes y concordantes de la Ley 2.230, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
FORMULA CONCORDATARIA. ESTAMET S.A. ofrece cancelar el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital adeudado, el que surge de los estados y listados presentados ante el Juzgado Letrado de Concursos de Primer Turno (Ficha 97 02), o en su caso el que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, lo que constituye el importe a pagar. Dicho importe se abonará en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de los doce (12) meses a contar de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión de los ajustes, intereses, costas y costos, y en moneda nacional, a los efectos de los cual las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán al tipo de cambio de U$S 1 (un dólar estadounidense) igual a $ 18 (dieciocho pesos uruguayos). La mora se producirá por el atraso en el pago de tres (3) cuotas. La concordatada queda facultada a enajenar bienes que integren su activo y no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será considerada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292.
SE PREVIENE: se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por ESTAMET S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 72 y 38 Ley 2.230. Montevideo, ocho de agosto del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 5940 3/p 25403 Set 12- Set 16

EDICTO.- Por dispoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "LEMU S.A. - CONCORDATO - FICHA 32 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 39 de fecha 19 de agosto de dos mil tres que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos, procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292
Honorarios Fictos $ 1000
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del Edicto y al Cr. Navajas.
Dra. Teresita Rodriguez Mascardi
Juez Letrado"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, 5 9 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 2160 3/p 25490 Set 12- Set 16

EDICTO.- Por dispoción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "CLANSUR S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL Ficha 35 2002" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sen-

tencia Definitiva Nº 37 de fecha 08 de agosto de dos mil tres que en lo esencial de su fallo dispone:
"Homológase el Concordato Preventivo Extrajudicial agregado en autos, procédase a la publicación de un extracto de la Sentencia de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.292.
Honorarios Fictos $ 1000.
Notifíquese personalmente a la concordataria quien deberá acreditar en un plazo de 15 días la publicación del Edicto y a AUPE.
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, cuatro de agosto de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.
27) $ 1890 3/p 25527 Set 15- Set 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "SISTRAME S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 3 2002" se hace saber que por auto Nº 1600 de fecha 17 de junio de 2003, se decretó la Liquidación Judicial de SISTRAME SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 2713300015, con domicilio en Pan de Azúcar 2471, designándose Síndico Provisorio al Contador Júpiter Pérez, con domicilio en San José 1079 Esc. 703.-
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinticuatro de junio de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53793 Set 12- Set 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "ITURRALDE LAURA C GUEDES ELI - AUSENCIA" fA. 155 2002 B, se hace saber que se ha declarado en estado de ausencia al Sr. ELI GUEDES PEREIRA. Montevideo el 29 de agosto de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24741 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ARCAUS SALVETTI, EDUARDO ALBERTO Y PEREZ CARDOZO, DORIS GRACIELA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha: S 183 2003, se notifica a MARTHA SUAREZ, el Decreto Nº 1488 de fecha 9 de mayo de 2003, que a continuación se transcribe: "Decreto Nº 1488 2003 - Montevideo, 9 de mayo de 2003 - De la solicitud formulada, vista al Ministerio Público y traslado a la madre de la menor por el término legal (art. 404.2 del C.G.P.)". Montevideo, 2 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 5400 10/p 25256 Set 10- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MORDO BEJAR en la Ficha 339 2003 citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, veintinueve de julio año dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 25167 Set 09- Set 22

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARDONA MEDEROS, CARLOS FABIAN, GONZALO GABRIEL Y ELIZABETH VANESSA, SOLICITANTE: MEDEROS MOYANO, MIRTA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 221 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ADRIAN CARDONA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, once de agosto de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53643 Set 03- Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MESSINA, TATIANA ANDREA C PIEDRAHITA, DANIEL EDUARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 409 2002, se cita, llama y emplaza a DANIEL EDUARDO PIEDRAHITA FRIAS, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de agosto de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53753 Set 10- Set 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PEREIRA Gladys C PEREZ Juan - Pérdida de Patria Potestad - FICHA 384 2003", se emplaza al Sr. Juan José PEREZ HENRIQUES a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 29 de Agosto de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Set 11- Set 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: PEREDA SARA - HERENCIA YACENTE, FICHA 354 2002 S, ANUNCIESE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE 30 DIAS (ART. 429 DEL C.G.P.) EL FALLECIMIENTO DE SARA PEREDA LLAMANDO A LOS QUE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE.- MONTEVIDEO 15 DE OCTUBRE DE 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 53117 Ago 06- Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictado en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c Izquierdo Herrera María Andrea - Juicio Ejecutivo-" Ficha 271 97, se cita de excepciones a la señora María Andrea Izquierdo Herrera C.I. 1.954.278-4 en el plazo de diez días, notificándose por edicto de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso (Auto Nº 3352 de 23 de octubre de 1997). Montevideo, 29 de agosto de dos mil tres. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 4500 10/p 25518 Set 15- Set 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C MERLO PEIRANO, MARIA LAURA -Juicio Ejecutivo- Ficha 354 2003", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARIA LAURA MERLO PEIRANO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La sede del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 20º turno se ubica en Avenida 18 de Julio 1589 1er. Piso. Montevideo, veintinueve de agosto de 2003. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53762 Set 10- Set 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA.. Juicio Ejecutivo", ficha 352 2003, se cita de excepciones por este medio a ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA., en la persona de sus representantes contractuales, para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria del inmueble empadronado con el Nº 38.351 del Departamento de Montevideo. Montevideo, 6 de agosto de 2003.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53763 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se cita, llama y emplaza a María Margarita, Rosario María y Bernardo Miguel GUILLAMON PEREZ para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "PRIMAVERA RODRIGUEZ, Ana María y otros c GUILLAMON OYHENART, Miguel y otros. Escrituración judicial" Ficha 975 99, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de agosto del 2003. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

27) $ 4500 10/p 24749 Set 04- Set 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a JOSE CANEVA, para que comparezca a estar a derecho en los autos CANEVA JOSE DECLARACION DE AUSENCIA (FICHA. 435 2002), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.- Artigas, 16 de julio del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53724 Set 09- Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposicion del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "BROU c Cleria Reina Rodriguez Santana. Intimacion", (Ficha C 143 03), se hace saber que por decreto No. 961 de 12 5 03 se dispuso se intimara a la demandada, el pago de $ 11.000 e iliquidos, documentado en vale No. 9905 131, suscrito el 21 5 99, con plazo de tres dias, bajo apercibimiento. Artigas, 3 de setiembre de 2003. Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental de Artigas.

27) $ 4500 10/p 25278 Set 11- Set 24

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 11 de marzo de 2003.-

VISTO: estos obrados relacionados con la situación detectada por la Regional VI, Base Atlántida dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental referente al corte indebido y sin autorización municipal de 4 (cuatro) ejemplares de Pinus Pinaster cortados verdes del ornato público por parte de un particular en el Balneario Parque del Plata Norte;
RESULTANDO: I) que según surge de las actuaciones policiales que constan a fs. 7 y 7vta. de los informes producidos por Sector Parques y Paseos de la Dirección General de Gestión Ambiental, la responsable de dicha irregularidad es la Sra. Guillermina Müller, titular de la cédula de identidad Nº 3.303.751-5 domiciliada en Calle 12 esquina T1, Parque del Plata Norte;
II) que no se presentaron descargos a la vista conferida con fecha 27.11.02 conforme la normativa vigente en la materia prevista en el Art. 66 de la Constitución de la República y Art. 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa, si bien infiere la misma de la nota presentada a fs. 3, 3vta. y 4, respectivamente;
CONSIDERANDO: I) que conforme a lo informado por la Dirección General de Gestión Ambiental el total de la multa asciende a 64 U.R. (Son Sesenta y Cuatro Unidades Reajustables) a razón de 16 U.R. (Son Dieciséis Unidades Reajustables) por cada ejemplar dañado, conforme el sistema reglamentario y punitivo vigente en este Ejecutivo Comunal;
II) que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Gestión Ambiental y Gerencia de Area de Asesoría Jurídica, se estima pertinente proceder a dictar el correspondiente acto administrativo;
ATENTO: a lo expuesto y de acuerdo a la reglamentación prevista en el Decreto 578 de fecha 22 02 73 (art. 86) y Decreto Nº 77 97 de la Junta Departamental;
EN ACUERDO: con la Dirección General de Gestión Ambiental;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES.
RESUELVE
1º) APLICAR a la Sra. Guillermina Müller, titular de la cédula de identidad Nº 3.303.751-5 domiciliada en calle 12 esquina T1, Parque del Plata Norte una multa de 64 U.R. (Son Sesenta y Cuatro Unidades Reajustables) a razón de 16 U.R. (Son Dieciséis Unidades Reajustables) por ejemplar dañado, en mérito a lo expresado en el proemio del presente texto resolutivo.
2º) CONCEDER un plazo de 10 días para hacer efectiva la multa; en caso de no efectivizarse la misma, se encomienda al Area de Asesoría Jurídica el inicio de las acciones judiciales tendientes a su cobro.
3º) POR SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, y siga por su orden a la Dirección General de Gestión Ambiental para su conocimiento y Junta Local de Atlántida para su notificación, cobro de la multa impuesta y reposiciones tributarias correspondientes. FDO. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal, Dra. Marianella Medina, Secretaria General y Dr. Juan Carlos Barranquet, Director General de Gestión Ambiental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53806 Set 12- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "RODOLFO FONSECA - INVENTARIO" Ficha 453 A 2003. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de ALBERTO VARELA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, veintiuno de agosto de dos mil tres. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 3600 10/p 25066 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "OBEROSLER, GRACIELA C SOSA JUAN - IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO - FA. 641 2003", se cita, llama y emplaza al Sr Juan Carlos Sosa a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil tres.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53693 Set 05- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "SOSA FELIX, ROBERT JAVIER C A LARROSA Y CIA S.R.L. Y OTROS. JUICIO LABORAL. Fa. 402 2002", se cita, llama y emplaza en autos a los sucesores del fallecido Sr. EROIDES WILEN ACUÑA y en especial a MARLENE ACUÑA y RAUL ACUÑA y a todos los que se consideren con derechos en los presentes autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de agosto de 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53746 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA RODRIGUEZ, Rodney y OTROS C INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, citados en garantía Gastón Pérez y Susana RAMIREZ -DAÑOS Y PERJUICIOS- FICHA 36 2003" Y "DIAZ, Juan Omar y ALVAREZ, Elena y en Representación de sus menores hijos Mathias Fabian y Florencia Belen C INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA -DAÑOS Y PERJUICIOS- y acumulación de autos FICHA 56 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: Gastón PEREZ, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Set 10- Set 23

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOS FUNDADORES LIMITADA C INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA y MINISTERIO DE SALUD PUBLICA JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS FICHA 955 2002", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: Gastón PEREZ, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2003-. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Set 10- Set 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GASAÑOL o GAZAÑOL, Florencia Anatolia.- SUCESION.- Ficha 321 2002; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Washington Hugo DE LEON VELAZCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 29 07 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 2700 10/p 23630 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PIÑEIRO, (o PIÑEYRO) MARENCO, María Antonia y COLINA CARDOZO, Leonel Ignacio.- SUCESIONES.- Ficha 179 2003: se dispuso la APERTURA DE LAS SUCESIONES de María Antonia PIÑEIRO (o PIÑEYRO) MARENCO y COLINA CARDOZO, Leonel Ignacio, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 27 05 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 3375 10/p 25154 Set 09- Set 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Jorge Benito SANCHEZ SERANTES FA. 302 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, SEIS DE AGOSTO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 24708 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ENRIQUE AQUILES BORTAIRY, Ficha 383 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de agosto de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 2700 10/p 24707 Set 04- Set 17

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de HUSSNI o HUSNNI KANOORE EDUL, Ficha 363 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de agosto de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 2700 10/p 25192 Set 10- Set 23

SEPTIMO TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BUSCH, GUILLERMO" MEDIDA PREPARATORIA. FA 87 2002, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se relaizan las presente publicaciones. Maldonado, 12 de agosto de 2003.- Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4500 10/p 24792 Set 05- Set 18

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU



Secretaría de Información y Difusión

**ZORRILLA DE SAN MARTIN Y SARANDI - TELEFONOS 072-26221 AL 39-
INTERNOS 125 Y 171.
CORREO ELECTRONICO:
prenimp@adinet.com.uy
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
RESOLUCION Nº 2046/2003**

Visto el oficio N° 029 2003 de Asesoría Letrada, relacionado a la situación deudora que mantienen con esta comuna los padrones rurales que detalla, en concepto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y adicionales, de los cuales no se dispone de la información necesaria respecto del domicilio de sus titulares,
Resultando que el artículo 94 del Decreto N° 500 91, prevé que cuando corresponda notificar un acto administrativo y se desconozca la residencia de quien deba tener conocimiento de dicho documento, se le tendrá por notificado del mismo mediante su publicación en el Diario Oficial, por el término de 3 días seguidos.
Considerando: 1) que al respecto se estima conveniente que la publicación respectiva se realice de igual forma en un diario local, a los efectos de ofrecer mayores garantías.
2) los informes Nros. 355 2003 de Oficina Recaudadora y 982 2003 del Departamento de Obras.
Atento a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el Intendente Municipal de Paysandú, resuelve:
1)- Aprobar la liquidación de deuda realizada por Dirección de Hacienda - Oficina Recaudadora correspondiente a los padrones que se indican, en concepto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, multas, recargos y valorados, según detalle:
PADRON RURAL - CUOTAS VENCIDAS - IMPORTE
277 - 1era. cuota 84 hasta la 2da. cuota 2003 - $ 31.568.070.oo

443 - 1era. cuota 89 hasta la 2da. cuota 2003 - $ 5.704.388.oo
7815 - 3era. cuota 86 hasta la 2da. cuota 2003 - $ 13.716.771.oo
2)- Intimar a los titulares de los inmuebles detallados en el numeral anterior, señores JORGE VIGIL AZNARES Y MARIA FELICIA ZUMARAN ORTIZ (Padrón Rural Nº 227), WASHINGTON BELTRAN RODRIGUEZ GERMAN (Padrón Rural Nº 443) y CARLOS A. ROSSI FIORITO y otra (Padrón Rural Nº 7815), para que en un plazo de 10 (diez) días, contados a partir de la publicación respectiva, procedan a realizar el pago de las sumas expresadas precedentemente.
3)- En caso de incumplimiento a lo establecido anteriormente, Asesoría Letrada iniciará las acciones legales que correspondan, para el cobro de la deuda de que se trata, conforme al monto y concepto antes indicado.
4)- Que por Secretaría de Información y Difusión, se proceda a la publicación de lo dispuesto en la presente Resolución, por el término de 3 (tres) días seguidos en el Diario Oficial, como de igual forma en el Diario Local, en función a lo indicado en el artículo 94 del Decreto Nº 500 91.
5)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, dése cumplimiento a lo establecido precedentemente y pase a Departamento de Administración que lo tendrá presenta hasta su debida oportunidad.-
Esc. ALVARO A. LAMAS, Intendente Municipal - Sr. BERTIL R. BENTOS - Secretario General. 28 08 03.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53802 Set 12- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de LORENZO PROTEO CASSOLA BIANCO, FICHA B 193 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Agosto de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 24550 Set 03- Set 16

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARRIDO - FICHA B 127 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 24964 Set 08- Set 19

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO SILVA FICHA 222 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 24959 Set 08- Set 19

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CASTRO SPOSITO.- Ficha 266 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de agosto de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25405 Set 12- Set 25

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CAROLA ANTONIA APOLLONIA DEMASSI Ficha 292 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de agosto de 2003. Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 25406 Set 12- Set 25

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a LOS HEREDEROS DE JUSTO ROLANDO ESTRADA PONS, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC- C CIRONE, SHIRLEY ARACELI, ESTRADA ROSANO, ANIBAL ROLANDO; ROSANO OSCAR, MARIA ELENA Y ESTRADA PONS, JUSTO ROLANDO. "JUICIO EJECUTIVO" (Ficha 520 2002 A-), dentro del término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Young, 30 de Junio de 2003.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
27) $ 5400 10/p 25286 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "COORE OLIVERA KATTY C LARA GUSTAVO MARCELO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA", Ficha 928 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTQAVO MARCELO LARA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de agosto de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53687 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DENIS PIRIZ EVANGELINA C VALENTTI ROJAS RAMON ALBERTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 436 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RAMON ALBERTO VALENTTI ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de agosto de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53688 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANTIAGO BOLDRINI JOSE RUBEN C SOSA IRRAZABAL GRACIELA MIRYAM Y OTRO. REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA.", Ficha 430 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOANA DANIELA SANTIAGO SOSA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 06 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53829 Set 15- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GAITAN RODRIGUEZ OLMIRO. Juicio Ejecutivo Fa. A 29 2003", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a OLMIRO GAITAN RODRIGUEZ y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Rivera 13 de agosto del 2003.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53626 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la sucrita Juez de Paz Dptal de Rivera de segundo turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MACHADO ARMANDO Y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 132 2003", se CITA DE EXCEPCIONES a Armando Machado y o sucesores a cualquier título, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 22 de julio de 2003.- Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53689 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "FAGUNDEZ CURBELO SHEILA Y OTRO C GOMEZ DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 412 2003", SE HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de demanda de Ratificación de Tenencia respecto de los menores Martín Nicolás y Alejandro Daniel GOMEZ FAGUNDEZ, al Sr. DANIEL GOMEZ, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal.-
Por providencia No. 3094 de fecha 30 06 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil tres. ROCHA, 20 DE AGOSTO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53691 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "RAMIREZ ANDRES C ALMA SAN GERMAN Y ELSA SELIOS". Juicio Ejecutivo, Fa. B 394 01, se ha presentado la parte actora Andrés Ramírez solicitando el remate del bien embargado en autos, por lo que se notifica mediante este emplazamiento a los sucesores a cualquier título del Sr. Wilfredo Vicente Dabalá Elizondo por el plazo de 60 días hábiles. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de agosto de 2003.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4500 10/p 25144 Set 09- Set 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, "INAGRO LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO" FICHA: 14 2003, se hace saber que por Providencia Nº 3944 2003, de fecha 04 DE SETIEMBRE DE 2003, se dispuso: convocar a Junta de Acreedores para el día 06 de Noviembre próximo a las 14:00 horas.- Tacuarembó, 09 de Setiembre de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) $ 1350 3/p 25511 Set 15- Set 17

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A FRANCO, MARIA DEL CARMEN JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 370 1997, se CITA Y EMPLAZA a la SRA: MARIA DEL CARMEN FRANCO, a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 15 de Agosto de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53702 Set 08- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c a GARCIA MALDONADO, CLODOMIRO. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 83 94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS especialmente a los SUCESORES DE CLODOMIRO GARCIA MALDONADO y a todos los que se consideren habilitados a deducir sus derechos sobre el bien objeto de estas actuaciones, padrón 9074, ubicado en la sexta sección catastral de Tacuarembó, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Agosto 14 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Set 03- Set 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "AVILA, JORGE; RATIFICACION DE TENENCIA" - Fa. 586 2003-B, se emplaza por el término de 90 días a JOSE PEDRO MAGALLANES RAMIREZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguiran los procedimientos.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 5178 2003 DE FECHA 14 08 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA TREINTA Y TRES, 18 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53713 Set 08- Set 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTELPOINT S.A.
Artículo 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria del 6 agosto 2003 resolvió por unanimidad reducir capital Integrado a $ 64.901.083,11 Se convoca a los acreedores a deducir oposición; plazo: 30 días. Documentación a disposición en 25 de Mayo 444 401.
28) $ 15930 10/p 24617 Set 03- Set 16

FANAPROQUI S.A.

Asamblea: 2 6 2003
Reducción voluntaria del patrimonio en un 75%, reduciendo el capital, los ajustes al patrimonio y las reservas (con excepción la Reserva Ley 15.903 art. 447) en la proporción antes indicada.
28) $ 15930 10/p 24755 Set 04- Set 17

SILVILAND TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.
Reducción de capital.
Art. 294 Ley 16.060

AGE: 01 09 03
Capital: $ 750.000
Documentación a disposición en Bulevar Artigas 2629
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 15930 10/p 25044 Set 09- Set 22

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

JUAN LUIS MICHELONI FONSECA, (Ficha: 361 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25668 Set 16- Set 29 (0001)

HAYDEE CUENCA, (Ficha: 268 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25727 Set 16- Set 29 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

DELIA DORA o DORA DELIA o DORA DELIA ISOLDA o DELIA DORA ISOLDA o DORA ISOLDA VITACCA ROMANO, (Ficha: 406 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25673 Set 16- Set 29 (0003)

HORACIO SIMINO o CIMINO MARTINEZ, (Ficha: 373 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25689 Set 16- Set 29 (0004)

ERSILIA COPPOLA BONOMI, (Ficha: 438 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25696 Set 16- Set 29 (0005)

GREGORIO TOMATURGO CAMEJO FERNANDEZ, (Ficha: 177 2003).
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 25726 Set 16- Set 29 (0006)

CUARTO TURNO

ISAAC ERNESTO ROBLES BOGO, (Ficha: 431 2003 a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25656 Set 16- Set 29 (0007)

QUINTO TURNO

SUSANA BURNA BAUCHE y HERMES ANIBAL MEDINA BURNA, (Ficha: 336 03).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 25705 Set 16- Set 29 (0008)

OCTAVO TURNO

BRUNA BELLUCCI PASSERI, (Ficha: S 421 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25671 Set 16- Set 29 (0009)

PIEDAD GUILLERMINA PEREIRA, (Ficha: S 436 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25672 Set 16- Set 29 (0010)

NOVENO TURNO

JUANA DEROSSI CASTRO, (Ficha: S 479 2002).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25664 Set 16- Set 29 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN JORGELINA POSE DIAZ, (Ficha: 303 2003 a).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25655 Set 16- Set 29 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DJINBACHIAN BARDAKJIAN, (Ficha: 330 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25710 Set 16- Set 29 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

RODOLFO ARCARI ALEN, (Ficha: 408 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25721 Set 16- Set 29 (0014)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO DIONISIO VASENA, (Ficha: 372 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25666 Set 16- Set 29 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

ARMANDO PILOTTO ROGNONE, (Ficha: 391 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25670 Set 16- Set 29 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO PASCUAL FEMENIAS PRADA y ANGELA AROCENA TROCHE, (Ficha: 598 98).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25711 Set 16- Set 29 (0017)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO PROSPERO AZZATO MOLINELLI, (Ficha: 316 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 25719 Set 16- Set 29 (0018)

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMO ANGEL GIUSSI CARLOMAGNO, (Ficha: 348 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25667 Set 16- Set 29 (0019)

ANDRES EUSEBIO CABRERA LORENZE, (Ficha: 419 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25708 Set 16- Set 29 (0020)

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTIAGO GREGORIO RIVERON DOPAZO, (Ficha: 392 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 25669 Set 16- Set 29 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERONIMA LIDIA DODERA SANGUINETTI, (Ficha: 298 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25690 Set 16- Set 29 (0022)

EDWARD ANDREW HIGGS MAS o MAS de AYALA, (Ficha: 270 2003 S).
Montevideo, 11 de junio de 2003.

Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25709 Set 16- Set 29 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ULISES DONATO PICA FARRO, (Ficha: 74 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25665 Set 16- Set 29 (0024)

MARIA HILDA PAYRITS EGRESITO, (Ficha: 357 2003 S).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25723 Set 16- Set 29 (0025)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEOGARDO DARWIN PEREYRA LARROSA, (Ficha: 292 2003 S).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25728 Set 16- Set 29 (0026)

VIGESIMOCTAVO TURNO

AGUSTIN JUAN HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 333 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25722 Set 16- Set 29 (0027)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HECTOR JUAN ADROVER ESTRADAS, (Expte.: 541 2003B).
Carmelo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25678 Set 16- Set 29 (0028)

AGUSTIN HARILDO GOGNA TERRA, (Expte.: 507 2003B).
Carmelo, 21 de agosto de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25679 Set 16- Set 29 (0029)

LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO LINO PARODI RUSSO, (Expte.: 544 2003B).
Carmelo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25680 Set 16- Set 29 (0030)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALENIKOV BUGAIOVA, ADELINA, (Ficha: B 114 2003).
Young, 29 de mayo de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 25657 Set 16- Set 29 (0031)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER o MARIA ESTER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 713 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 25676 Set 16- Set 29 (0032)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BUENAVENTURA JUSTA ALVAREZ NUÑEZ, (Ficha: 743 2003B).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 25686 Set 16- Set 29 (0033)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA: Cónvocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LORTEN INTERNACIONAL S.A. a realizarse en la sede social sita en la calle Colonia Nro. 810 escritorio 703 de la ciudad de Montevideo, el día 8 de Octubre de 2003 a las trece horas en PRIMERA CONVOCATORIA y en SEGUNDA CONVOCATORIA en igual fecha y lugar a las catorce horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1°) Elección del nuevo Directorio
2°) Aprobación de la cesión de derechos y acciones a favor del Sr. Marco Petrucci, con relación al inmueble de propiedad de la Sociedad; designación del representante a cargo de la negociación y aprobación de sus facultades.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.".
03) $ 1890 3/p 25714 Set 16- Set 18 (0034)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NIGER NINO VEGA FERNANDEZ y ANA TERESA PINTOS ESCOBAR, (Ficha: D 1 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25662 Set 16- Set 29 (0035)

CUARTO TURNO

ANGEL ROBERTO CARDOZO SALVIA y ZULMA MERCEDES FREIRE GONZALEZ, (Ficha: 430 2003 E).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25720 Set 16- Set 29 (0036)

NOVENO TURNO

JUAN JOSE TABEIRA BUSTAMENTE y SANDRA JANNETT SOSA, (Ficha: D 341 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25663 Set 16- Set 29 (0037)

DECIMOSEXTO TURNO

DEBORAH ESTHER o ESTER BUCHHALTER BARKI y DAVID MICHAEL BRONSTEIN PRUSKY, (Ficha: 350 2003).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25707 Set 16- Set 29 (0038)

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA MONICA IZETTA CERUZZI y LEOPOLDO AMIR CORREA RODRIGUEZ, (Ficha: 367 2002).

Se deja constancia que por decreto 2876 2003 de fecha 05 08 2003, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 16- Set 29 (0039)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO CUNEO GRANESE y NATALIA VIDAL VECINO, (Ficha: V 235 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25706 Set 16- Set 29 (0040)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS VENTURINI BARCIA e INES ALICIA VIDAL CASTELLANO, (Ficha: 313 2003 D).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25702 Set 16- Set 29 (0041)

JORGE OMAR IMAS BERTOLA y NEDY DA ROSA BALSAMO, (Ficha: 446 91 D).
Montevideo, 29 de julio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25712 Set 16- Set 29 (0042)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGO CARDOZO BARBE y KARINA CRESCI CAMACHO, (Ficha: A 194 2003).
Young, 5 de agosto de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25658 Set 16- Set 29 (0043)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY ISABEL MESSANO y CARLOS ALBERTO PASTORINO OLMEDO, (Ficha: 858 2003B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25684 Set 16- Set 29 (0044)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 915 4302 HABILITADO EN BARTOLOME MITRE 1337 LOCAL 008, DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 540 3/p 25660 Set 16- Set 18 (0045)

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
EDICTO

La Inspección Departamental de Montevideo Este, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg Esc T.X pag 234) tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra o SANDRA VOLARIC MAGINI Maestra Efectiva de la Escuela Nº 15 7 de Villa García, para que comparezca dentro del término de tres días contados, apartir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53866 Set 16- Set 18 (0046)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "REYES, ALVARO - INCAPACIDAD" FICHA: S 45 2000 se hace saber que por auto Nº 931 de fecha 18 de abril de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALVARO REYES VIVAS, habiéndose designando curador propietario a: SILVIA ELIZABETH REYES VIVAS la que aceptó el cargo con fecha 4 de mayo de dos mil uno.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 25713 Set 16- Set 29 (0047)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ZAPATA, MARIA HORTENCIA; INCAPACIDAD", Fa. 108 2002B se hace saber que por decreto Nro. 959 2003 de fecha 6 de Marzo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a MARIA HORTENCIA ZAPATA, y se designó curadora a HILARIA MATILDE ZAPATA, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Marzo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 4617 2003 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 20 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 16- Set 29 (0048)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

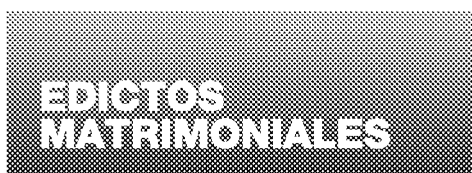
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º turno, en autos caratulados "CARRIL TRIGO, MARIA ADRIANA -Información de vida y costumbres- Ficha 495 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ADRIANA CARRIL TRIGO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Luciné María Varjabedian y Maida Anahid Sarkissian sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25724 Set 16- Set 29 (0049)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno, en autos caratulados "VARJABEDIAN TCHAKIRIAN, LUCINÉ MARIA - Información de vida y costumbres - Ficha 482 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó LUCINÉ MARIA VARJABEDIAN TCHAKIRIAN optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de María Adriana Carril Trigo y Maida Anahid Sarkissian sobre su vida y costumbres. Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1950 10/p 25725 Set 16- Set 29 (0050)



Montevideo, setiembre 16 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN SEBASTIAN DI MATTEO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santa Mónica 2423 y FABIANA GRACIELA de ARMAS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alvaro Vargas Guillemette 2276.
14) $ 273 3/p 3588 Set 16- Set 18 (0051)

DIEGO HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 4460 A 402 y MARIA FERNANDA BELLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Norte Calle 123 P. 05 202.
14) $ 273 3/p 3592 Set 16- Set 18 (0052)

RUBEN ALEJANDRO DIAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Lapuente 2461 y CECILIA COUCE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Monica 2471.
14) $ 273 3/p 3593 Set 16- Set 18 (0053)

GONZALO del CAMPO, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Beirut 1377 y MAYTE JUANENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abadie Santos 923 901.
14) $ 273 3/p 3595 Set 16- Set 18 (0054)

SERGIO GABRIEL ASTENGO, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Millan 3136 Bis 2 y ANA GARLAND, 25 años, soltera, músico, oriental, domiciliada en Millan 3136 Bis 2.
14) $ 273 3/p 3606 Set 16- Set 18 (0055)

ROMEO CESAR ATANASIU, 39 años, soltero, cont. publico, oriental, domiciliado en Jose Marti 3435 702 y ANA LILIANA MOSLER, 43 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1033 1102.
14) $ 273 3/p 3609 Set 16- Set 18 (0056)

GASTON OMAR DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cassinoni 1655 102 y ROSANA GERALDINE MORENO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cassinoni 1655 102.
14) $ 273 3/p 3615 Set 16- Set 18 (0057)

JUAN JOSE ACEVEDO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 867 y ROSITA PRAWER, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Andes 1122 104.
14) $ 273 3/p 3621 Set 16- Set 18 (0058)

OFICINA No. 2

RICHARD FABIAN BRAVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp Juana de América Pje 1 6185 y YESSICA CATHERYN ARAUJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3243.
14) $ 273 3/p 3586 Set 16- Set 18 (0059)

CARLOS ENRIQUE FAVRE, 27 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Gil 932 4 y MARIA NOELIA GARCIA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gil 932 4.
14) $ 273 3/p 3590 Set 16- Set 18 (0060)

ALEJANDRO RAUL BAICO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde Block 5 F 2090 301 y LILIAN AMALIA PERALTA, 32 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde Block 5 F 2090 301.
14) $ 273 3/p 3598 Set 16- Set 18 (0061)

ALFREDO LUIS MARIO FERRARI, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 3425 108 y MARIA TERESITA UBILLA, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carlos A. López 8440 B 104.
14) $ 273 3/p 3601 Set 16- Set 18 (0062)

OFICINA No. 3

ALBERTO AGUSTIN CABRERA, 47 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Benito riquet 563 4 y MAGDALENA ANAIR GARDELLA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 563 4.
14) $ 273 3/p 3584 Set 16- Set 18 (0063)

JOSE FERNANDO CAMBON, 36 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Centenario 2788 y MARIA ALEJANDRA ROSAS, 28 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Centenario 2788.
14) $ 273 3/p 3585 Set 16- Set 18 (0064)

PABLO CESAR CORREA, 26 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1643 bis y CAROLINA LETICIA DIAZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2095.
14) $ 273 3/p 3587 Set 16- Set 18 (0065)

FERNANDO CARDOZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 3749 y MIRIAN SILVERA, 34 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 3749.
14) $ 273 3/p 3591 Set 16- Set 18 (0066)

WALDEMAR CHARAMELLO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2615 202 y SYLVIA IRIS SALDAÑA, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859 1706.
14) $ 273 3/p 3594 Set 16- Set 18 (0067)

LEANDRO GUSTAVO COLOMBO, 29 años, soltero, ing. técnolog. en electrónica, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1216 y CAROLINA ELSA ARMUA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1216.
14) $ 273 3/p 3597 Set 16- Set 18 (0068)

CONRADO SEBASTIAN CASTRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2617 1 y RITA MARIA FRATTA, 28 años, soltera, bio química, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2415 1002.
14) $ 273 3/p 3603 Set 16- Set 18 (0069)

MIGUEL ANGEL CARBALLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Labandeira 3280 y LORENA FERNANDEZ, 25 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1574.
14) $ 273 3/p 3605 Set 16- Set 18 (0070)

GONZALO JAURECHE, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Julio César 1168 y MARIA VERONICA CALLERO, 30 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1140 101.
14) $ 273 3/p 3608 Set 16- Set 18 (0071)

GABRIEL AURELIO ENRICH, 29 años, soltero, estudiante, canadiense Nacional Uruguayo, domiciliado en Parva Domus 2504 y MARIA SOFIA LARROUTUROU, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Parva Domus 2504.
14) $ 273 3/p 3622 Set 16- Set 18 (0072)

OFICINA No. 4

FERNANDO LECUNA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 751 y VIRGINIA CARROCIO, 25 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 751.
14) $ 273 3/p 3583 Set 16- Set 18 (0073)

JUAN EDUARDO GUILLENEA, 29 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3408 y ANDREA ALEJANDRA RIOS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gronardo 3408.
14) $ 273 3/p 3589 Set 16- Set 18 (0074)

LEONARDO GARCIA, 43 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cudad de Guayaquil 1456 y VALENTINA INES GARCIA, 27 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Santa Lucía 4820.
14) $ 273 3/p 3599 Set 16- Set 18 (0075)

OFICINA No. 5

MARTIN ANTONIO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4122 3 y LORENA SOLEDAD ARANDIGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dinamarca 4122 3.
14) $ 273 3/p 3596 Set 16- Set 18 (0076)

RAMON AUGUSTO TRENCO, 57 años, viudo, empleado, español R L, domiciliado en Cerro Largo 1855 y ROSA ESTHER VERDIER, 48 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1855.
14) $ 273 3/p 3602 Set 16- Set 18 (0077)

RICHARD ORAA, 34 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3330 2 y ANALIA GABRIELA GARCIA, 32 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3330 2.
14) $ 273 3/p 3613 Set 16- Set 18 (0078)

FERNAN MARICHAL, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 5146 y MIRYAM ETHEL DE SOUZA, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Berges 5146.
14) $ 273 3/p 3614 Set 16- Set 18 (0079)

ARIEL EDUARDO TOURNE, 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Cno. Castro 795 y ANA MARIA CASANOVA, 37 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en Cno. Castro 795.
14) $ 273 3/p 3619 Set 16- Set 18 (0080)

NESTOR LIRIO MEDINA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2924 4 y BEATRIZ YOLANDA CARAICKOY, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cufré 2924 4.
14) $ 273 3/p 3623 Set 16- Set 18 (0081)

NESTOR EDUARDO MIGUEL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tampico 225 3 y MAGELA ALICIA PARGA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tampico 225 3.
14) $ 273 3/p 3624 Set 16- Set 18 (0082)

OFICINA No. 6

HECTOR ANTONIO SAVICKAS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Valladolid 3363 y MARIA DEL ROCIO HELENA BACCINO, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3381.
14) $ 273 3/p 3600 Set 16- Set 18 (0083)

LUIS ADRIAN SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4585 bis y CARLA HAYDEE MARTINEZ, 21 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 4585 bis.
14) $ 273 3/p 3607 Set 16- Set 18 (0084)

RICARDO DIEGO SUSENA, 30 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Aconcagua 5164 y CAROLINA PONTI, 27 años, soltera, asist. dental, oriental, domiciliada en Aconcagua 5164.
14) $ 273 3/p 3610 Set 16- Set 18 (0085)

ADRIAN MAXIMILIANO SARALEGUY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje F Nº 2131 (Cerro) y CONSTANZA ELIANA ANZOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 2 Nº 4593 (Cerro).
14) $ 273 3/p 3611 Set 16- Set 18 (0086)

ALVARO DANIEL SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1295 303 y ADRIANA ISABEL CAMACHO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3468.
14) $ 273 3/p 3612 Set 16- Set 18 (0087)

OFICINA No. 7

PABLO DANIEL PERCIBALLE, 27 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1110 ap. 302 y GENOVEVA VIRGINIA CASAS, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1110 ap. 302.
14) $ 273 3/p 3604 Set 16- Set 18 (0088)

SEBASTIAN DENIS PIAS, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Volta 4940 y MARIA VICTORIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 4940.
14) $ 273 3/p 3616 Set 16- Set 18 (0089)

HECTOR WASHINGTON VIBALDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez Nº 5098 E y VALERIA LUJAN GUERRA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Adolfo Vaillant Nº 111.
14) $ 273 3/p 3617 Set 16- Set 18 (0090)

MARCELO ANDRES VILLANUEVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco Nº 6591 y PATRICIA LORENA FAJARDO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Doroteo Muñoz Nº 5968.
14) $ 273 3/p 3618 Set 16- Set 18 (0091)

NICOLA RENATO PEREGALLI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rep. del Salvador Nº 3437 y HELENA MARIA ZEBALLOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rep. del Salvador Nº 3437.
14) $ 273 3/p 3620 Set 16- Set 18 (0092)

PRESCRIPCIONES

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TECHERA CRIGINEE, LUIS ABLERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", Fa. 710 2003A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. OLGA GLADYS GARCIA TUCCIO y al Sr. LUIS ALBERTO QUEIROS MESPOLET y a quienes se consideren con derechos sobre el Inmueble Padrón Nº 2630, RURAL, sito en Paraje PUNTAS DE LEONCHO, CUARTA Sección del Departamento de TREINTA Y TRES, por el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los diecinueve días del mes de Agosto de dos mil tres.- TREINTA Y TRES, 19 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
16) $ 6300 10/p 25683 Set 16- Set 29 (0093)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MENG YA LI QUIU solicita la inscripción de la Obra titulada "RECETAS DE COMIDA CHINA" de su autoria. Montevideo 12 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 25674 Set 16- Set 29 (0094)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c MATARO S.A. Ejecución hipotecaria" ficha 139 2002, se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 2003 a las 14 horas en la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la sexta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número veinte mil ochocientos sesenta y uno, que según título tiene una superficie de docientos setenta y dos metros ocho decímetros y según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de julio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 69.186 el 4 de julio del mismo año, tiene un área de docientos sesenta y ocho metros ochenta y cinco decímetros y se deslinda así: 8 metros 50 centímetros al Oeste frente a la calle Martín C. Martínez número 1832 entre Galicia y Daniel Muñoz distando el punto medio de su frente 30 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Galicia, 31 metros 78 centímetros al Norte lindando con padrones 20.876, 20.860 y 20.875; 8 metros 48 centímetros al Este lindando con parte del padrón 27.229, 31 metros 56 centímetros al Sur con padrón 20.862. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble ni ocupacional ni de las construcciones respecto al B.P.S. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 piso 5º, Montevideo, Primero de setiembre de 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7560 5/p 25704 Set 16- Set 22 (0095)

NOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c TORRES, MARILIN MIREY - VIA DE APREMIO", FICHA 252 2000, se hace saber que el 15 de octubre de 2003 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona urbana de la Localidad Catastral JUAN L. LACAZE, departamento de COLONIA, manzana catastral 90, empadronado con el número SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE (739), que según plano del Agrimensor José Maranesi de agosto de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 12 de febrero de 1938 con el Nº 5, se señala como solar 3 de la manzana 29, tiene una superficie de 400 metros y se deslinda así: 10 m al Nor-Oeste de frente a la calle Rivera, puerta número 520; igual medida al Sur-Este con el solar 13; 40 m al Nor-Este con solares 4 y 12 e igual medida al Sur-Oeste con el solar 2.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6,08%) e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMColonia - BPS - ocupación).- 4) Que el bien tiene deudas municipales.- 5) Que se desconoce si el bien tiene deuda con OSE.- 6) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de agosto de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6840 5/p 25697 Set 16- Set 22 (0096)

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "RAPETTI PIZZORNO, ROBERTO C VIÑOLY MARCELO Y OTRA - EJ. DE HIPOTECA - FICHA 42 99" se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con costrucciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Paraje "Manga", zona rural, empadronado con el Nº 148.032, señalado con el número 8 en el plano del Agrim. Humberto M. Venosa de julio de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 8 31, según el cual tiene una superficie de 4462,50 mts, que se deslinda: 25 mts 50 cmts al SE de frentea Camino Teniente Galeano (puerta nº 2636) entre Camino Maldonado y Rafael, por 175 mts de fondo lindando: al SO con fracción 7, al NO con solar 31 y al NE con solar 9. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación de las construcciones, (IMM - BPS - ocupación) y que el bien tiene deudas municipales. 5º) Que en la cédula catastral no se expresa el valor real de las mejoras. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Agosto del 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4320 3/p 25701 Set 16- Set 18 (0097)

DECIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos caratulados DGI C NICOLAS GONZALEZ Y NICOLAS GONZALEZ TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. - Juicio Ejecutivo Ficha 138 01 S1 01 se hace saber que el 3 de octubre de 2003 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del 50% de sus valores de tasación y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) solar de terreno con edificio ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón 11635 que según plano del Agrimensor Alberto Martinez inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 65.834 el 26 4 71 tiene una superficie de 502 mts. 399 cms. de frente al NO a calle Marcelino Sosa. BASE $ 650.000 B) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12da. Sección Judicial de Montevideo padrón 11641 que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 73968 tiene una superficie de 435 mts. 80 dms. de frente al SE a la Avenida General Flores. BASE $ 900.000.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y ante el BPS por construcciones. 5) Que del padrón 11635 se desconoce la existencia de deuda por Tri-

butos Domiciliarios y el padrón 11641 tiene una deuda de $ 29.115 al 2.10.2001. Que en ambos casos desde dicha fecha al día de hoy se desconoce el incremento que haya habido. 6) Que del último título surge que el padrón 11.641 se encuentra afectado por un ensanche de la Avenida Gral. Flores. 7) En relación al padrón 11641 existe la inscripción vigente de un arrendamiento. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 27 de agosto de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5184 3/p 25700 Set 16- Set 18 (0098)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos "NELSON SOBRERO S.A. C RUIZ DIAZ, JUAN JORGE - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" Ficha 245 2000 se hace saber que el próximo veintidós de setiembre del 2003, desde las catorce horas en la calle Humberto 1º número 4078, el rematador LUIS BRUM, Matrícula 2810, RUC 210680350012, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dólares, al mejor postor y sobre la base de U$S 275,ºº (50% de su tasación) del siguiente bien: UNA MAQUINA DE TEJER PASSAP ELECTRONIC 6000.-

Se previene que: 1º) Elmejor postor deberá consignar por seña el 30% de su oferta al bajar el martillo y abonar la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 18.55% ambos en el acto y en efectivo. 2º) Será de cargo del expediente la comisón de venta e impuestos o sea el 2.78%. 3º) Los antecedentes están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de setiembre del 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 792 1/p 25730 Set 16- Set 16 (0099)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno y conforme al artículo 20 de la Ley 8298, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c QUATTORDIO MARTINEZ, LAURA - J. EJEC.", FICHA 439 1998, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido del sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE U$S 2.000), del siguiente vehículo automotor: Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL GL 1.8, año 1994, tipo sedán 2 puertas, PADRON Nº 462.516 de MONTEVIDEO, matrícula 10.200, motor UD365792, a nafta y 4 cilindros.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que no surgen agregados los títulos de propiedad del vehículo.- 3) Que no surge del certificado del Registro de la Propiedad Mueble de Montevideo acreditada la titularidad dominial de la sra. Laura Quattordio sobre el bien a rematar.- 4) Que la información del Registro de la Propiedad Mueble de Maldonado es incompleta.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas ante las Intendencias de Maldonado y Montevideo por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos.- 6) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3 y en las condiciones emergentes de la misma.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo ocho de setiembre del año 2003.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3456 3/p 25699 Set 16- Set 18 (0100)

DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ROMANO VISCA, ALICIA MABEL - J. EJECUTIVO", FICHA 934 2001, se hace saber que el próximo 22 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 2.333,33), el siguiente automotor:

Automóvil marca CITROEN modelo AX SPOT, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON 478.967 DE MONTEVIDEO, matrícula 960.675, motor 10FY5Z0367845, a diesel.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá depositar el 50% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada y el saldo en 72 horas.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Patente de Rodados.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de agosto del año 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2808 3/p 25698 Set 16- Set 18 (0101)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PAGES PINEDA, CARLOS R. C VIGNOLO ROVETTA, ALEJO MARIA Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 603 2002A) se hace saber que el día 3 de octubre de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Soriano, zona rural, empadronada con el Nº 4141, con un área de 45 hás 8.269 m 8 dm.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; -que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 29 de agosto de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3600 5/p 25681 Set 16- Set 22 (0102)

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "OFERAN S.A. C VANDREL LTDA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 335 2002, se hace saber que el día 23 de setiembre de 2003 a la hora 15 en el local sito en calle Uruguay 524, se procederá por parte del martillero Gerardo Silva, Mat. 5356, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, los siguientes bienes:

- una máquina de vacío marca KOMET, doble campana tipo GD 220, acero inoxidable, base U$S 1.666,66
- una máquina para termocontraíble marca Komet tipo ST 75 acero inoxidable, Base U$S 1.200
- una sierra marca Medoc Modelo SEGA 30, base U$S 266,66
- una cortadora de fiambre Marca Medoc, Modelo V 350, acero inoxidable, Base U$S 100.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% y el saldo a los 60 días.- Que serán de cargo del comprador la comisión, demas tributos que la ley pone de su cargo más la comisión bancaria.- Que la máquina de vacío y la sierra se encuentran prendadas por el BROU.- Que los antecedentes se encuentran a disposición en esta Sede. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2003. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE FLORES.

20) $ 936 1/p 25682 Set 16- Set 16 (0103)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratu-

lados: COFAC - Filial Young, C CHELO CESPEDES, ANTONIO MARIA - EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 84 2002 A, se hace saber que el día 29 de SETIEMBRE de 2003, a la hora 14.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA matrícula 752 RUC. 120008750015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta,- EN DOLARES ESTADOUNIDENSES-- sin base y al mejor postor-, el siguiente bien: un solar con s mejoras que le acceden, ubicado en la 4a. Sección Judicial Y catastral de Río Negro, zona urbana de la localidad de Young, empadronado con el número CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS -(antes Padrón 730 en mayor área)-, señalado como solar LETRA "C", -el que según plano del Agrm. Roberto Benelli de 9 de noviembre de 1992, inscripto con el Nº. 3384 el 24 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, y se compone de una superficie de 276 mts, 92 decímetros; con 14 mts.. de frente al Sud-Oeste a calle Soriano. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2). que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). la existencia de plano de Mensura y fraccionamiento luciendo en la documentación presentada, fotocopia simple del mismo. 4). La existencia de acreedores embargantes por el posible remanente que pudiera quedar de la subasta. 5). de la documentación agregada no surge la existencia de construcciones en el inmueble. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los treinta días del mes de Julio del año dos mil tres. ESC. LUISA VICO DE BENEDETTI. Actuaria Adjunta.

20) $ 3888 3/p 25659 Set 16- Set 18 (0104)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3ER turno en autos caratulados: "ACOSTA, NANCY JANET C MACHIN, RAUL IGNACIO Y ACOSTA CARTAYA, MARIA.- PENSION ALIMENTICIA. FICHA 378 98, se hace saber que el día viernes 19 de setiembre de 2003 A LA HORA 15.30 y en las Puertas de esta Sede CALLE TREINTA Y TRES NRO. 434), saldrá a la venta sobre la base de de las dos terceras partes de la tasación y en moneda nacional, en subasta pública por intermedio del martillero Sr: Luis Ismael Taramasco, asistido del Sr: Alguacil, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un terreno y sus mejoras ubicado en la primera sección judicial del departamento de San José en la manzana catastral sesenta y seis de esta ciudad, padrón ocho mil setecientos noventa, segregado del anterior padrón en mayor area trescientos ochenta y ocho que que según plano del agrimensor José María Teijeiro de febrero de mil novecientos setenta y uno, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el veintiuno de enero e inscripto con el número cuatro mil quinientos ocho el veintuno de abril, todos del año predicho, en la Oficina de Catastro de San José, en el que se individualiza como solar número uno y tiene una superficie de docientos noventa y cinco metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados que lindan: ocho metros sesenta centímetros de frente al oeste a calle General Rivera, distando el punto más próximo veintiocho metros cuarenta y dos centímetros de la esquina formada por la citada calle y la de Solís; treinta y cuatro metros treinta y siete centímetros al Norte con Brígido Borges y Luisa G de Gimenez, padrones trecientos setenta y cinco y trescientos setenta y seis, respectivamente: ocho metros sesenta centímetros al Este con Cosme E Núñez, padrón trescientos setenta y siete; y treinta y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros al Sur con el Solar numerados del mismo plano.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 10% del precio final de su oferta en el momento de serle aceptada. 2°) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 3°) Que la comisión del Rematador del 3% para el comprador, más I.V.A. impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. 4o) Que la subasta se hace en base a testimonio por exhibición del último título, el que no se encuentra inscripto, ya que los titulos se encuentran en poder del acreedor hipotecario y que no se tuvo a la vista plano del inmueble y se desconoce el estado de ocupación del mismo.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 24 de JULIO de 2003.- MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3024 2/p 25716 Set 16- Set 17 (0105)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. C ALBERTI CASTRO, JOSE PEDRO Y OTRO. Juicio ejecutivo. Fa. Nº 1155 2002", se hace saber que el día 24 de Setiembre del 2003, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ALCIDES LAINES, mat. 984, R.U.C. Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 128 de la localidad catastral Mercedes, Dpto. de Soriano, empadronado con el Nº 1612, la que según plano del Agr. Mario Bellini de febrero de 1972, inscrito el 24 de marzo de 1972 con el Nº 4669 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, consta de una superficie de 592 mts 28 dms con 12 mts 43 cms al Sur de frente a la calle Roosevelt entre las calles Manuel Oribe e Ituzaingó. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 3) No existe agregado en autos expediente municipal de construcción, desconociéndose la situación actual de las construcciones frente al Banco de Previsión Social, así como el estado de ocupación del inmueble a rematar. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de setiembre del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3456 3/p 25677 Set 16- Set 18 (0106)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO DE CREDITO - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c LAGO, Wilson Octavio - Juicio Ejecutivo - Ficha 202 2000 - se hace saber que le día 24 de Setriembre de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 102.641.34 que equivalen a las dos terceras partes del 50% de su tasación ($ 307.924.oo), el 50% INDIVISO de una fracción de terreno con construcciones ubicada en la 1ra. sec. judicial del Dpto. de Treinta y Tres, manzana 112 de esta ciudad, Padrón 1043, que según plano del Agr. Juan B. Vergara inscripto el 21.02.1973 con el Nro. 4020 en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres, tiene una superficie de 329 mts. 50 dms., con 10 mts. de frente al Sur a calle Manuel Meléndez, la misma extensión al Norte lindando con el padrón 1048; 32 mts. 95 cms. al Oeste lindando con los padrones 1044 y 1047 y la misma extensión al Este lindando con padrón 1042.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) No se encuentran en la Sede el plano de mensura, ni los títulos de propiedad.- 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados que se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados.- 5) El presente estudio se efectuó en testimonio del último título y el certificado del Registro de la Propiedad Inmobiliaria.- 6) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 7) La subasta se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 4104 3/p 25687 Set 16- Set 18 (0107)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MACADAM S.R.L.
Modificación parcial

Fecha: 31 03 2003
Inscripción: No. 2975 el 16 05 03
Modificación: Administración: Harry y Alejandro Macadam indistinta para administración ordinaria y conjunta para disposición, afectación y gravamen.
22) $ 1062 1/p 25661 Set 16- Set 16 (0108)

LAGOSOL S.R.L.

Contrato: 1º 8 03.
Inscripción: 5812 03.
Socios: Gabriel LAGOMARSINO PAYSEE (8 cuotas) - María SALVADOR ALONSO (8).
Objeto: Consultorías, asesorías económicas, administrativas, contables.
Capital: $ 16.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Montevideo.
22) $ 1062 1/p 25691 Set 16- Set 16 (0109)

SERVICAF LTDA.
Cesión

13 12 2002.
Inscripción: 2704 03.
Cedente: LUIS ALCAIDE (totalidad).
Cesionaria: CARLA MONTAGNO.
22) $ 531 1/p 25692 Set 16- Set 16 (0110)

MASFER LTDA

CONTRATO: 15 07 2003.-
INTEGRANTES: ALEJANDRO MASTROPIERRO FERRARI
JOSE LUIS FERRARI VAZQUEZ
INSCRIPCION: 5450 el 11 08 2003.-
OBJETO: Actividad agropecuaria, producción y comercialización de todos los productos.-
DOMICILIO: ANSINA Nº 524 BIS MELO.-
PLAZO: 30 años a partir de su otorgamiento.-
CAPITAL SOCIAL: $ 50.000,oo, dividido en 100 cuotas de $ 500,oo cada una.-
ADMINISTRADOR: ALEJANDRO MASTROPIERRO, exclusivamente.
22) $ 2124 1/p 25693 Set 16- Set 16 (0111)

GARLEM S.R.L
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 27-6-2002
Inscripción: No. 5723.
Cedente: Alicia Noemí Lemos Vila
Cesionarias: Shirley Anahy García Quinteros (40 cuotas) y Paola Regina García (10 cuotas).
Modificación: Administración: Shirley Anahy García Quinteros.
22) $ 1593 1/p 25695 Set 16- Set 16 (0112)

FERNANDEZ Y GINSBERG LTDA.

FECHA: 26 2 03.
INSCRIPCION: Nº 1877 - 31 3 03.
MODIFICACION: Denominación: Antes Farmacia Kendall LTDA. AHORA FERNANDEZ Y GINSBERG LTDA.
22) $ 1062 1/p 25717 Set 16- Set 16 (0113)

COBELIS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 22 Julio 2003.
Inscripción: 5044 03.
Cedentes: Gonzalo y Javier Ezcurra Zugasti (50 cuotas c u).
Cesionarios: Heber Correa Arietta (administrador único) (99 cuotas) y María Otheguy Borderre (1).
22) $ 1062 1/p 25718 Set 16- Set 16 (0114)

"FARMACIA FARMA-COR S.R.L."
Cesión - Modificación

Contrato: 8 Agosto 2003.
Inscripción: 5542 03.
Cedentes: Pablo Geozucaraián (50 cuotas); Lorena Melidonian Giménez (50).
Cesionarios: Adriana de León García (administradora única); Héctor Fernández Otero (partes iguales).
22) $ 1062 1/p 25729 Set 16- Set 16 (0115)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
Montevideo, 08 de setiembre de 2003.-
N O T I F I C A C I O N

* Por Resolución S N de esta Jefatura del 08 07 03 (Expediente N. 1.618 03 de J.P.M., Asunto Nº. 4.912 03 del MI.) se declara CESANTE del cargo (previo goce de licencias pendientes - Art. 22 del Decreto Nº. 484 976-) con fecha 31 de agosto del 2003, al Coracero de 2da. Leonardo Italo JEFFREY FERREIRA, Cédula de Identidad Nº 3.031.990-2, Credencial Cívica Serie KCB Nº 25.744, perteneciente a la Guardia de Coraceros; por estar incurso en lo establecido en el Literal "B" del art. 71, Literal "F" del Articulo 83 de la L.O.P. y el Artículo 126 de la Ley Nº. 17.296, (por no adaptarse al régimen disciplinario policial e incurrir en abandono del cargo).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53883 Set 16- Set 18 (0116)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Se cita e intima a las autoridades de ASOCIACION CIVIL LEI'SHA (EXP. 238 97). Con sede en el Depto. de Montevideo, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la publicación de este aviso, comparezcan ante el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones sito en Montevideo, Av. 18 de Julio 1980, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento de cancelación de la misma.
Esc. JULIO JORCIN COLLETT, ENCARGADO DE SUB DIRECCION ASOC. CIVILES Y FUNDACIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53864 Set 16- Set 16 (0117)



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
TITO DARY RETAMOZA

Montevideo, 12 de setiembre de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN EL AS. 1678 2002, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53885 Set 16- Set 18 (0118)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD



MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD
Concurso de méritos y oposición

Llámase a concurso de méritos y oposición para la provisión de ocho cargos vacantes de Sub Director de Departamento, escalafón Docente para desempeñar funciones en la órbita de la División Docente en el Departamento de Montevideo.
Establécese: a) El resultado del concurso mantendrá su vigencia por el período de un año a partir de la fecha de la homologación del fallo por la Dirección General de Secretaría. b) Los aspirantes serán del cargo inmediato inferior. c) Regirán para el concurso las bases establecidas en el Reglamento de Concursos vigente. d) La apertura de inscripciones comenzarán a partir del 15 de setiembre hasta el 15 de octubre del año en curso, las mismas se realizarán en la Oficina de Concursos Docentes, Soriano 882 de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 15.30.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53865 Set 16- Set 16 (0119)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 10 de setiembre de 2003.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2003,** se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de agosto de 2004** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1375

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
3084225-4	ACOSTA GONZALEZ, JOSE ANTONIO	31 08 03	31 08 04
1917458-9	ALBERTINI FERREYRA JUAN PABLO	31 08 03	31 08 04
1757707-6	ANTELO GUTIERREZ, ULISES ROBERTO	31 08 03	31 08 04
212824940012	ARAUCARIA LIMITADA	31 08 03	31 08 04
1101123-8	BENTANCUR FERREIRA, LEANDRA CARMELA	31 08 03	31 08 04
1060109-8	BORNIO CELLI, GLADYZ	31 08 03	31 08 04
3829017-2	CABRERA SOLANA, HEMYR ALEJANDRO	31 08 03	31 08 04
3000788-6	CAROLINA SCHWARTZ BERGAZYN	31 08 03	31 08 04
1310534-8	CARRICA YELPO, MILTON OSVALDO	31 08 03	31 08 04
213836910014	CIPRIANO S.R.L.	31 08 03	31 08 04
214120770019	CLAUDIO VIDIGH	31 08 03	31 08 04
213617660012	DECANTUR S.A.	31 08 03	31 08 04
3797420-0	ELHORDOY FRANCIA, DARWIN RAUL	31 08 03	31 08 04
3598819-4	FALVO BATISTA, MARIELA ELIZABETH	31 08 03	31 08 04
1789596-7	FANNY PEREZ	31 08 03	31 08 04
1065361-5	FASANO MERTENS, FEDERICO	31 08 03	31 08 04
1480445-2	FERNANDEZ ILLA, HAYDEE CRISTINA	31 08 03	31 08 04
2017404-9	FOLIADOSO PINTO, MARCELO	31 08 03	31 08 04
1116223-9	FUMERO GARCIA, JORGE ENRIQUE	31 08 03	31 08 04
1970394-0	GASTON BERTRAND VIDIELLA	31 08 03	31 08 04
212620980016	GLAR S.A.	31 08 03	31 08 04
4927253-7	GOMES CHAGAS JUAN CARLOS	31 08 03	31 08 04
211476380012	GORISUR S.A	31 08 03	31 08 04
2690224-6	IBIÑETE FAGALDE, MARIANELA	31 08 03	31 08 04
100048390018	KRYSEL S.A.	31 08 03	31 08 04
1042543-8	LAPACHIAN, AVEDIS	31 08 03	31 08 04
211975650015	LEONE TURISMO LTDA	31 08 03	31 08 04
213537940019	LIGAREL SA	31 08 03	31 08 04
998654-4	LORIENTE REDONDO, HORACIO	31 08 03	31 08 04
213556020019	LUCECAR SA	31 08 03	31 08 04
1269594-6	MARQUEZ FURNO, JORGE LUIS	31 08 03	31 08 04
1261719-4	MONTERO ALGORTA, FELIPE MARIA	31 08 03	31 08 04
1877298-0	ORTIZ, FERNANDO	31 08 03	31 08 04
1678342-4	OTTONELLO AMONDARAIN, JUAN ALBERTO	31 08 03	31 08 04
210001420011	OTTONELLO HNOS. S.A	31 08 03	31 08 04
1491965-1	PICCONE BIANCO, MARIA DE LOS ANGELES	31 08 03	31 08 04
849683-1	PICERNO VALLE, JOSE	31 08 03	31 08 04
1504574-8	RAFFO STARICCO, RAMIRO PRUDENCIO	31 08 03	31 08 04
214051090018	ROVETA POSE LTDA	31 08 03	31 08 04
3166441-5	ROVETA POSE, MARIELA SUSANA	31 08 03	31 08 04
1906395-0	VERA TERZAGHI VIVIAN	31 08 03	31 08 04
613690-4	VEROPALUMBO CRISTINA, BRUNO	31 08 03	31 08 04
1133366-4	VILA VILA, ULISES LEONEL	31 08 03	31 08 04
1364250-8	VILLALBA GARAY, GUSTAVO JORGE	31 08 03	31 08 04

Montevideo, 10 de setiembre de 2003.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2003,** se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1376

Documentación	Nombre	Final.
3718416-6	ALAMON DA SILVA, MARIA DEL ROS	31 03 05
4724257-0	BENTANCOR, DIEGO CANTALICIO	30 04 05

Aviso Nº 53828 continúa en página 3169-C

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
División Recursos Humanos

Llamado a Promoción mediante la modalidad de Concurso de Oposición y Méritos para proveer entre los funcionarios presupuestados del organismo los siguientes cargos vacantes:
- un cargo de Director de División Servicios Generales, Escalafón A B, Grado 15 (Res. 1299 003, Exp. 2120 003)
- un cargo de Director de Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Serie Profesional, Escalafón A, Grado 15 (Res. 1298 003, Exp. 2121 003)
- un cargo de Director Unidad de Auditoría, Serie Contador, Escalafón A, Grado 15 (Res. 1295 003 y 1957 003, Exp. 2122 003)

Requisitos:
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11º del Reglamento de Ascensos de INAME (Res. 1036 de fecha 3 4 003):
a) Ocupar cargos de grados inferiores a la vacante a proveer.
b) Haber asumido en forma expresa y previa a la promoción la obligación a la que refiere el Artículo 13º del mencionado Reglamento.
c) Contar al 31 de diciembre del año anterior al que se efectúe el llamado a la provisión de la vacante con antigüedad efectiva no menor a un año en el Organismo, en el escalafón y serie.
d) Tener aprobados al momento de la postulación los cursos específicos al perfil del cargo a proveer, cuando corresponda, de acuerdo a lo dispuesto por el Inciso 1 del Artículo 15 de la ley 15.977 de creación del INAME.
e) Contar con carné de salud laboral vigente.

A los dos días hábiles de culminada la inscripción se elegirá por voto secreto un representante de los postulantes a la promoción correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del Art. 32 y 41 del Reglamento de Ascensos aprobado por Res. 1036 003 el cual integrará el Tribunal de Concurso.

Además se deberá dar cumplimiento a lo siguiente:
- Completar un formulario de inscripción para el cargo a proveer al cual postula.
- Presentar una relación de Méritos y Antecedentes laborales debidamente foliada, incorporando las fotocopias respectivas de los originales, ya que en el momento de la inscripción deberán exhibirse los mismos.

Inscripciones a los Llamados a Concurso mencionados:
Departamento Técnico (Sección Calificaciones y Ascensos) de la División Recursos Humanos, sito en Montevideo en la Av. 18 de Julio 1516 3er. Piso, en forma personal, en el horario de 13 a 17 horas desde el 17 al 30 de setiembre del corriente.

NOTA: La ampliación del período de inscripción a los referidos Llamados a Concurso fue dispuesta por Resoluciones de Directorio Nº 2129 003 y 2506 003.

Por mayor información dirigirse a la Sección Calificaciones y Ascensos de la División Recursos Humanos de INAME.

DIVISION CENTRAL DE COMUNICACIONES.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53886 Set 16- Set 16 (0121)

213779900019	FENALIX S.A.	31 05 05
1327562-0	LAGO SILVA NELIDA MARLENE	30 04 05
1963528-0	VIDIGH FAVRETTO, CLAUDIO	31 03 05

Montevideo, 10 de setiembre de 2003.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1377

No hay revocaciones de clausuras al 31 08 03

----- o -----

27) (Cta. Cte.) 3/p 53828 Set 16- Set 18 (0120)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE SETIEMBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,895000
BRASIL	REAL	1000	2,911000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,595600
JAPON	YEN	3600	117,040000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,382800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,120800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,570	9,670
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,600	9,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,850	27,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,850	27,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,850	27,900

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53867 Set 16- Set 16 (0122)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,930000
BRASIL	REAL	1000	2,886000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,591900
JAPON	YEN	3600	117,040000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,381700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,122400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,550	9,650
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,530	9,630
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,800	27,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,800	27,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,800	27,850

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 53868 Set 16- Set 16 (0123)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado a concurso, de carácter cerrado, por antecedentes y oposición, para la provisión titular d cargo de Oficial Rural (Escalafón E, Sub-escalafón 2, Grado 4) para la Facultad de Veterinaria (Re 33, C.E.D., 18.agosto.2003).-
Requisitos de Inscripción:
- Cédula de Identidad y Credencial Cívica;
- Ser funcionario de la Universidad de la República que revista en forma titular en el Escalafón (acreditar este extremo mediante constancia expedida por la Sección Personal del Servic correspondiente, la cual deberá consignar características presupuestales del cargo, asiduidad antigüedad);
Apertura: Lunes 15.setiembre.2003, hora 9:00
Cierre: Martes 14.octubre.2003, hora 13:00
Presentar relación de méritos y carpeta de antecedentes (original y copia, debiéndose exhibir en el momen de la inscripción la documentación original que los acrediten en forma fehaciente).-
Se recomienda a los postulantes, presentar un informe evaluatorio emitido por su supervisor inmediato.-
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lun a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53869 Set 16- Set 16 (0124)

CONVOCATORIAS

Montevideo Cricket Club
Convocatoria

Estimado Socio:
De acuerdo con el Artículo 22, 25 y 37 (h) de los Estatutos, la Asamblea General Anual se realizará en la sede del Club, Km 23 - Ruta Interbalnearia, Solymar, el 25 de setiembre de 2003 a las 20 horas.

Agenda

Leer y aprobar el Acta de la Asamblea General Anual anterior.
Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Comisión Directiva correspondiente al año fiscal fenecido (cuyo año es desde el 1° de julio al 30 de junio).
Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de acuerdo con el artícuilo 28.

27) $ 1620 3/p 25703 Set 16- Set 18 (0125)

VARIOS

"Denuncio el hurto del Libro de Actas de Directorio y Copiador de Cartas de la Empresa Catilan S.A., anotada con el Nº 20921, al Fº 207 del Lº 66.".

27) $ 180 1/p 25675 Set 16- Set 16 (0126)

ACLARACION

En "Diario Oficial" de 11 04 2000, aviso 17069, donde dice: "Nº 2817", debió decir: "Nº 2718".

27) $ 90 1/p 25694 Set 16- Set 16 (0127)

ARNYS S.A. EXTRAVIO LOS SIGUIENTES LIBROS: A) ACTA DE ASAMBLEAS, B) DIRECTORIO C) DIARIO D) REGISTRO DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEA E) COPIADOR DE CARTAS, F) INVENTARIO R.U.C. 211606360016.
27) $ 180 1/p 25715 Set 16- Set 16 (0128)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GONZALEZ MARABOTTO, Raúl C BENITEZ, Néstor Javier.- Daños y Perjuicios.- Fa. 523 2002", y según providencia Nº 2766 del 7.8.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a el Sr. Néstor Javier BENITEZ FONTES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 3600 10/p 25688 Set 16- Set 29 (0129)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS SUAREZ MONICA PATRICIA C MAINETTO FERNANDEZ ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 271 2003 B, se emplaza al Sr. ALEJANDRO MAINETTO FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el paercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el 3 de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53881 Set 16- Set 29 (0130)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MOSQUELLA, SHEYLA C PINTOS, SERGIO,, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 64 2003 C, SE EMPLAZA A SERGIO PAOLO PINTOS GARCIA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO AERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 3 DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53882 Set 16- Set 29 (0131)

RIVERA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DPTAL. DE RIVERA LICITACION ABREVIADA Nº 07/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPRESIONES PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999 23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 09 DE OCTUBRE DEL 2003-
HORA: 09:30 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53871 Set 16- Set 16 (0132)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DPTAL. DE RIVERA LICITACION ABREVIADA Nº 10/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA LA CONTRATACION DE EMPRESA DE VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999 23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DEL 2003-
HORA: 08:00 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53872 Set 16- Set 16 (0133)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DPTAL. DE RIVERA LICITACION ABREVIADA Nº 05/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO DE TELAS PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999 23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DEL 2003-
HORA: 10:00 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53873 Set 16- Set 16 (0134)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DPTAL. DE RIVERA LICITACION ABREVIADA Nº 03/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO DE CARNE Y AVE PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999 23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DEL 2003-
HORA: 11:00 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53874 Set 16- Set 16 (0135)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DPTAL. DE RIVERA LICITACION ABREVIADA Nº 04/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999 23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 06 DE OCTUBRE DEL 2003-
HORA: 11:00 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53875 Set 16- Set 16 (0136)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DPTAL. DE RIVERA LICITACION ABREVIADA Nº 02/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO DE VIVIERES SECOS PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999 23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 06 DE OCTUBRE DEL 2003-

HORA: 10:00 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S/N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53876 Set 16- Set 16 (0137)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DPTAL. DE RIVERA
LICITACION ABREVIADA Nº 01/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA LA CONTRATACION DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999/23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 06 DE OCTUBRE DEL 2003-
HORA: 08:00 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S/N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53877 Set 16- Set 16 (0138)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DPTAL. DE RIVERA
LICITACION ABREVIADA Nº 06/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO DE SUPERGAS PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999/23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 09 DE OCTUBRE DEL 2003-
HORA: 08:00 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S/N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53878 Set 16- Set 16 (0139)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DPTAL. DE RIVERA
LICITACION ABREVIADA Nº 09/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO DE BOLSAS DE RESIDUOS HOSPITALARIAS PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999/23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 10 DE OCTUBRE DEL 2003-
HORA: 11:30 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S/N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53879 Set 16- Set 16 (0140)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DPTAL. DE RIVERA
LICITACION ABREVIADA Nº 08/2004

LA DIRECCION DEL CENTRO DPTAL DE SALUD PUBLICA DE RIVERA LLAMA A LICITACION ABREVIADA PARA EL SUMINISTRO DE LECHE FRESCA Y LECHE EN POLVO (OPCIONAL) PARA EL HOSPITAL LOCAL. PRIMER LLAMADO; PERIODICA PLAZA.
POR CONSULTAS LLAMAR A LOS TELEFONOS: (062) 29999/23307 (INTERNO 139 DE LA OFICINA DE RECUADACIONES)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 1.5
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACIONES DE LUNES A SABADO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
FECHA DE APERTURA: 09 DE OCTUBRE DEL 2003-
HORA: 10:30 SE RECIBIRAN LAS OFERTAS EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL HASTA LA HORA DE LA APERTURA.
LOCAL: HOSPITAL DE RIVERA (PRESIDENTE VIERA S/N)
Ministerio de Salud Pública
Centro Dptal. de Rivera
M.S.P. - A S S E.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53880 Set 16- Set 16 (0141)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA c/ ANDRES JAUREGUY ALMEIDA. JUICIO EJECUTIVO.", Fa. 837/90A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a las tres condóminas del inmueble a rematar, Sras. OLGA JAUREGUI, ELBA JAUREGUI y a AURORA ALMEIDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. EN FE DE ELLO, se expide el presente que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres, a los treinta y ún días del mes de Julio de dos mil tres.- TREINTA Y TRES, 31 DE JULIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) $ 5400 10/p 25685 Set 16- Set 29 (0142)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2